



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización
Grupo Interno de Trabajo Territorial Magdalena Medio Región

PLAN REGIONAL DE BÚSQUEDA BARRANCA REGIÓN

BOGOTÁ, (abril de 2025)
Versión: 1



CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIACIONES	3
1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN	5
2. DIAGNÓSTICO	7
2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas	7
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado.....	13
2.3. Sitios de interés forense	57
2.4. Cuerpos no identificados	61
2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación	61
2.6. Enfoques diferenciales	69
2.7. Situación humanitaria	73
3. ESTRATEGIAS	78
3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial.....	78
3.2. Articulación interinstitucional e intersectorial y solidaridad social.....	79
3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda	79
3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda.....	80
4. PLAN OPERATIVO	80

SIGLAS Y ABREVIACIONES

ANT	Agencia Nacional de Tierras
CNI	Cadáveres no identificados
CINR	Cadáveres Identificados No Reclamados
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CBPD	Comisión de Búsqueda de Personas Desaparecidas
CEV	Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad la convivencia y la no repetición
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDHH	Consejería Presidencial para los Derechos Humanos
CTI	Cuerpo Técnico de Investigación Criminal y Judicial
Defensoría Del Pueblo	Defensoría del Pueblo de Colombia
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DIJIN	Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL de la Policía Nacional
DGPPN	Dirección General del Presupuesto Público Nacional
DTIPLOB	Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda
DTPCVED	Dirección Técnica de Participación, Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales
DTPRI	Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
FGN	Fiscalía General de la Nación
GRAI	Grupo de Análisis de la Información
GITT	Grupos Internos de Trabajo Territorial
GRUBE	Grupo Interno de trabajo de búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi
INMLCF	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses
INPEC	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario
JEP	Jurisdicción Especial para la Paz
MinDefensa	Ministerio de Defensa
MinEducación	Ministerio de Educación Nacional
MinHacienda	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MinJusticia	Ministerio de Justicia y del Derecho
MSPS	Ministerio de Salud y Protección Social
MinTrabajo	Ministerio de Trabajo de Colombia

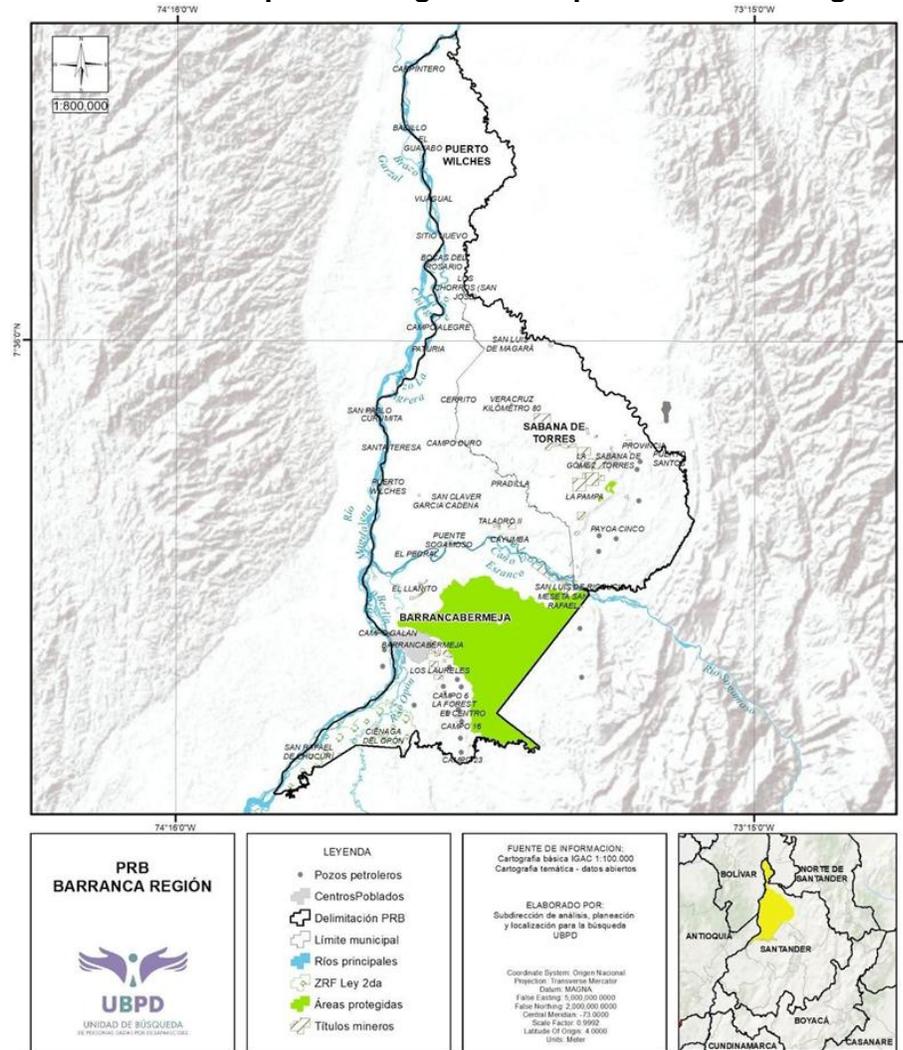


MinInterior	Ministerio del Interior de Colombia
NNJA	Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes
OACP	Oficina del Alto Comisionado para la Paz
PDD	Personas Dadas por Desaparecidas
PNB	Plan Nacional de Búsqueda
PRB	Planes Regionales de Búsqueda
PGN	Procuraduría General de la Nación
MGMP	Proyecciones de Marco de Gasto de Mediano Plazo
RNFCIS	Registraduría Nacional del Estado Civil Registraduría Nacional Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SIP	Sistema Integral Para la Paz
SIRDEC	Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres
SAPL	Subdirección de Análisis, Planeación y Localización
UBPD	Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado
UIA	Unidad de Investigación y Acusación de la JEP
URT	Unidad de Restitución de Tierras
UNP	Unidad Nacional de Protección
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA REGIÓN

El Plan Regional de Búsqueda (PRB) de Barranca Región contempla las acciones de búsqueda en el Distrito Especial de Barrancabermeja y los municipios Puerto Wilches, Sabana de Torres que hacen parte de la provincia Yariguíes¹ del departamento de Santander, y que a su vez integran la región del Magdalena Medio².

Ilustración 1. Mapa Plan Regional Búsqueda Barranca Región



¹ También hacen parte de esta provincia los municipios Betulia, El Carmen de Chucurí y San Vicente de Chucurí (Santander)

² El Magdalena Medio es un valle interandino que tiene como eje geográfico la parte media del recorrido del río Magdalena, el cual abarca municipios predominantemente rurales de los departamentos de Santander, Antioquia, Bolívar, Cesar, Caldas, Cundinamarca y Boyacá. A partir de la regionalización de la UBPD, los 25 municipios que integran la región del Magdalena Medio para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas son: Santander: Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Cimitarra; Antioquia: Puerto Berrio, Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó (Casabe); Bolívar: Arenal, Cantagallo, Morales, Norosí, Regidor, Río Viejo, San Pablo, Santa Rosa del Sur, Simití, Tiquisio (Puerto Rico); Cesar: Aguachica, Gamarra, La Gloria, San Alberto, San Martín. Cundinamarca: Puerto Salgar; Boyacá: Puerto Boyacá.



El PRB Barranca Región abarca un área de 4233 Km² o lo que es igual a 423.186 hectáreas. Puerto Wilches es el municipio de mayor extensión seguido por Sabana de Torres y Barrancabermeja, este último concentra el 79.5% del total de la población de la región que asciende a 241.149 (DANE, 2019), mientras que Puerto Wilches cuenta con el 13% sobre el total de los habitantes y Sabana de Torres el 7.5%.

El tipo de paisaje que predomina en la región corresponde a lomeríos, ocupando el 33% de la superficie, le sigue el de planicie con un 27.5%, en proporción similar piedemonte con un 25%, las zonas correspondientes a cuerpos de agua se distribuyen en el 11% de la superficie. Otros paisajes presentes son valles con una distribución menor, equivalente al 3% y zonas urbanas con menos del 1% en el territorio (IGAC, 2024). En cuanto a coberturas de la tierra, en el territorio predominan los espacios transformados, así las cosas, los pastos limpios cubren aproximadamente el 35% de la superficie, los cultivos permanentes arbóreos el 14%, la vegetación secundaria o en transición el 10%, los herbazales el 7%. los mosaicos de pastos con espacios naturales el 5%. Los cuerpos de agua que incluyen lagunas, lagos, ciénagas naturales, zonas pantanosas y ríos ocupan el 13% del terreno. Otras coberturas presentes en el territorio son pastos enmalezados, bosques de galería y riparios, bosques abiertos, mosaicos de pastos y cultivos, zonas de extracción minera, mosaicos de cultivos pastos y espacios naturales, bosques fragmentados, otros cultivos transitorios, entre otros.

Las áreas ambientalmente protegidas ocupan el 12% del territorio, siendo los distritos regionales de manejo integrado Humedal San Silvestre y Serranía de los Yariguies los de mayor extensión ubicados en la zona centro oriental del municipio de Barrancabermeja, de menor extensión y ubicadas en el municipio de Sabana de Torres se encuentran las reservas naturales de la sociedad civil llamadas Cabildo verde I y II (RUNAP, 2024). La región también tiene un área de zonas de reserva forestal ubicada en el extremo suroriental y ocupa una superficie del 4% del territorio.

La región se encuentra parcialmente dentro de las cuencas hidrográficas de los ríos Opón, Sogamoso y Lebrija, todos ellos tributarios de la mega cuenca del Magdalena – Cauca. El río Magdalena es el principal cuerpo de agua y se ubica en el borde occidental del territorio (IDEAM, 2019). El clima ambiental según la clasificación Caldas Lang, corresponde a cálido húmedo en la parte central de la región y cálido semihúmedo en la parte septentrional y el extremo oriental y sur suroriental (IDEAM, 2014).

En la cobertura del presente plan regional, se identificaron 74 polígonos mineros vigentes y en ejecución, que en conjunto suman 10.068 hectáreas lo que equivale a un 2.3% del territorio, predomina la extracción de materiales de construcción, arena sílicea, arenas industriales, arcillas, gravas, recebo, también metales preciosos como oro (ANM, 2023). Es importante resaltar la presencia de pozos de extracción de hidrocarburos; en Barrancabermeja se ubica la refinería de petróleo más grande del país perteneciente a Ecopetrol S.A., lo que hace que la región sea altamente dependiente de esta industria.

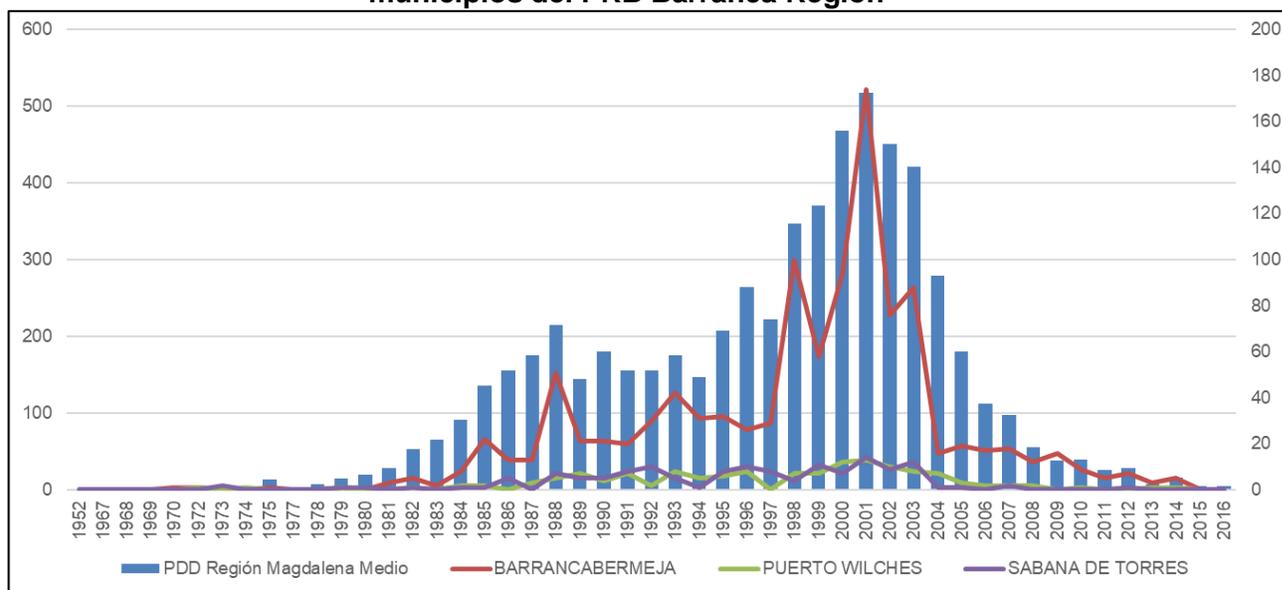
2. DIAGNÓSTICO

2.1. Universo de personas dadas por desaparecidas

Con corte al 31 de diciembre de 2023, el Universo de personas dadas por desaparecidas en el marco y en razón del conflicto armado interno (en adelante Universo) en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres, los tres municipios que integran el PRB Barranca Región, es de 1.536 personas, lo que representa el 21,4% de las desapariciones registradas en región del Magdalena Medio (7.166)³ y el 1,4% del total nacional (103.838).

La siguiente gráfica muestra una línea del tiempo del Universo de la cobertura del PRB Barranca Región, así como un comparativo con el comportamiento de la desaparición en la región del Magdalena Medio. El eje horizontal indica cada uno de los años en los que se registran hechos de desaparición, el eje vertical izquierdo contiene la escala de medición del comportamiento del Universo en los 25 municipios del Magdalena Medio que se expresa con las barras azules y el eje vertical derecho contiene la escala de medición del comportamiento de los registros en los tres municipios de cobertura del PRB que se expresan con las líneas de tendencia roja, verde y morada.

Gráfica 1. Personas dadas por desaparecidas en la región Magdalena Medio y en los municipios del PRB Barranca Región



³ Los registros de las 7.166 personas dadas por desaparecidas en los 25 municipios del Magdalena Medio se distribuyen por departamento así: Santander (4 municipios): 2.188 PDD (30,5%); Antioquia (4 municipios): 1.728 PDD (24,1%); Bolívar (10 municipios): 1.107 PDD (15,4%); Cesar (5 municipios): 889 PDD (12,4%); Boyacá (1 municipio): 521 PDD (7,3%) y Cundinamarca (1 municipio): 76 PDD (1,1%). Se identifican 657 registros de PDD (9,2%) que presentan conflicto en la fuente, es decir, son desapariciones que, si bien ocurrieron en la región, no es posible aún determinar el lugar preciso donde ocurrieron los hechos.

A partir de la gráfica de las tendencias es posible afirmar que históricamente el comportamiento de la desaparición en los municipios del PRB Barranca Región es similar a los cambios en los registros en el Universo de personas dadas por desaparecidas para todo el Magdalena Medio, con excepciones en años concretos en los que se identifican variaciones. El primer año en el que se registra una persona dada por desaparecida en el Magdalena Medio es 1952 mientras que en los municipios del PRB se registra como primer año de hechos de desaparición 1970. No hay casos registrados en los años 1953-1966 y 1971; a partir de 1972 hasta 2016 son 44 años consecutivos en los que se han documentado PDD tanto en la región en general como en los tres municipios del PRB.

Los municipios del PRB presentan una mayor participación en los años 1998 a 2003, periodo en el que se registra el 46% de las desapariciones (704 PDD), siendo el año 2001 el pico de los registros históricos.

Barrancabermeja, además de ser el epicentro de la desaparición en el PRB Barranca Región concentrando el 79,6% de los registros, es el municipio que más personas dadas por desaparecidas registra entre los 25 municipios de la región del Magdalena Medio con el 17% del total de los registros (1.222 PDD)⁴, y se sitúa como el séptimo municipio que más registros de desaparición tiene a nivel nacional⁵. Los registros de personas dadas por desaparecidas por hechos ocurridos en Sabana de Torres corresponden al 10,7% (165 PDD) y los registros en Puerto Wilches al 9,7% (149 PDD).

⁴ Después de Barrancabermeja (Santander), el municipio Puerto Berrío (Antioquia) es el municipio que más concentra registros de PDD en el Magdalena Medio con el 11,5% (824 PDD), en tercer lugar está Puerto Boyacá (Boyacá) con el 7,3% (521 PDD), seguido de Aguachica (Cesar) con el 5,7% (408 PDD) y San Pablo (Bolívar) con el 5,6% (399 PDD). Estos 5 municipios concentran el 47% de los registros de desaparición en la región.

⁵ Lo anteceden Medellín (Antioquia), Turbo (Antioquia), San José del Guaviare (Guaviare), Bogotá D.C., Tibú (Norte de Santander) y Vistahermosa (Meta).

Ilustración 2. Mapa Universo Personas Dadas por Desaparecidas

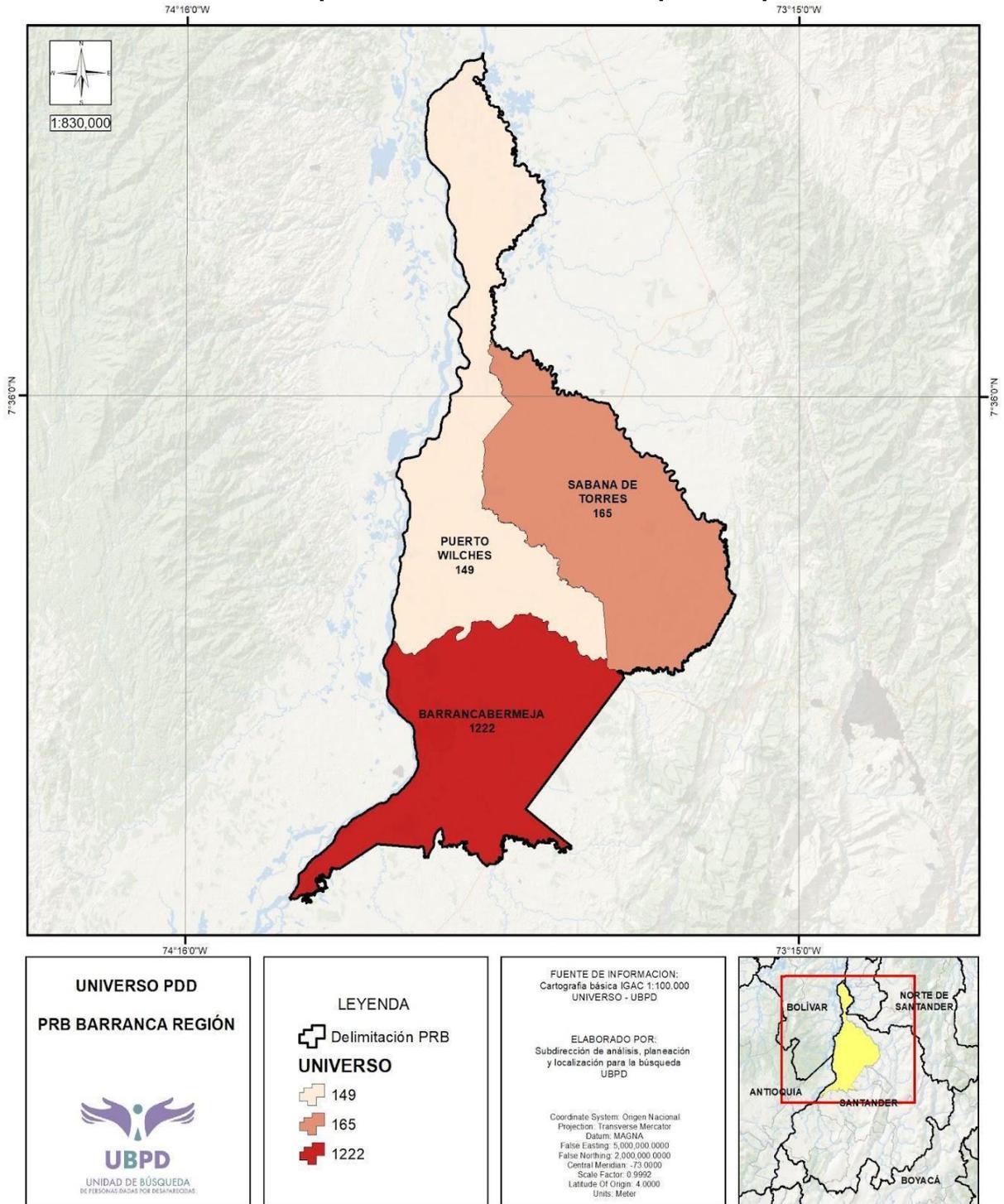
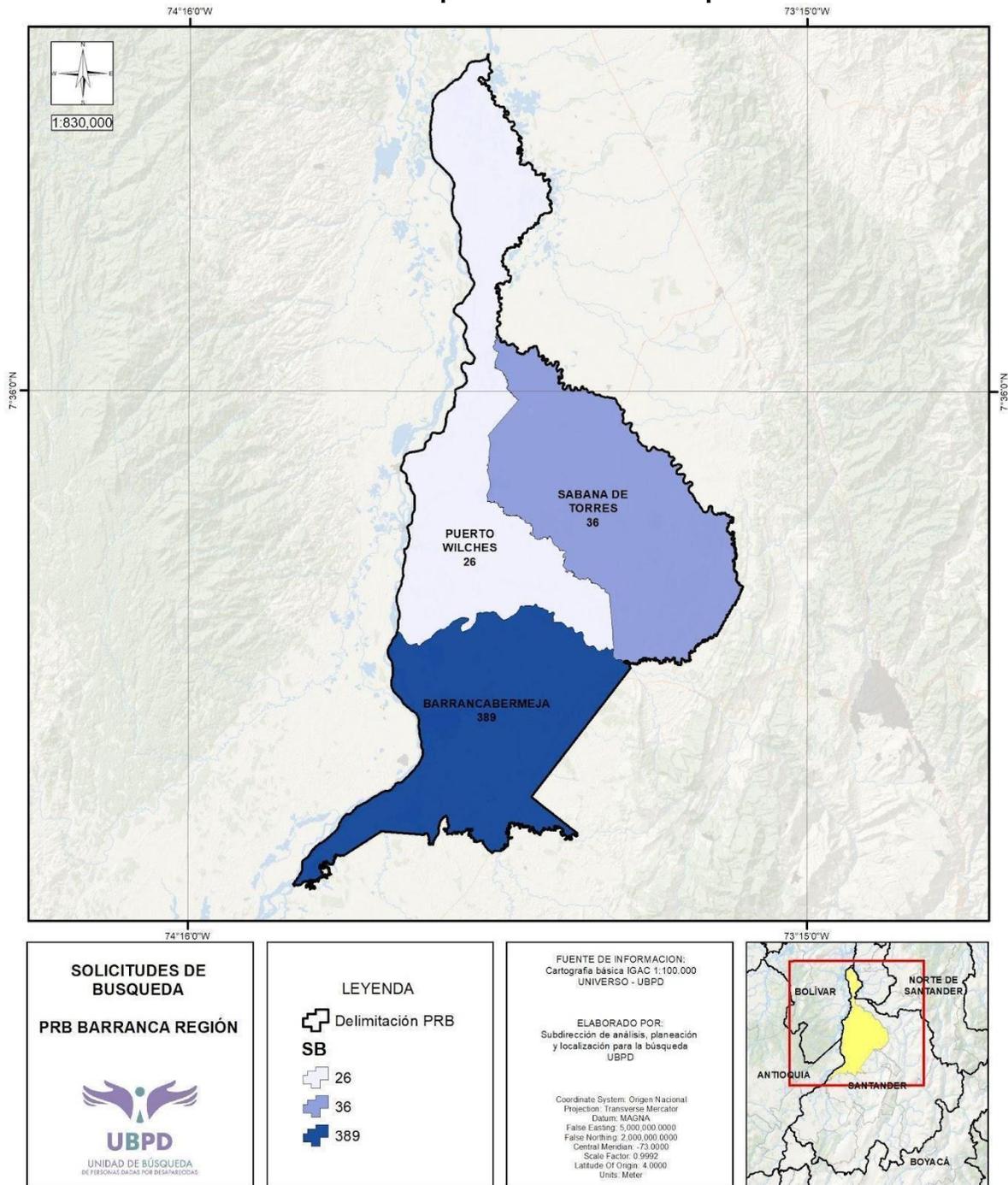


Ilustración 3. Mapa Solicitudes de búsqueda

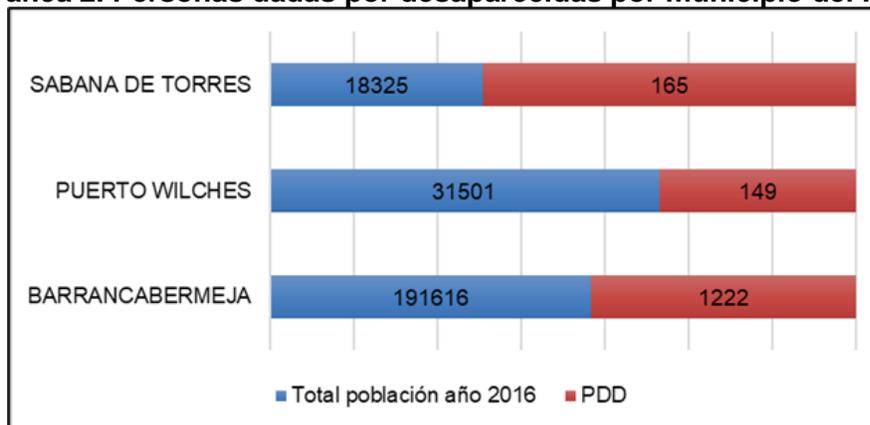


De acuerdo con la retroproyección del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), para el año 2016 la población de los municipios del PRB era de 241.442 personas (Barrancabermeja: 191.616; Puerto Wilches: 31.501; Sabana de Torres 18.325). Según la razón

Carrera 13 No. 27 - 90 (+571) 3770607 Bogotá
 servicioalciudadano@unidadbusqueda.gov.co
www.unidadbusqueda.gov.co

estadística en Barranca Región por cada 1.000 habitantes desaparecieron 7 durante el conflicto armado; si se analiza cada municipio se identifican variaciones: por cada 1.000 habitantes en Puerto Wilches desaparecieron 5, en Barrancabermeja 6 y en Sabana de Torres 9.

Gráfica 2. Personas dadas por desaparecidas por municipio del PRB



A partir de este indicador, es posible concluir que, si bien Barrancabermeja es el municipio con mayor número de personas dadas por desaparecidas, la desaparición en Sabana de Torres tuvo un mayor impacto en tanto afectó a más personas según la estimación de la población municipal.

La desaparición tuvo un comportamiento diferencial según las características demográficas. Del universo de 1.536 personas dadas por desaparecidas en los municipios de cobertura del PRB se cuenta con información del sexo de 1.495 personas, de las cuales el 88% son hombres (1.315 PDD) y el 12% mujeres (180 PDD)⁶. La tabla que se presenta a continuación muestra en detalle la distribución del universo de personas dadas por desaparecidas en cada municipio de la cobertura del PRB Barranca Región, así como el número y la representación porcentual del sexo, de acuerdo con los datos disponibles.

Tabla 1. Distribución del universo de personas dadas por desaparecidas por municipio

MUNICIPIO	HOMBRE		MUJER		Total (municipio)
	Número PDD	Porcentaje	Número PDD	Porcentaje	
Barrancabermeja	1.041	88%	145	12%	1.186
Puerto Wilches	127	86%	21	14%	148
Sabana de Torres	147	91%	14	9%	161
Total (sexo)	1.315		180		1.495
	88%		12%		
Sin información del sexo					29
Conflicto entre fuentes					12
Total general					1.536

⁶ Respecto al Universo de la región Magdalena Medio se identificó que el 88% de las personas dadas por desaparecidas son hombres (6.324) y el 10% mujeres (699) y el 2% de los registros no tienen información sobre la variable sexo o presentan conflicto entre las fuentes (143), luego los porcentajes que coinciden con los del PRB.

De acuerdo con el índice de razón de sexo, en el universo del PRB Barranca Región por cada 100 hombres desaparecidos hay 14 mujeres desaparecidas, mientras que en la región Magdalena Medio por cada 100 hombres desaparecidos hay 11 mujeres desaparecidas⁷, proporción que coincide con la media nacional que igualmente indica que por cada 100 hombres desaparecidos en Colombia hay 11 mujeres desaparecidas⁸. Lo anterior implica que la desaparición de mujeres en los municipios que integran el PRB Barranca Región se sitúa no sólo por encima del promedio en el Magdalena Medio, sino también del promedio nacional.

En relación con el curso de vida, que hace parte de los enfoques diferenciales a considerar para la búsqueda, del Universo de 1.536 personas dadas por desaparecidas en los tres municipios de cobertura del PRB se cuenta con información de la edad que tenían en el momento de la desaparición en el 55% de los registros (845), el 45% restante corresponde a registros sin datos sobre la edad de la persona y registros que tienen conflicto entre las fuentes (691) por lo que no es posible ubicarlos en un rango etario específico.

Tabla 2. Personas dadas por desaparecidas por curso de vida

MUNICIPIO	CURSO DE VIDA						Sin información / Conflicto entre fuentes	Total PDD (municipio)
	Primera infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)	Juventud (18-28 años)	Adultez (29-59 años)	Adultos mayores (60+ años)		
Barrancabermeja	7	12	109	245	257	24	568	1222
Puerto Wilches	1	1	11	30	50	3	53	149
Sabana De Torres	3	5	6	30	47	4	70	165
Total PDD (curso de vida)	11	18	126	305	354	31	691	1536

Se identifica que los 845 registros del Universo que cuentan con información acerca de la edad, 354 tenían edades dentro del rango etario de la adultez, es decir entre los 29-59 años (42%) constituyendo el curso de vida en el que se ubican la mayor parte de las personas dadas por desaparecidas. Por su parte, 305 personas se ubicaban en el rango etario de la juventud entre los 18-28 años (36%) y 126 en la adolescencia entre los 12-17 años (15%). En menor medida y acumulando 60 registros se distribuyen los registros de personas dadas por desaparecidas cuyos ciclos vitales en el momento de la desaparición corresponden a la adultez mayor, la infancia y la primera infancia (7%).

A partir de la información disponible, se identificó que 851 de los registros tienen ausencia de datos sobre la pertenencia étnica de las personas dadas por desaparecidas (53%). Únicamente 14 registros indican que la persona es perteneciente a comunidades negras, afrocolombianas, raizales o palenqueras (1%) y no se identifican indígenas o pertenecientes a comunidades originarias ni kumpanias gitanas o ROM. 701 personas no tendrían pertenencia a algún grupo étnico (46%), pero es probable la existencia de un subregistro.

⁷Este cálculo se hace a partir de 7.023 registros del Universo de la región Magdalena Medio que cuentan con información sobre el sexo de las PDD.

⁸ El Universo de personas dadas por desaparecidas en Colombia registra que se cuenta con información del sexo de 101.082 PDD, por lo que el cálculo se hace a partir de esta cifra; así del total nacional de 103.838 PDD, el 85% son hombres, el 12% mujeres, el 0,002% intersexuales, y del 3% restante no se cuenta con información.

Tabla 3. Personas dadas por desaparecidas por pertenencia étnica

MUNICIPIO	PERTENENCIA ÉTNICA		Sin información / Conflicto entre fuentes	Total (municipio)
	NARP	NINGUNA		
Barrancabermeja	11	519	692	1222
Puerto Wilches	3	89	57	149
Sabana De Torres	-	93	72	165
Total general	14	701	821	1536

De estas 14 personas con pertenencia étnica NARP, se identificó que 10 son hombres y 4 son mujeres.

Finalmente, en relación con las medidas cautelares de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), en el área de cobertura del PRB no hay áreas de interés forense que cuenten con medidas de protección.

Macrocaso 01 “Toma de rehenes, graves privaciones de la libertad y otros crímenes concurrentes cometidos por las FARC-EP”.

Tabla 4. Macrocaso 01

Consecutivo Universo Caso 01	ID UBPD	Civil/Fuerza Pública	Año hechos	Municipio hechos	Antiguo bloque asociado	Estructura asociada
278	Sin RSB	Civil	1989	Barrancabermeja	FARC - EP Magdalena Medio	Sin precisar

Macrocaso Caso 07 “Reclutamiento y utilización de niñas y niños en el conflicto armado”.

Tabla 5. Macrocaso 07

Consecutivo Universo Caso 07	ID UBPD	Año reclutamiento	Municipio reclutamiento	Estructura asociada	Auto de acreditación
58	107	1989	Barrancabermeja	FARC-EP Frente 34	AUTO NRO. LRG-AV-003

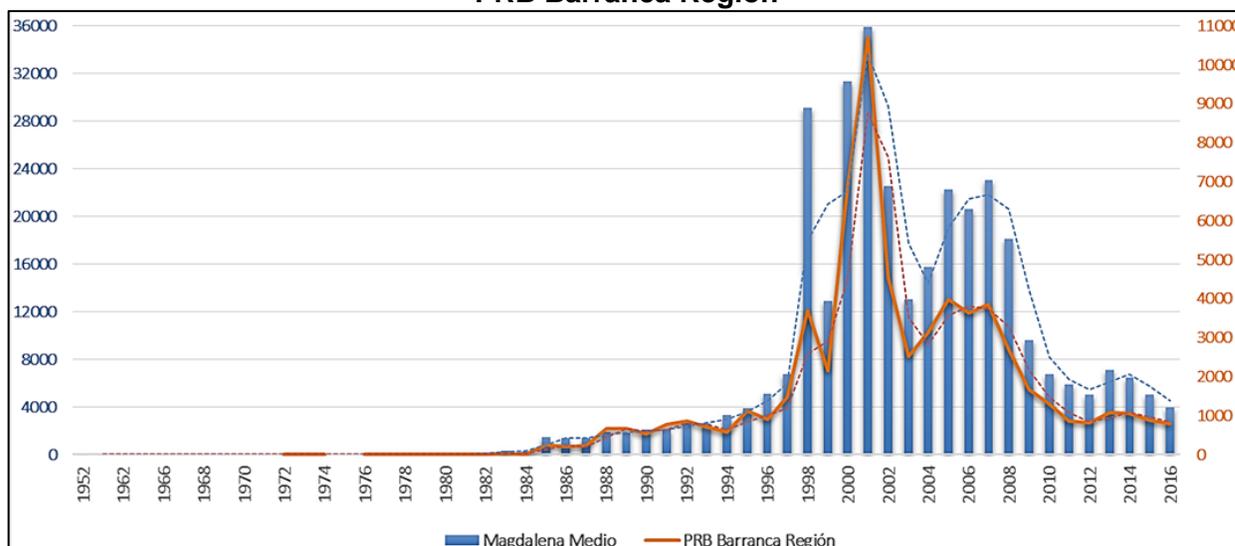
2.2. Características regionales de la desaparición según ciclos del conflicto armado

El núcleo que articula a Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres es el ordenamiento alrededor la explotación petrolera y el río, que además de permitir la dinamización de relaciones sociales y comerciales, configuró un escenario clave para el desarrollo de la guerra. Barranca Región no solo ha sido epicentro del conflicto armado en el Magdalena Medio sino en todo el país; se ha caracterizado por un legado de luchas y resistencias campesinas y obreras que ha tenido como respuesta la violencia sociopolítica, la criminalización y la estigmatización, así como la normalización de la tendencia de eliminar a quien se percibe como ‘enemigo’, bien sea por mecanismos legales o extralegales.

De las 331.953 víctimas directas⁹ que registra la UARIV (corte 31 de diciembre de 2023) entre los años 1952 y 2016 por hechos ocurridos en 25 municipios que integran la región del Magdalena Medio, 66.443 corresponden a Barranca Región (20%). De estas se cuenta con información del año de ocurrencia en 65.155 registros de víctimas directas, de las cuales 43.910 son víctimas por hechos ocurridos en Barrancabermeja (67,4%), 10.819 en Puerto Wilches (16,6%) y 10.426 en Sabana de Torres (16%).

La siguiente gráfica muestra una línea del tiempo de las víctimas directas registradas en el Magdalena Medio, así como un comparativo con las víctimas registradas específicamente en Barranca Región. El eje horizontal indica cada uno de los años en los que se registran víctimas, el eje vertical izquierdo contiene la escala de medición del comportamiento del total de víctimas de la región en general que se expresa con las barras color azul y el eje vertical derecho contiene la escala de medición del comportamiento de la victimización en los municipios del PRB que se expresan con la línea de tendencia color naranja. Las líneas punteadas expresan la media.

Gráfica 3. Comparativo víctimas directas en la región Magdalena Medio y municipios PRB Barranca Región



A partir de las tendencias, es posible afirmar que históricamente el comportamiento de la victimización en Barranca Región ha sido similar a los cambios en los registros en el Magdalena Medio, se presentan coincidencias en la escalada y desescalada que se manifiestan en el comportamiento en el tiempo. Específicamente en los municipios de la cobertura del PRB, entre los años 1952 y 1981¹⁰ los registros oscilan entre 1 y 4 víctimas, es decir un promedio de 2 víctimas por año, mientras que, entre los años 1982 y 1984 se da un aumento en los registros oscilando entre las 20 y 28 víctimas, es decir un promedio de 23 víctimas por año. Entre 1985 y 1994 se da un aumento exponencial toda vez que se comenzaron a registrar cientos de víctimas

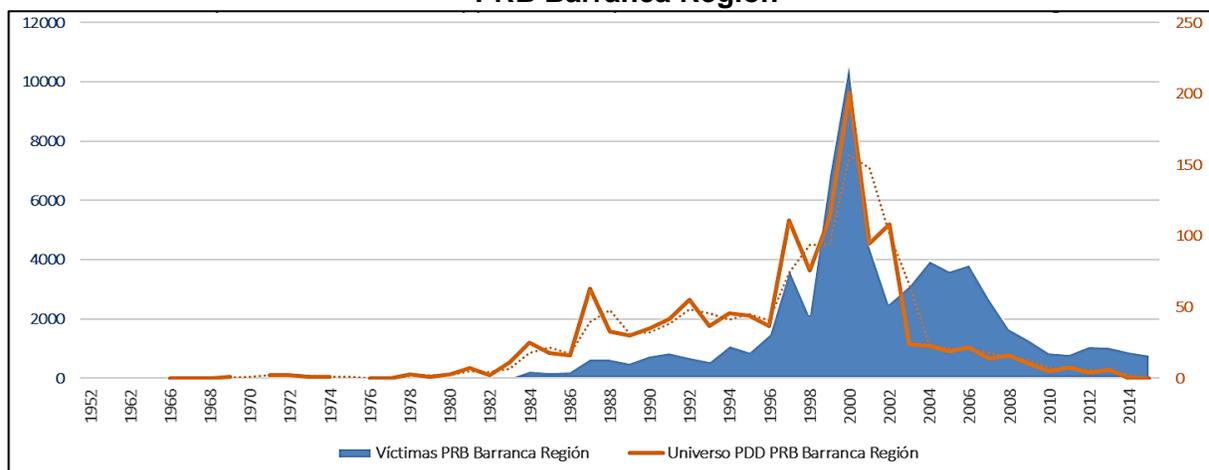
⁹ Incluyendo todas las tipologías de victimización del Registro Único de Víctimas

¹⁰ Años no consecutivos, teniendo en cuenta que no se identificaron registros de víctimas del conflicto en Barranca Región para los años 1959-1966, 1968-1969, 1971 y 1975.

por año oscilando entre las 196 y 858, es decir un promedio de 542 víctimas por año. Entre 1995 y 2008 se pasó de cientos a miles de víctimas por año oscilando entre 1.122 con el pico del año 2001 de 10.701 registros, con un promedio calculado de 3.360 víctimas por año alcanzando los niveles más altos de victimización jamás registrados. Solo a partir del año 2009 cambia la tendencia, con la manifiesta disminución de los registros de víctimas, que, si bien continúan siendo altos, representan una considerable desescalada del conflicto oscilando entre los 1664 y los 790 y un promedio anual de 1.056.

Después de concluir que el registro del comportamiento temporal de la victimización en Barranca Región es una muestra representativa de la victimización en la región del Magdalena Medio dadas las coincidencias de las tendencias de aumento y disminución en los mismos lapsos, resulta clave analizar el contraste entre la victimización y la desaparición en concreto. La siguiente gráfica muestra la línea del tiempo de las víctimas directas registradas en Barranca Región comparada con los registros del Universo de personas dadas por desaparecidas en esta misma cobertura.

Gráfica 4. Comparativo víctimas directas y personas desaparecidas en la cobertura del PRB Barranca Región



Si bien hay registros de víctimas directas del conflicto armado desde el año 1952 año en el que también se registra la primera persona dada por desaparecida en el Universo del Magdalena Medio, el primer año en el que se registra la desaparición Barranca Región es 1970. A partir de este año y hasta 1981 los registros de desaparecidos oscilan entre 1 y 3, es decir un promedio de 2 víctimas por año, mientras que, entre los años 1982 y 1984 se da un aumento en los registros oscilando entre 7 y 11 desaparecidos pasando a un promedio de 9 registros por año. Entre 1985 y 1997 se da un aumento exponencial teniendo en cuenta que los registros oscilaron entre 18 y 63 desapariciones con un promedio de 37 por año. En los años 1998 a 2003 se alcanzan los máximos niveles históricos de la desaparición en esta región con registros que oscilan entre los 76 y 201 desaparecidos, un promedio calculado de 118 registros por año; las 704 personas dadas por desaparecidas en este lapso de 6 años concentran del 46% de la totalidad del Universo de esta región. Para el año 2004 se presenta una vertiginosa caída en los

registros la cual se sostiene con la reducción paulatina hasta 2014, último año en el que se registran desapariciones de acuerdo con el Universo del PRB, con registros que oscilan entre los 24 y 6 dando como promedio 18 desaparecidos por año entre 2004 y 2010 y un promedio de 8 desaparecidos entre 2011 y 2014.

Tomando como referencia este análisis, así como otras fuentes de información secundaria que dan cuenta del conflicto armado en esta región, se propone a continuación una periodización bajo la consideración que la dinámica y temporalidad de la desaparición se configuran a partir de variables como los actores presentes en el territorio, los sectores y territorios victimizados, los métodos y estrategias de guerra aplicados, la magnitud y las afectaciones y patrones de acción identificados. En este orden de ideas se proponen 5 periodos que aportan a la comprensión del conflicto y la desaparición en los municipios que integran el PRB Barranca Región, en los cuales se abordan las variables anteriormente enunciadas:

- Primer periodo: 1952-1970 Luchas sociales, génesis de las guerrillas y respuesta estatal
- Segundo periodo: 1971 – 1982. Consolidación de guerrillas, represión estatal y génesis del paramilitarismo
- Tercer periodo: 1983 - 1997. Disputa por el control territorial y poblacional, ofensiva contra el sindicalismo y aumento de la desaparición.
- Cuarto periodo: 1998-2006 Arremetida paramilitar, población civil como objetivo militar, masacres y desaparición como instrumentos de guerra
- Quinto periodo: 2007- 2016 Herederos del paramilitarismo

Primer periodo: 1952-1970 Luchas sociales, génesis de las guerrillas y respuesta estatal

El crecimiento demográfico exponencial que experimentó la región en el siglo XX obedece a olas de colonización que trajeron consigo conflictos derivados de las relaciones campesino-terrateniente y trabajo asalariado-capital¹¹. La economía de enclave petrolero que se asentó en territorios ancestrales yariguíes y el desarrollo de la infraestructura férrea dieron paso a conflictos de ocupación de tierras y la emergencia de un sector trabajador asalariado que se constituía como un fuerte movimiento obrero y sindical, que logró imbricarse de manera muy importante con otras manifestaciones organizativas sociales, articuladas alrededor de la producción campesina, la demanda por la tenencia y uso de la tierra y la demanda por acceso a bienes y

¹¹ La llegada de familias desplazadas por la Guerra de los Mil Días (1899-1902), los procesos migratorios de campesinos provenientes de Tolima, Cauca, Antioquia y Chocó atraídos por la bonanza de la quina y la tagua, la ocupación de baldíos y compra de tierras en zonas planas en cercanías del río Magdalena y al ferrocarril, los asentamientos para el desarrollo de la minería artesanal de oro y la extracción de madera, el inicio del enclave petrolero hacia 1919 con la llegada de Texas Petroleum Company (Texaco) a la región y la construcción de las primeras vías, constituyen una primera ola de colonizaciones que permitieron la consolidación de centros poblados y la interconexión entre Barrancabermeja y Bucaramanga. Una segunda ola de colonizaciones tiene lugar en la región a partir de la segunda mitad de la década de 1920 con la llegada de familias costeñas al Sur del Cesar, tras la adjudicación de baldíos en Simití, San Pablo y Morales y la llegada de la Vacuum Oil Company y Richmond Petroleum, la construcción del cable aéreo que conectó Gamarra con Ocaña que permitió que para el año 1929 Aguachica se convirtiera en el principal centro urbano del norte del Magdalena Medio. Una tercera oleada de colonizaciones se relaciona con aquella que derivó de La Violencia partidista de mediados del siglo XX que trajo a numerosas familias liberales y conservadoras desplazadas de Boyacá, Santander, Antioquia, Sucre y Córdoba a asentarse en el valle del Río Cimitarra en el sur de Bolívar, así como el proceso de colonización militar del general Rojas Pinilla que facilitó la entrega de tierras a integrantes de las Fuerzas Armadas amparándose en los Decretos 0870 y 1894 del año 1953. Comisión de la Verdad. *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Tomo 11 V.7. Magdalena Medio. Bogotá: CEV, 2022, pp. 37-48

servicios públicos. La industria petrolera activó múltiples conflictividades sociales en este periodo que configuraron escenarios subyacentes al conflicto armado.

El descontento por el creciente control de las tierras concesionadas a la Tropical Oil Company (Troco) que tenía instalada su infraestructura en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres y los posteriores contratos con la Compañía Colombiana de Petroleo El Condor (posteriormente Shell) ubicada en campo Casabe en Yondó y otras concesiones en otros territorios del Magdalena Medio, así como el creciente descontento de los obreros que veían cómo los rendimientos de las empresas extranjeras se multiplicaban sin ver un mejoramiento de las difíciles condiciones que ellos y sus familias vivían, marcaron la coyuntura en la que nació la Unión Sindical Obrera (USO), caracterizándose por ser un sindicato amplio y que lograba articular las demandas de otros sindicatos como los de obras públicas.

Más que tener proximidades con el comunismo internacional estos sindicatos las tenían con el gaitanismo, dada la herencia política liberal propia de esta zona de la región¹², tras el asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en 1948 la USO además de declarar el paro general conocido como la “comuna de Barranca”, creó juntas revolucionarias en Puerto Wilches, Yondó, Puerto Berrío y Puerto Boyacá. Pese a la ola represiva y violenta desatada durante los gobiernos de Laureano Gómez y de Gustavo Rojas Pinilla contra la organización sindical que llevó a miles de despidos y asesinatos de trabajadores, ésta continuaba adquiriendo relevancia convirtiéndose a mediados del siglo XX en el eje central de la dinámica política del Magdalena Medio¹³.

Los constantes incumplimientos de la legislación por parte de las multinacionales extractivistas condujeron a una dinámica organizativa que se gestaba en Barrancabermeja la cual se manifestó en una amplia variedad de acciones colectivas: escuelas sindicales, reuniones que aglutinaban trabajadores de los puertos y trabajadores ferroviarios, círculos de obreros del sector de la construcción, docentes y nacientes sindicatos agroindustriales de la palma de aceite, distribución de pasquines, mítines y huelgas con resonancia nacional. Un hito a destacar de la dinámica organizativa es la lucha liderada por la USO y la Federación Nacional de Trabajadores Petroleros (Fedepetrol) en coordinación con la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) por la soberanía nacional y la nacionalización del petróleo que derivó en una de las huelgas más grandes vista en el país denominada la “huelga Patriótica” cuyo principal logro fue revertir en el año 1951 la denominada Concesión de Mares y en cambio instaurar allí la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol).

Otro escenario subyacente al conflicto se relaciona con los conflictos agrarios; por una lado el despojo de tierras por parte las empresas petroleras, por otro, la colonización de tierras que aumentó la conflictividad entre antiguos habitantes del territorio y diversos grupos de colonos, a lo que se sumaron los conflictos por la expansión acelerada del monocultivo de la palma en la década de 1960 en la mayor parte del territorio de Puerto Wilches con el apoyo de la Federación

¹² Vargas Velásquez, Alejo. *Magdalena Medio santandereano: colonización y conflicto armado*. Bogotá: CINEP, 1992., p 108.

¹³ La persecución y los asesinatos de sindicalistas, llevó a que algunos liderazgos se vincularan a guerrillas liberales y afines al PCC ya existentes en el territorio y la conformación en 1950 de una guerrilla liderada por Rafael Rangel, quien fuera el presidente del sindicato de la empresa Shell ubicada en Yondó, la cual se desplegó en San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches y el área rural de Barrancabermeja. De acuerdo con Alejo Vargas, algunas de estas guerrillas liberales se desmovilizaron en el marco de las amnistías de Gustavo Rojas Pinilla y otras siguieron operando como bandoleros en oposición a los gobiernos y políticas del Frente Nacional. Vargas Velásquez, Alejo. *Magdalena Medio santandereano: colonización y conflicto armado*. Bogotá: CINEP, 1992., p. 109.

Nacional de Cultivadores de Palma (Fedepalma). Los cultivos de palma, además de desplazar los cultivos de autoconsumo y las prácticas de caza y pesca, convirtieron a los palmeros en un sector poderoso que tomó el control sobre los precios de la tierra y que concentró extensos predios en pocas manos¹⁴.

De forma paralela, en la primera mitad de la década de 1960 tomaba fuerza la organización estudiantil de la Universidad Industrial de Santander (UIS) en Bucaramanga lo permitió consolidar movimientos y plataformas como la Asociación Universitaria de Estudiantes de Santander (AUDESA) la cual estuvo influenciada por el Movimiento Revolucionario Liberal (MRL)¹⁵ y articulada con la Juventud Comunista (JUCO) y el Movimiento Obrero estudiantil campesino (MOEC). El sector más radical de la organización estudiantil sería fundamental en la creación del Ejército de Liberación Nacional (ELN) en el municipio de San Vicente de Chucurí (Santander) en el año 1964 y su inicial expansión hacia Simacota, Santa Helena del Opón, Puerto Wilches y Barrancabermeja. La presencia del ELN marca el inicio de la ocurrencia de una serie de hechos violentos y enfrentamientos con la Quinta Brigada del Ejército que iniciaron con la Toma de Simacota el 7 de enero de 1965, continuaron hasta 1970 con múltiples tomas y emboscadas¹⁶, el daño de infraestructura de oleoductos en Barrancabermeja¹⁷ y los asesinatos selectivos de civiles catalogados como presuntos colaboradores del grupo insurgente y también del Ejército¹⁸

La capacidad organizativa que representaban los sindicatos, campesinos, estudiantes y otros sectores populares atrajo a otras guerrillas a la región. En 1967 (tres años después de su nacimiento como organización armada) llega el Ejército Popular de Liberación (EPL) que en el Magdalena Medio consideró la principal área estratégica al municipio de San Pablo en el sur de Bolívar, con amplio vínculo en Barrancabermeja aprovechando que allí se tenía gran articulación con la JUCO y el PCC.¹⁹ Como parte de la estrategia de consolidación derivada de la Tercera y Cuarta Conferencia guerrillera, entre 1969 y 1970 llegan también a la región las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), lo hacen con el Frente 4 a través del territorio Vásquez²⁰ en el Magdalena boyacense, el Río Minero y Cimitarra. En el año 1974 el M-19 incursiona también en esta región, haciendo un trabajo más clandestino en Barrancabermeja y un

¹⁴ Mauricio Archila se refirió a los conflictos que se dieron entre esta zona por las fricciones entre los empresarios palmeros y los sindicatos, señalando que fueron constantes y que, guardando similitud con otras zonas como el enclave extractivo como Urabá, las guerrillas se hicieron presentes bajo el supuesto de favorecer la defensa de los trabajadores pero que más adelante llevó a que los sindicatos fueran considerados colaboradores de estas. Ver: Archila N., Mauricio; Angulo N. Alejandro; Delgado G. Álvaro y otros. *Violencia contra el sindicalismo 1984-2010*. Bogotá: CINEP, 2012, p 274.

¹⁵ El MRL fue un movimiento de oposición al Frente Nacional, tras considerar que este acuerdo de élites arraigaba un espíritu antidemocrático, no resolvía problemas estructurales y era expresión de los grupos latifundistas para continuar ostentando el control político y de acumulación de la tierra. Este movimiento fue creado por Alfonso López Michelsen en 1957 y tuvo gran influencia en las universidades del país, y contribuyó a la radicalización de los liberales del Magdalena medio. Ver: Centro Nacional de Memoria Histórica. *Isaza, el clan paramilitar. Las autodefensas campesinas del Magdalena Medio*. Bogotá: CNMH, 2020, p. 55

¹⁶ CNMH, Base de datos sobre acciones bélicas Casos AB, ID 1074, 1071,1126

¹⁷ CNMH, Base de datos sobre daño a bienes civiles Casos DB, ID 186680, 511059

¹⁸ CNMH, Base de datos sobre asesinatos selectivos Casos AS, ID 126376, 126375

¹⁹ Villarraga, Alvaro. *Entrevista con la historia: Álvaro Villarraga y la paz del EPL*. Pacifista: 3 de febrero de 2015. Disponible en: <https://pacifista.tv/notas/entrevista-con-la-historia-alvaro-villarraga-y-la-paz-del-epl/>

²⁰ El territorio Vásquez corresponde a una extensión de cerca de 200.000 hectáreas de tierras baldías que en 1929 fueron entregadas a las Texas Petroleum Company; este territorio dio origen al municipio de Puerto Boyacá fundado en 1957, también se ubican allí los municipios Otanche y Borbur (Boyacá).

despliegue en zonas rurales con el propósito de construir base social, más que de consolidación militar²¹.

La respuesta del Estado frente a la expansión de las guerrillas en el Magdalena Medio en la segunda mitad de la década de 1960 fue desarrollar una estrategia que combinó tanto estrategias bélicas como acciones de tipo cívico-militar. El CNMH documentó dos de estos planes:

- Plan Dardo (año 1965), a partir de jornadas de salud, entrega de mercados, construcción de vías, actividades de ocio; el propósito fue que el Ejército ganara reconocimiento y entablara lazos de afecto con la población.
- Plan Perla (año 1968) y Directiva Operacional 007 del Comando del Ejército, consistió en la reestructuración de las unidades militares de la Quinta Brigada, la creación de dos patrullas fluviales de la Armada y el grupo Aerotáctico de la Fuerza Aérea en Barrancabermeja, la creación de la Fuerza de tarea Bomboná en Puerto Berrío y la Fuerza de tarea Sucre en Cimitarra.

Estos planes se sustentaron en el reconocimiento del ELN como uno de los enemigos de mayor peligrosidad tanto en la región como en el ámbito nacional, de ahí que sus propósitos se dirigieron a *“neutralizar el aparato subversivo comunista y destruir las guerrillas políticas o núcleos revolucionarios armados y en diversos grados de combatividad”*²². Ahora bien, los planes no se limitaron a la reducción del aparato armado sino también a neutralizar sus redes de apoyo por lo que identificaron tres blancos de operaciones de inteligencia y de presiones psicológicas: sindicalistas, estudiantes y campesinos. Sobre la base de esta perfilación de enemigos internos²³ que supuso vínculos y colaboración a la insurgencia, el Ejército emprendió una estrategia contrainsurgente y anticomunista que estigmatizó y violentó a la organización sindical, movimientos sociales y comunidades enteras²⁴, y años después daría paso a la “guerra sucia” como su máxima expresión de terror y castigo contra las bases sociales.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para este periodo la confrontación la protagonizan los bandoleros²⁵, el ELN y la Fuerza Pública con 6 acciones bélicas documentadas ocurridas entre los años 1958 y 1969 que dejaron un total de 17 víctimas (todos combatientes pertenecientes a grupos armados ilegales). 4 de estas ocurrieron en Barrancabermeja (1 caso refiere al centro poblado –y otro a zona rural sobre la vía Barranca-Opón) y 2 en Puerto Wilches (1 caso referencia a la vereda Vijagual).

²¹ Comisión de la Verdad. *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Tomo 11 V.7. Magdalena Medio. Bogotá: CEV, 2022, p. 60.

²² *Ibid.*, pp.64-65.

²³ Si bien es en la década de 1970 en el desarrollo de la Doctrina de Seguridad Nacional (materializada a partir del Decreto No. 3398 de 1965 y la Ley 48 de 1968) cuando las Fuerzas Militares adoptan oficialmente la teoría del “enemigo interno”, esta venía incluyéndose en los manuales, doctrina y operaciones de las Fuerzas Militares desde comienzos de la década de 1960, un ejemplo de ello es el *Manual de operaciones contra las fuerzas irregulares* (1962) del Comando del Ejército, que ya contenía esta noción.

²⁴ De acuerdo con la CEV (2022, pp. 68-69) no solo los sindicalistas vivieron persecución y torturas por parte del Ejército en este periodo; personas que fueron líderes estudiantes manifestaron cómo en 1966 el Ejército capturó a 14 estudiantes de la UIS en Barrancabermeja, conducidos y retenidos en el batallón N5 Galán en Cimitarra y posteriormente trasladados a Bogotá para ser torturados.

²⁵ El fenómeno del bandolerismo ha sido complejo de caracterizar, no obstante, se identifican dentro de los grupos de bandoleros rezagos de bandas partidistas del denominado periodo de La Violencia.

De las 6 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 4 de estas contienen reporte sobre posibles 15 cadáveres no identificados:

Tabla 6. Acciones bélicas periodo: 1952-1970

ID Caso AB	Lugar de ocurrencia	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado 1	Actor armado 2
189	Barrancabermeja	30/04/1958	3	Agente del Estado-No Identificado	Bandolerismo-No identificado
1071	Puerto Wilches	30/11/1966	4	Agente del Estado-Policía Nacional	Guerrilla-ELN
1074	Barrancabermeja - Vía Opon – Barrancabermeja	9/03/1967	6	Agente del Estado-Policía Nacional	Guerrilla-ELN
1126	Barrancabermeja - La Colorada	14/02/1969	2	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN

Si bien en este periodo se registran los primeros 9 casos de desaparición en la Región del Magdalena Medio, para el caso de los tres municipios que integran el PRB Barranca Región, el Universo únicamente se registra una persona dada por desaparecida en el año 1970, pero con la información disponible no es posible identificar el perfil social de la víctima, la circunstancia, ni el actor asociado.

Es importante señalar que no se descarta la ocurrencia de otros hechos de desaparición en el periodo dado que hubo confrontación entre actores armados y operaciones de inteligencia de la Fuerza Pública y agresiones contra la población civil considerada base social de los grupos insurgentes que develaron su participación en asesinatos selectivos, luego es probable la existencia de un subregistro que obedezca a la categorización de la desaparición dentro de otras modalidades de victimización, al temor de poner en conocimiento de las instituciones hechos alrededor de las muertes de familiares combatientes de grupos armados ilegales o temor por las represalias o ser señalados de ser colaboradores de estos grupos.

Segundo periodo: 1971 – 1982. Consolidación de guerrillas, represión estatal y génesis del paramilitarismo

El inicio de este periodo se caracteriza por el contexto de agitación social que se vivía tanto en la región del Magdalena Medio como a lo largo del país, con un auge de la movilización, de las luchas sociales y sindicales, así como el clima de excepcionalidad por los permanentes Estados de sitio con los que desde finales de la década de 1950 se venía gobernando el país, pero que se exacerbó a partir de 1970 cuando inicia el periodo de presidencia del conservador Misael Pastrana Borrero. En Barrancabermeja y Puerto Wilches las declaratorias de Estado de sitio fueron la respuesta a los paros y huelgas de los trabajadores de hidrocarburos a los que sumaba la solidaridad de diversos sectores, la respuesta militar a la protesta se erigió como el principal instrumento de cohesión y control de la población, así como la militarización de la justicia. Se practicaron Consejos de Guerra verbales contra sindicalistas, contra estudiantes y contra otros dirigentes sociales; ejemplos de ello son las detenciones por parte de la Justicia Penal Militar de 14 estudiantes en la UIS en marzo de 1971 y de un profesor y dos estudiantes durante una en

noviembre de 1973²⁶, así como las detenciones de decenas de sindicalistas de la USO tras la huelga al interior de Ecopetrol en agosto de 1971 de los cuales 36 resultaron condenados con penas entre los 10 meses y los 14 años de cárcel y entre quienes se encontraba toda la junta directiva del sindicato²⁷. La identificación de la oposición política y sindical con la subversión armada fue el sustento de estos tribunales, que durante su funcionamiento legitimaron las “retenciones administrativas”, los arrestos masivos, las torturas y las desapariciones por parte del régimen militar, contexto que alcanza su punto más álgido hacia el final de esta década con la expedición del Estatuto de Seguridad mediante el Decreto 1923 de 1978 durante el Gobierno de Julio César Turbay Ayala.

Ante la violencia estatal a la que estaban sometidos sectores de oposición e izquierda del Magdalena Medio, en 1972 se conforma la Unión Nacional de Oposición (UNO), plataforma que integró entre otros a la ANAPO, la JUCO, el MRL y el MOIR, siendo Barrancabermeja, Bucaramanga, Puerto Berrío y Cimitarra algunos de los epicentros de la actividad política llegando a presentar candidatos a elecciones populares y alcanzar escaños en Consejos Municipales y la Asamblea de Santander en las elecciones locales de 1976. Justamente la UNO sería blanco de hechos represivos por parte del Comando Operativo N10 con sede en Barrancabermeja adscrito a la Quinta Brigada, de acuerdo con relatos entregados por víctimas y el informe entregado por el PCC a la CEV, entre 1972 y 1982, se presentaron cientos de detenciones arbitrarias, retenciones ilegales, torturas al interior de la base militar, asesinatos y se ha señalado que en este periodo 42 integrantes de esta plataforma fueron víctimas de desaparición forzada²⁸.

La década de 1970 se caracterizó entonces por la ideologización y profundización del carácter contrainsurgente de las Fuerzas Militares y demás organismos de seguridad del Estado, que situó las demandas y reivindicaciones de los sectores sociales, comunales y políticos como amenazas y agendas desestabilizadoras del país. Con la puesta en marcha del Reglamento de Combate de Contraguerrillas EJC 3-10 del Comando General de las Fuerzas Militares, el Manual de Guerrillas y Contraguerrillas Urbanas EJC 3-18, la Disposición 006 de 1977 y las Instrucciones Generales para Operaciones de Contraguerrillas del Comando General del Ejército de 1979, no solo se orientaba la forma de operar contra las guerrillas, se toleraba y promovía la persecución a la población civil que consideraban enemigos, sino que promovió la proliferación de un nuevo actor: los grupos de autodefensa con carácter contrainsurgente

Por un lado, el fortalecimiento militar en el Magdalena Medio en desarrollo de la estrategia contrainsurgente llevó al repliegue del ELN, que hasta 1972 era el actor armado predominante y cuya concentración militar estaba en el Sur de Bolívar; las operaciones militares del Ejército llevan a los Comandantes Manuel y Antonio Vásquez Castaño (dos de los fundadores del ELN)

²⁶ Comité de Solidaridad con los Presos Políticos. *Libro negro de la represión 1958-1980*. 2da. Edición, Bogotá: Fundación para la Investigación y la Cultura FICA, 1980, p. 120

²⁷ Perdomo, Martha Patricia. La militarización de la justicia: una respuesta estatal a la protesta social (1949-1974). Análisis político 25.76. Bogotá: 2012 pp. 83-102. Disponible en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47052012000300005#1

²⁸ Suárez Pinzón, Ivonne. *Unidad, terror y resistencia. Genocidio político extendido, continuado, sistemático y premeditado contra grupos nacionales de la oposición. Memoria de la unión nacional de oposición (UNO) 1972-1982*. 2020. Disponible en: <https://revistas.uis.edu.co/index.php/revistacyp/article/view/11735>

a tomar como nueva dirección estratégica el noreste antioqueño con rumbo al Nudo del Paramillo. Tras meses de combates fluviales y terrestres, emboscadas y cercos de tropas del Ejército de las Cuarta y Quinta Brigada (acciones a las que se denominó operaciones previas), entre agosto y septiembre de 1973 tuvo lugar la “Operación Anorí” en Antioquia que ha sido catalogada como un hito dado que con esta se logró detener la expansión del ELN al quedar en su momento prácticamente desarticulado²⁹.

Por otro lado, si bien la presencia de la guerrilla de las FARC en el Magdalena Medio comenzó a finales de la década de 1960 tras la Segunda Conferencia, teniendo mayor concentración en la zona del Magdalena boyacense, es posterior a la Quinta Conferencia hacia finales de la década de 1970 cuando esta se expande por el territorio de la región, incluidos los municipios Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres. Esto se da con el relevo del Frente 4 por parte del Frente 11 en esta región el cual estaba al mando de Luis Emiro Avendaño alias “Ramón Castillo”.

El M19 y el EPL tenían una presencia más clandestina y en los sectores urbanos, y al igual que el ELN en Barrancabermeja se sumaron a la dinámica de creación y transformación de los barrios históricamente segregados en las comunas nororientales y surorientales que correspondían al cinturón de frontera que no limitaba con el Río Magdalena.

Paralelo al despliegue de las estrategias contrainsurgentes de la Doctrina de Seguridad Nacional que ubicó a la población civil en medio de la violencia entre el Estado y la guerrilla, finalizando este periodo emergen los grupos de autodefensa que se presentaron como grupos privados de seguridad³⁰ y que posteriormente se entenderían como la primera generación paramilitar. Su presencia en la región del Magdalena Medio se enmarcó en la respuesta contrainsurgente y su despliegue se dio con el apoyo de la Fuerza Pública y de terratenientes de la región. “Los escopeteros” se le denominó a la estructura que apareció en el año 1977 bajo el liderazgo de Ramón Isaza Arango en su momento conocido como “Moncho”, reservista del Ejército considerado un líder en Puerto Triunfo que destacaba por su discurso legitimador de la defensa armada contra la guerrilla como apoyo a la fuerza pública en el mantenimiento del orden público y quien desarrolló el discurso sobre la “labor de limpieza” que cumplían las autodefensas³¹. La primera escopeta la había recibido Ramón Isaza al finalizar el servicio militar que prestó en Huila y Tolima donde combatió entre los años 1960 y 1962 periodo que coincide con la intensificación de los combates con las FARC bajo la comandancia de Manuel Marulanda Vélez en estos

²⁹ De los 250 hombres que componían la fuerza rural, quedaron 70, del estado mayor únicamente quedó vivo Fabio Vásquez Castaño. Ver: Hernández, Milton. *Una aproximación a la historia del ELN*. Rojo y Negro: 1998, p. 246

³⁰ Estos grupos difieren de las autodefensas campesinas que desde la década de 1960 se conformaron en el Territorio Vásquez. De acuerdo con la versión colectiva ante la JEP por parte de integrantes del Bloque Magdalena Medio de las antiguas FARC-EP, estos grupos se organizaron para evitar el despojo de tierras de las empresas petroleras y responder a los ataques contra el campesinado, algunos con orientación comunista, pero sin formar parte de las FARC, otros, posteriormente en la década de 1970 si unieron su acumulado organizativo y se unieron a FARC (Versión colectiva FARC-EP Bloque Magdalena Medio. Macrocaso 01 JEP)

³¹ De acuerdo con el CNMH diversos relatos de Ramón Isaza aportados en versiones libres ante la Jurisdicción de Justicia y Paz incluyeron la expresión “limpieza”, calificativo con profunda carga simbólica, en los orígenes del paramilitarismo, era central en el discurso de la “guerra justa” contra los delincuentes, bandoleros, ladrones de ganado, guerrilleros, sobre quienes se desplegó el apelativo de “plaga” que debía ser controlada mediante dicha labor. Ver: Centro Nacional de Memoria Histórica. *Isaza, el clan paramilitar. Las autodefensas campesinas del Magdalena Medio*. Bogotá: CNMH, 2020, pp. 36-37.

departamentos y que según indicó se la entregó su comandante por haber tenido un buen desempeño; años después con el propósito de comandar una tropa de autodefensas solicitó apoyo a la Base Calderón del Ejército Nacional en Puerto Boyacá donde le entregaron otras 7 escopetas.

Con una tropa de ocho personas se conformó en septiembre de 1977 este grupo que resultaría ser el precursor de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), y que, ya con 25 integrantes y otras armas que fueron compradas con el apoyo de ganaderos y madereros de la región, tendría su primera acción armada contra el Frente 9 de las FARC el 22 de febrero de 1978 en zona rural de Puerto Triunfo. Con el incremento de la tropa y el armamento, los escopeteros se expandieron por el Magdalena antioqueño, santandereano, boyacense y cundinamarqués, donde se organizaron una multiplicidad de grupos similares. En particular, en los municipios Sabana de Torres y Puerto Wilches donde para inicios de la década de 1980 aumentaban las extorsiones, el robo de ganado y maquinaria de los cultivos agroindustriales de palma por parte de las FARC con el Frente 20, del EPL con el Frente Ramón Gilberto Barbosa y del ELN que resurgía con el Frente Claudia Isabel Escobar tras la Operación Anorí, nacieron grupos de autodefensas que rápidamente recibieron apoyo de las fuerzas militares en materia de armamento y entrenamiento ideológico y militar; principalmente del Comando Operativo N10 de Cimitarra³².

Con el posicionamiento y expansión de este actor armado cuyo objetivo era el combate a la insurgencia, se amplió su lista de objetivos militares que incluyó a expendedores de droga, secuestradores, extorsionistas, ladrones y otros delincuentes comunes, situación que para la finalización de este periodo llevó a configurar en Barranca Región la política de aniquilación y arma de guerra propia del paramilitarismo a la cual se le denominó “limpieza social”. Esta abrió camino a nuevos repertorios y técnicas violentas (que tendrían su auge en los siguientes períodos del conflicto) como el desmembramiento y el ocultamiento de los cuerpos arrojándolos a los cuerpos de agua (río Magdalena y ciénagas), y las masacres.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para el periodo 1971-1982 la confrontación la protagonizan el ELN, la Policía y el Ejército con 5 acciones bélicas, todas ocurridas en Barrancabermeja (la primera en 1973 y la última en 1977) que dejaron un total de 8 víctimas. De las 5 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 3 contienen reporte sobre 6 posibles cadáveres no identificados:

Tabla 7. Acciones bélicas periodo: 1971-1982

ID Caso AB	Lugar de ocurrencia	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado 1	Actor armado 2
1369	Barrancabermeja	31/08/1974	4	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN
532442	Barrancabermeja	9/04/1975	1	Agente del Estado-Policía Nacional	Guerrilla-ELN

³² Sobre la colaboración de esta unidad militar a las autodefensas, el Informe de la CEV del Magdalena Medio refiere informes como los entregados por el Ejército Nacional y por la Comisión Intercongregacional de Justicia y paz, sentencias como las de Justicia y paz a paramilitares de las ACMM e indagaciones a expertos y fuentes externas como la URT y el CNMH.

ID Caso AB	Lugar de ocurrencia	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado 1	Actor armado 2
1476	Barrancabermeja	2/10/1977	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Desconocido

Por su parte, el Universo registra 20 casos de desaparición en este periodo en los tres municipios que integran el PRB Barranca Región (19 más respecto al periodo anterior), de los cuales 11 ocurrieron en Barrancabermeja, 4 en Puerto Wilches y 5 en Sabana de Torres. De acuerdo con la información disponible, 3 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a los paramilitares, 3 casos a Agentes del Estado, 6 a grupo de guerrilla. Dentro de los relatos disponibles no fue posible precisar una estructura, grupo o actor asociado más específico ni repertorios de violencia o mecanismos de muerte, lo que sí se pudo identificar fue información sobre algunos de los perfiles de las PDD; por ocupación e identificación política y militancia, se identificaron a 2 personas dedicadas a la pesca y la agricultura que desaparecieron en durante sus desplazamientos habituales, 1 profesor, 1 líder sindical de la USO y un presunto integrante de guerrilla. Aunque a razón de la ausencia de información y el posible subregistro, no se facilite la identificación de patrones en las desapariciones registradas en el Universo en este periodo, los datos identificados si guardan relación con factores determinantes del conflicto armado descritos anteriormente desde otras fuentes documentales.

Tercer periodo: 1983 - 1997. Disputa por el control territorial y poblacional, ofensiva contra el sindicalismo y aumento de la desaparición.

El inicio del periodo está marcado por la irrupción del narcotráfico en la región del Magdalena Medio que fue determinante para la consolidación y expansión del fenómeno paramilitar, y que conllevó al crecimiento exponencial de las acciones violentas, de la confrontación armada y de la desaparición. Si bien desde la década de 1970 narcotraficantes del Cartel de Medellín arribaron a la región tras la compra de haciendas y tierras³³, es en 1980 cuando comienzan a aparecer cultivos de hoja de coca y laboratorios para su procesamiento en territorios alrededor de la Trocal de la Paz³⁴ y con su expansión y bonanza, los narcos y sus familias, se convirtieron en objetivos de los grupos guerrilleros a través del cobro de extorsiones, robos y secuestros. En este contexto se da el acercamiento de los narcotraficantes a la contrainsurgencia.

Para el año 1983 tal y como en otras regiones del país, incursionan en Barranca Región grupos privados narcoparamilitares bajo las etiquetas Muerte a Secuestradores (MAS) o Masetos³⁵,

³³ Pablo Escobar en Puerto Triunfo y Cimitarra, Gonzalo Rodríguez Gacha en Puerto Boyacá y Puerto Berrio y Jairo Correa en La Dorada. Comisión de la Verdad. *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Tomo 11 V.7. Magdalena Medio. Bogotá: CEV, 2022, p. 91.

³⁴ Corresponde al tramo vial de la Troncal del Magdalena que inicia en el Magdalena Boyacense, atraviesa el Magdalena Medio en paralelo al río y finaliza en el sur del Cesar. Hoy hace parte del sector 2 de la Ruta del Sol.

³⁵ De acuerdo con el CNMH las etiquetas Mano Negra, MAS o Masetos fueron las de mayor uso en el Magdalena Medio en la década de 1980 para referirse a las autodefensas o a la primera ola de paramilitares, sin que eso implicara necesariamente que estrictamente hicieran parte del grupo Muerte a Secuestradores creado como respuesta al secuestro por parte del M-19 Martha Nieves Ochoa, hermana de Fabio, Juan Davir y Jorge Luis Ochoa, integrantes del Cartel de Medellín, hecho que detonó la guerra entre narcotraficantes y guerrillas; se trató de grupos caracterizados por la defensa armada con métodos ilegales sin distinguir si estos incluían al Estado, y que popularizaron auto denominaciones que les permitían no ser identificados. Centro Nacional de Memoria Histórica. *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá*,

estructuras armadas que operaron a lo largo de este periodo y que pueden ser consideradas como la primera manifestación a gran escala del paramilitarismo. Estos grupos fueron creados, promovidos e integrados por narcotraficantes, ganaderos, terratenientes, empresarios de la industria de hidrocarburos, de la agroindustria de la palma y de otros sectores económicos e integrantes de las fuerzas de seguridad del Estado como el DAS o el F2³⁶; el propósito de la alianza de hacer frente a las acciones de la guerrilla que para ese momento se estaban reorganizando en el territorio estuvo acompañado de la escalada de la violencia sistemática contra líderes y organizaciones sociales y sindicales, militantes y movimientos políticos de izquierda, principalmente la Unión Patriótica³⁷.

Otro hecho que marca el inicio de este periodo es la fusión de las autodefensas de Ramón Isaza con las Autodefensas de Puerto Boyacá lideradas por Gonzalo y Henry Pérez, siendo este el máximo comandante desde Puerto Boyacá; hasta 1994 la comandancia de Isaza se concentró en el Magdalena Antioqueño (Puerto Triunfo, Puerto Nare y Sonsón bajo), mientras que Alonso de Jesús Baquero comandó en Puerto Berrío, Puerto Parra, Cimitarra, Yacopí y La Dorada) y alias “Ponchera” comandó las Bases el Rescate en Putumayo y el Frente Buga en Caquetá.³⁸ Para este periodo esta estructura operó bajo la etiqueta de MAS o Maseteros, pero como se expone más adelante, el siguiente periodo inicia con la reorganización de las autodefensas de Ramón Isaza como Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio.

En coordinación directa con las Autodefensas de Puerto Boyacá, entre los años 1991 y 1993 funcionó la Red de Inteligencia N° 7 de la Armada Nacional en Barrancabermeja. Su creación se dio en un contexto de fortalecimiento de la inteligencia militar en Colombia a partir de las recomendaciones de la Comisión Asesora de Fuerzas Militares de Estados Unidos en el marco de la lucha contra las drogas y los grupos insurgentes³⁹ y como parte del desarrollo de la política de seguridad contra el “enemigo interno” instalada décadas atrás al interior de las Fuerzas Militares. La Red N°7 tenía importancia estratégica por la presencia de Ecopetrol y del Puerto sobre el Río Magdalena, por la disputa con los grupos guerrilleros y por la fuerza que representaban en esta región los grupos de oposición política.

Bajo el mando del entonces Coronel Rodrigo Quiñonez Cárdenas, la Red N°7 coordinaba sus acciones con el S-2 del Batallón de Infantería N°2 Nueva Granada en Barrancabermeja y el B-2 de la Quinta Brigada y contaba con decenas de informantes civiles y sicarios dentro de los cuales había integrantes de grupos paramilitares o Maseteros, militares retirados y delincuentes

Informe N°. 4, Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones. Bogotá: CNMH, 2019, pp. 37-39.

³⁶ Informe de la Procuraduría sobre el MAS, lista de integrantes y conexión MAS-Militares. Febrero 20 de 1983. Recuperado de: <http://www.oigahermanohermana.org/2023/02/informe-procuraduria-sobre-el-mas-y-sus-conexiones-con-militares-febrero-20-de-1983.html>

³⁷ Algunos de los casos más destacados en relación con la persecución de la UP a partir de la alianza en esta región fueron los asesinatos de Leonardo Posada, primer Representante a la Cámara por Santander en Barrancabermeja en 1986 y de Álvaro Garcés Alcalde de Sabana de Torres en 1987.

³⁸ Centro Nacional de Memoria Histórica. *Isaza, el clan paramilitar. Las autodefensas campesinas del Magdalena Medio*. Bogotá: CNMH, 2020, p. 58

³⁹ De acuerdo con el informe “Las redes de asesinos en Colombia. La asociación paramilitar-paramilitares y Estados Unidos” de Human Rights iniciando la década de 1990, el gobierno de Cesar Gaviria adopta recomendaciones emanadas de la estrategia hemisférica antidrogas del Presidente George Bush y solicita recomendaciones adicionales de las inteligencias militares británica e israelí, dando como resultado la emisión de la Directiva 200-05/91 del Ministerio de Defensa Nacional a partir de la cual se crean 30 redes de inteligencia divididas equitativamente entre áreas rurales y urbanas; de estas, 4 redes estaban a cargo de la Armada, 7 a cargo de la Fuerza Aérea y las restantes a cargo del Ejército. Las redes tenían carácter secreto y sus operaciones se realizaban de manera cubierta. Ver: https://www.hrw.org/legacy/spanish/informes/1996/colombia3.html#N_72

comunes que eran contratados; la Policía en cambio de perseguir a los sicarios, tuvo un papel clave para garantizar y encubrir las masacres y asesinatos selectivos cometidas por estos. A partir del caso presentado ante la CIDH en el año 1997 por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) y la Comisión Colombiana de Juristas (CCJ) y por la documentación de casos de la CEV, es posible atribuirle a la Red N°7 los asesinatos y desapariciones de por lo menos 68 personas y 10 agresiones entre atentados y amenazas. Dentro de los perfiles de las víctimas se identifican investigadores y defensores de derechos del Comité Regional de Derechos Humanos (CREDHOS), integrantes de la junta directiva de la empresa Transportes San Silvestre, un miembro de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), el director del periódico “La Opinión”, trabajadores de Ecopetrol y sindicalistas de la USO, decenas de comerciantes, entre otros. Cabe señalar que, varias de estas personas fueron a su vez militantes de movimientos políticos como la Unión Patriótica y A Luchar, y que se identifican dos patrones en sus crímenes: el primero es que la mayoría obedecen a masacres que tuvieron lugar mientras las víctimas se encontraban en restaurantes, bares o billares, y el segundo es que las víctimas eran trasladadas en vehículos particulares a casas que la Red tenía alquiladas como fachadas en donde se les interrogaba y torturaba antes de ser asesinadas⁴⁰.

Paralelo al contexto nacional, a partir de los Decretos 535 de 1993 y el 356 de 1994 correspondiente al Estatuto de Vigilancia y Seguridad Privada, en Barranca Región surgen las cooperativas de Servicios Especiales de Vigilancia y Seguridad Privada conocidas como las Convivir, las cuales, amparadas en la legislación, fueron dotadas con armas de uso privativo de las Fuerzas Militares y se les otorgó facultades para aplicar tácticas especiales, realizar tareas de inteligencia y participar en operaciones militares. El auge de estas cooperativas tuvo lugar hasta el 1997, año en el que la Corte Constitucional demanda la inconstitucionalidad de gran parte del articulado del Estatuto; para diciembre de este año se registraron 414 Convivir constituidas en 24 departamentos del país, de las cuales 106 se ubicaban en Santander (25%), mayoritariamente en Barrancabermeja⁴¹. Toda vez que estos grupos habían funcionado como fachadas de grupos paramilitares y fueron centrales para su expansión, tras su disolución como cooperativas de seguridad, iniciando el siguiente periodo serían absorbidas por sus bloques y frentes.

Por otro lado, el periodo se caracteriza también por el nuevo ciclo de otro actor del conflicto: las guerrillas. Algunas atravesaban por rupturas y reorientaciones estratégicas y otras que se sumaban a la iniciativa de salida negociada al conflicto y Ley de Amnistía del Gobierno de Belisario Betancur. A partir de 1983 tras la Reunión Nacional de Héroes y Mártires de Anorí y la creación de la nueva Dirección Nacional, el ELN agrupó a los combatientes dispersos, definió nuevas áreas de operación, replanteó la estrategia para el trabajo político bajo la concepción de guerra popular prolongada, y para el caso de la región del Magdalena Medio, se asentó en las zonas petroleras con los Frentes Luis José Solano Sepúlveda y el Frente Efraín Pabón⁴². En

⁴⁰ Algunos testimonios que dan cuenta de este accionar son los de los Suboficiales Saulo segura y Carlos David López Maquillón, quienes integraron la Red N°7. Ver: Comisión de la Verdad. *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Tomo 11 V.7. Magdalena Medio. Bogotá: CEV, 2022, p. 90

⁴¹ Ver al respecto: Verdad Abierta (2013) *Las Convivir, motor de la guerra paramilitar*. Disponible en: <https://verdadabierta.com/las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar/> y CAJAR y CREDHOS (1999) *Hoy como ayer persistiendo por la vida: redes de inteligencia y exterminio en Barrancabermeja*. Disponible en: <https://www.derechos.org/nizkor/colombia/libros/redes/index.html>

⁴² Entre 1983 y 1985 el ELN fortaleció y creó frentes de guerra: el Nororiental con el frente Domingo Lain en la región del Sarare en Arauca, el Frente Armando Cagua en el Catatumbo y el Frente Camilo Torres en el Magdalena Medio; el Noroccidental con el Frente José Antonio Galán

Barrancabermeja, como eje central, se intensificó la presencia de comandos urbanos como el Capitán Parmenio, el Frente Urbano Resistencia Yariguíes, el Frente Manuel Gustavo Chacón y el Regional Urbano 2 Diego Cristobal Uribe, se crea la Comisión Nacional Sindical (CNS) con el propósito de orientar el trabajo obrero-sindical del ELN, se continúa el trabajo con el movimiento estudiantil y con organizaciones sociales, mientras que se lograba una recuperación de las finanzas a partir de las extorsiones a las compañías petroleras.

Por su parte, tras la Séptima Conferencia de las FARC en 1982, que trazó un plan estratégico para el crecimiento de la estructura militar (como Ejército Popular), para la ampliación de fuentes de financiación, la expansión hacia las ciudades y la incidencia en las luchas sociales, el Frente 4 de las FARC (primera unidad en la región del Magdalena Medio), se desdobló en los Frentes 9, 11, 12, 22, 23 y 24⁴³, siendo este último el de mayor presencia en Barranca Región. La convivencia que se tenía hasta antes de 1982 con las comunidades rurales y los sectores terratenientes se comenzó a quebrantar a medida que aumentaban el secuestro, la extorsión, el cobro de impuestos a los capitales que se movilizaban en el territorio, tanto los provenientes de economías legales como la ganadería y la minería como los provenientes de economías ilegales como el narcotráfico y la extracción ilícita de combustible.

También había una estable convivencia de las FARC-EP con el ELN en la región, aunque con diferencias entre visiones alrededor de las estrategias bélicas y de financiamiento. Respecto al narcotráfico, el ELN no veía con buenos ojos que las FARC incentivaran el negocio de la coca y los cobros de impuestos (por cultivo, circulación de pasta de coca por el territorio, por compra y por el dinero que circulaba) pues consideraban que esto atraería más narcotraficantes. No obstante, y reconociendo que tras la operación Anorí y las operaciones posteriores que truncaban el avance de nuevos frentes, el ELN requería fuentes de financiación tras agruparse nuevamente en las zonas petroleras, llegaron a un acuerdo sobre el cobro de impuestos al negocio de la coca. Acuerdos como este se dieron también en torno al negocio de la madera, la ganadería y otras actividades agropecuarias. A partir de 1985 la estrategia de control territorial de las guerrillas se manifestó con los retenes para la regulación de la movilidad de la población, el establecimiento de manuales de convivencia desde donde se impusieron reglas de comportamiento, la definición de procedimientos para la resolución de conflictos.

En el año 1987 las FARC-EP, el ELN, el EPL, el M19 y fuerzas regionales como el Movimiento Armado Quintín Lame y el Partido revolucionario de los Trabajadores (PRT) conformaron la plataforma para la unificación de luchas denominada la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), cuyo propósito se enmarcaba en la Coordinadora Nacional Guerrillera, proceso de convergencia popular más amplio que surgió tras la ruptura del Acuerdo de La Uribe, Meta. La CGSB fue una respuesta a la política de exterminio de las Fuerzas Armadas, organismos de seguridad del Estado y de las estructuras paramilitares, por el cierre de espacios políticos que trajo el agotamiento del proceso de paz de Belisario Betancur al comienzo de la década, por la convulsión política y altos niveles de represión contra organizaciones políticas como la UP,

en Antioquia; el Suroccidental con el Frente Manuel Vásquez Castaño en el sur del Huila y el Frente Luis Carlos Cárdenas Arbeláez en el Norte del Valle. Tras la creación del frente de guerra Norte se establece el Frente Efraín Pabón Pabón en el Magdalena Medio

⁴³ Centro Nacional de Memoria Histórica. *Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio*, Bogotá: CNMH, 2017, p. 407

sindicatos como la USO, movimientos populares, estudiantiles y campesinos, que se manifestaba principalmente en asesinatos selectivos, desapariciones forzadas y ataques a la población. Meses después de su creación, la CGSB deja la clandestinidad y se presenta el 26 de diciembre de 1987 en una toma simultánea en los cascos urbanos de los municipios de San Pablo, Catagallo y Puerto Wilches⁴⁴, y posteriormente arribó a las comunas de Barrancabermeja ejerciendo prácticas de control social como la implementación de toques de queda, restricciones de ingreso y salida a los barrios, ajusticiamientos por sospechas de ser informantes o ladrones, y la profundización del reclutamiento de jóvenes.

Tras las desmovilizaciones y entrega de armas en 1991 y como consecuencia de las crecientes disputas internas por diferencias en los criterios sobre el manejo militar y político de algunas situaciones internas entre el ELN y FARC-EP, y la posterior actualización del “Plan estratégico para la toma del poder” de las FARC-EP producto de la Octava Conferencia que constituye el Bloque de Frentes del Magdalena Medio, en el año 1994 la CGSB se disuelve.

Como respuesta a la reorganización de las guerrillas que estaba teniendo lugar al comienzo del periodo, las Fuerzas Militares también se ajustan para fortalecer la confrontación. Se crea entonces la Segunda División del Ejército a la cual se le asignó el mando operacional de las Brigadas Primera, Quinta, Decimocuarta, Decimosexta y Decimoctava, y con jurisdicción sobre los departamentos de Santander, Norte de Santander, Arauca, Casanare, parte de Antioquia y sur del Cesar. Se crearon unidades militares: Batallón de Infantería N° 41 General Rafael Reyes en Cimitarra, Batallón de Infantería N° 40 Coronel Luciano D’Elhuyar en San Vicente de Chucurí, Batallón de Artillería Aérea N°2 Nueva Granada en Barrancabermeja. Esta última determinante para el avance de la “guerra sucia” que se desarrolló en este periodo como parte de la continuidad de la doctrina contrainsurgente que se instalaba desde hacía dos décadas atrás.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para el periodo 1983-1997 la confrontación la protagonizan principalmente el ELN y el Ejército con 266 acciones bélicas que refieren un total de 341 víctimas directas, 189 ocurridas en Barrancabermeja de las cuales 79 indican ocurrencia en áreas rurales (corregimientos referidos: Campo veintitrés, Cantagallo, El Centro, El Guayabal, El Llanito, El Pueblito, El Zarzal, La Putana, La Rompida, Lejía, Lisama, marfil, Pueblito Viscaína, Tienda Nueva, Vía Bucaramaga, Vijagual y Yaruma) , 26 en Puerto Wilches de los cuales 15 indican ocurrencia en zonas rurales (corregimientos referidos: Vijagual, Bocas del Rosa, Bohórquez y Sepultura) y 51 en Sabana de Torres de los cuales 21 indican su ocurrencia en áreas rurales (corregimientos referidos: Llano de Palmas, Bonanza y San Luis de Maraga - veredas referidas: Caribe, Las Lajas y Miraflores)

De las 266 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 121 de estas contienen reportes sobre 250 posibles cadáveres no identificados en los tres municipios del PRB (Barrancabermeja: 167 CNI, Puerto Wilches: 27 CNI, Sabana de Torres: 56 CNI)

⁴⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica. *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander*. Tomo I. Bloque Central Bolívar: origen y consolidación, Bogotá: CNMH, 2021.

Tabla 8. Acciones bélicas periodo: 1983 - 1997

ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
1967	Sabana De Torres -Llano De Palmas-Limites Entre Rionegro Y Sabana De Torres	3/01/1985	4	No aplica	Ejército Nacional
2200	Barrancabermeja	11/02/1986	1	FARC - Cuadrilla XXIV	Ejército Nacional
2460	Sabana De Torres - Mata De Coco	15/08/1986	2	FARC	Ejército Nacional
2463	Sabana De Torres	17/08/1986	2	FARC	Ejército Nacional - Brigada V
2793	Puerto Wilches - Vijagual	25/04/1987	2	ELN	Otro
3101	Puerto Wilches	14/12/1987	2	FARC - Frente XXIV	Policía Nacional
6033	Barrancabermeja -Campo Veintitrés -	20/05/1992	17	FARC	Ejército Nacional
5322	Barrancabermeja -Cantagallo - Monterrey	22/06/1991	2	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar -	Ejército Nacional
3167	Barrancabermeja - Sede De La Uso	17/01/1988	3	No aplica -	Ejército Nacional
3297	Puerto Wilches -Vijagual	14/04/1988	3	ELN	Ejército Nacional
3146	Barrancabermeja -El Centro	6/01/1988	2	No aplica -	Policía Nacional
3416	Barrancabermeja	20/07/1988	1	ELN	Policía Nacional
3523	Barrancabermeja - La Putana	3/10/1988	1	FARC – Frente 23	Ejército Nacional
3528	Barrancabermeja - La Fortuna	5/10/1988	3	FARC	Ejército Nacional
3530	Puerto Wilches	5/10/1988	4	FARC	Policía Nacional
3572	Barrancabermeja - Barrio Villa Reli	27/10/1988	2	No aplica -	Policía Nacional
3684	Barrancabermeja -El Centro - Aguas Claras	23/12/1988	3	FARC	No Identificado
3834	Barrancabermeja - Kilometro 45 Vía Centro Ecopetrol	10/04/1989	3	EPL -	Policía Nacional
3871	Sabana De Torres	17/05/1989	1	FARC	Ejército Nacional
3913	Sabana De Torres - El Cerrito	20/06/1989	2	ELN – Frente Efraín Pabón	Ejército Nacional
3933	Puerto Wilches	1/07/1989	3	No Identificada -	Policía Nacional
4395	Barrancabermeja	22/04/1990	1	ELN	Ejército Nacional
4396	Barrancabermeja	22/04/1990	1	ELN	Ejército Nacional - Batallón Nueva Granada
4442	Barrancabermeja	16/05/1990	1	ELN	Policía Nacional
4497	Barrancabermeja - Puente Menta Cacao	2/06/1990	2	ELN	Policía Nacional
4498	Barrancabermeja - Puente Menta Cacao	2/06/1990	2	ELN	Policía Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
4552	Sabana De Torres - Cristales	28/06/1990	1	FARC	Ejército Nacional
4717	Barrancabermeja - Vía A Bucaramanga	30/08/1990	1	ELN	Policía Nacional
4726	Barrancabermeja	3/09/1990	1	ELN	Ejército Nacional
4836	Barrancabermeja - Vía Barrancabermeja - Bucaramanga	31/10/1990	2	ELN	Ejército Nacional
4954	Barrancabermeja	9/01/1991	3	FARC	Ejército Nacional
5013	Barrancabermeja	5/02/1991	3	FARC	Ejército Nacional
6154	Barrancabermeja -El Centro	16/06/1992	3	ELN	Ejército Nacional
5203	Barrancabermeja – Zarzal	21/04/1991	2	ELN	Ejército Nacional
6157	Barrancabermeja -El Centro	16/06/1992	3	ELN	Ejército Nacional
5263	Barrancabermeja - El Zarzal	18/05/1991	1	ELN	Ejército Nacional
5265	Barrancabermeja - Las Mirlas	19/05/1991	3	FARC	Ejército Nacional
5321	Puerto Wilches - Terraplen	21/06/1991	2	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar -	Ejército Nacional
5461	Barrancabermeja - Zambranito	27/08/1991	2	FARC	Ejército Nacional
5463	Barrancabermeja - Zambranito	27/08/1991	2	FARC	Ejército Nacional
5987	Barrancabermeja -El Pueblito	30/04/1992	1	FARC	Ejército Nacional
5793	Barrancabermeja	31/01/1992	3	ELN	Ejército Nacional
5802	Barrancabermeja - La Bomba	7/02/1992	2	FARC	Ejército Nacional
5820	Puerto Wilches -Bohórquez	16/02/1992	3	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar -	Ejército Nacional
5256	Barrancabermeja -El Zarzal - Hacienda La Herradura	16/05/1991	2	ELN	Ejército Nacional
4972	Barrancabermeja -La Putana	18/01/1991	3	ELN	Ejército Nacional
6125	Sabana De Torres	11/06/1992	2	FARC	Ejército Nacional
6490	Barrancabermeja -Lisama - Escuela Las Margaritas	3/09/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6129	Sabana De Torres	11/06/1992	2	FARC	Ejército Nacional
6148	Barrancabermeja	15/06/1992	1	FARC	Ejército Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
6150	Barrancabermeja - Finca La Esmeralda	15/06/1992	1	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
6292	Barrancabermeja -Marfil	18/07/1992	2	ELN	Ejército Nacional
4732	Barrancabermeja -Tienda Nueva -Santa Helena	4/09/1990	1	ELN	Ejército Nacional
6231	Barrancabermeja - Cantina	9/07/1992	2	No Identificada -	Ejército Nacional
6251	Barrancabermeja	11/07/1992	1	FARC - Milicias Bolivarianas	Policía Nacional
5135	Barrancabermeja -Vía Bucaramanga -Las Mirlas	18/03/1991	3	ELN	Ejército Nacional
6482	Sabana De Torres	31/08/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6622	Barrancabermeja	20/10/1992	9	ELN	Ejército Nacional
6684	Sabana De Torres	30/10/1992	1	FARC	Policía Nacional
6747	Sabana De Torres	12/11/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6791	Barrancabermeja - Matadero	23/11/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6833	Sabana De Torres - Papayal	9/12/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6892	Sabana De Torres	25/12/1992	4	FARC	Ejército Nacional
6913	Barrancabermeja	31/12/1992	2	No Aplica	Ejército Nacional
6915	Barrancabermeja	30/11/1992	1	No Identificada	No Identificado
6916	Barrancabermeja	30/11/1992	1	No Identificada	No Identificado
6927	Barrancabermeja	7/01/1993	2	ELN	Ejército
7090	Puerto Wilches	23/02/1993	2	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional - Brigada V
7201	Sabana De Torres	26/03/1993	1	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional - Brigada V
7267	Barrancabermeja	16/04/1993	1	FARC - Milicias Bolivarianas	Ejército Nacional
7657	Barrancabermeja	18/09/1993	1	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional - Brigada V
7713	Barrancabermeja	16/10/1993	1	FARC - ELN - Milicias Bolivarianas y Populares	Ejército Nacional - Brigada V
7775	Sabana De Torres	9/11/1993	1	FARC - Bloque Magdalena Medio-Frente 20 - José Antonio Galán	Ejército Nacional - Brigada V
7795	Barrancabermeja - Treinta y Dos	18/11/1993	2	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional - Brigada V



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
7913	Barrancabermeja - Pozo Siete	15/01/1994	1	ELN Frente Urbano de Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V
7923	Barrancabermeja - Zarzal	20/01/1994	1	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional - Brigada V
8019	Sabana De Torres - Km. 5	23/02/1994	2	Disidencia EPL - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V
8020	Barrancabermeja - Caño Limones	23/02/1994	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
8051	Barrancabermeja	1/03/1994	1	ELN - Milicias Populares	Policía Nacional
8076	Barrancabermeja	8/03/1994	3	ELN Frente Capitán Parmenio	Ejército Nacional - Brigada V
8162	Sabana De Torres - Puerto Cayumba	1/04/1994	2	Disidencia EPL - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V
8218	Barrancabermeja - Finca Los Laureles	23/04/1994	1	ELN Frente Capitán Parmenio	Ejército Nacional - Brigada V
8239	Barrancabermeja - La Cascarera	28/04/1994	1	ELN Frente Capitán Parmenio	Ejército Nacional - Brigada V - Bucaramanga
8304	Barrancabermeja - Quebrada Mata De Cacao	20/05/1994	1	FARC - Bloque Magdalena Medio - Frente 12-José Antonio Galán	Ejército Nacional - Brigada V
8483	Barrancabermeja Tienda	17/07/1994	4	FARC	Policía Nacional
8517	Barrancabermeja - Campo 23	20/07/1994	1	Otra -Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
8697	Barrancabermeja	31/08/1994	1	Disidencia EPL -	Ejército Nacional - Brigada V
8829	Sabana De Torres -San Luis De Magara -A 5 Km. Del Casco Urbano	29/10/1994	7	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
8907	Barrancabermeja	10/12/1994	1	Disidencia EPL - Milicias Obreras - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V
8930	Barrancabermeja - Finca Las Galias	16/12/1994	3	ELN - Milicias Populares	Ejército Nacional - Brigada V - Bucaramanga
8937	Puerto Wilches - Finca Porvenir	20/12/1994	4	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional - Brigada V
8939	Sabana De Torres - La Cristalina	21/12/1994	8	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
9039	Barrancabermeja - Danto Alto	6/02/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio - Frente 24	Ejército Nacional - Brigada V
9246	Sabana De Torres	30/04/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio - Frente 20-José Antonio Galán	Ejército Nacional - Brigada V
9483	Barrancabermeja - La Virgen - En Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	27/07/1995	2	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional - Brigada V
9540	Barrancabermeja	19/08/1995	2	ELN - El nombre es Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V
9577	Barrancabermeja - La Virgen - En Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	4/09/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio - Frente 12-José Antonio Galán	Ejército Nacional
9578	Barrancabermeja - Frente Al Matadero	5/09/1995	1	ELN - Milicias Populares	Ejército Nacional
9588	Barrancabermeja	9/09/1995	1	ELN - Frente Capitán Parmenio	Ejército Nacional - Brigada V
9613	Barrancabermeja	20/09/1995	1	ELN - Milicias Populares	Ejército Nacional - Brigada X
9647	Barrancabermeja - El Zarzal - Sobre Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	6/10/1995	2	ELN Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V
9669	Barrancabermeja	13/10/1995	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
9698	Barrancabermeja	22/10/1995	2	ELN - Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional
9708	Barrancabermeja	26/10/1995	1	ELN - Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional
9753	Barrancabermeja - Calle 44 No. 28a-80	13/11/1995	2	ELN - Resistencia Yariguíes	Policía Nacional
9816	Barrancabermeja - Ciénaga San Silvestre	7/12/1995	2	ELN - Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V
9847	Barrancabermeja	17/12/1995	1	FARC- Bloque Magdalena Medio - Frente 12-José Antonio Galán	Ejército Nacional - Brigada V
9939	Sabana De Torres	24/01/1996	1	FARC - Bloque Magdalena Medio - Frente 20-José Antonio Galán	Ejército Nacional - Brigada V
9994	Puerto Wilches - Caño Negro	13/02/1996	2	FARC - Bloque Magdalena Medio - Frente 24	Ejército Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
10066	Sabana De Torres	22/03/1996	2	ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento	Ejército Nacional - Brigada V
10181	Barrancabermeja	1/05/1996	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
10463	Barrancabermeja	30/08/1996	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
10479	Barrancabermeja - Entre Vereda San Luis Y Pozo Petrolero Casabe (Yondo - Antioquia)	31/08/1996	2	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional -
10492	Barrancabermeja	2/09/1996	1	ELN	Ejército Nacional
10786	Barrancabermeja	30/11/1996	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
11008	Barrancabermeja	28/02/1997	3	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
11061	Barrancabermeja	17/03/1997	1	ELN - Milicias Urbanas	Policía Nacional
11199	Sabana De Torres	1/05/1997	1	Disidencia EPL - Para la fecha el EPL ya se había desmovilizado	Ejército Nacional - Brigada V
11396	Sabana De Torres	11/07/1997	4	Civil Temporalmente Combatiente	No Identificado
11430	Sabana De Torres	19/07/1997	2	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
11489	Barrancabermeja	2/08/1997	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
1967	Sabana De Torres -Llano De Palmas -Limites Entre Rionegro Y Sabana De Torres	3/01/1985	4	No aplica	Ejército Nacional -
2200	Barrancabermeja	11/02/1986	1	FARC -Cuadrilla XXIV	Ejército Nacional
2460	Sabana De Torres - Mata De Coco	15/08/1986	2	FARC	Ejército Nacional
2463	Sabana De Torres	17/08/1986	2	FARC	Ejército Nacional - Brigada V
2793	Puerto Wilches - Vijagual	25/04/1987	2	ELN	Otro -
3101	Puerto Wilches	14/12/1987	2	FARC - Frente XXIV	Policía Nacional
6033	Barrancabermeja -Campo Veintitrés	20/05/1992	17	FARC	Ejército Nacional
5322	Barrancabermeja -Cantagallo - Monterrey	22/06/1991	2	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
3167	Barrancabermeja - Sede De La Uso	17/01/1988	3	No aplica	Ejército Nacional
3297	Puerto Wilches -Vijagual -	14/04/1988	3	ELN	Ejército Nacional
3146	Barrancabermeja -El Centro -	6/01/1988	2	No aplica	Policía Nacional
3416	Barrancabermeja - Carrera 30 Con Calle	20/07/1988	1	ELN	Policía Nacional
3523	Barrancabermeja - La Putana	3/10/1988	1	ELN	Ejército Nacional
3528	Barrancabermeja - La Fortuna	5/10/1988	3	FARC	Ejército Nacional
3530	Puerto Wilches	5/10/1988	4	FARC	Policía Nacional
3572	Barrancabermeja - Barrio Villa Reli	27/10/1988	2	No aplica	Policía Nacional
3684	Barrancabermeja -El Centro - Aguas Claras	23/12/1988	3	FARC	No Identificado
3834	Barrancabermeja - Kilometro 45 Vía Centro Ecopetrol	10/04/1989	3	EPL	Policía Nacional
3871	Sabana De Torres	17/05/1989	1	FARC	Ejército Nacional
3913	Sabana De Torres - El Cerrito	20/06/1989	2	ELN	Ejército Nacional
3933	Puerto Wilches	1/07/1989	3	No Identificada	Policía Nacional
4395	Barrancabermeja	22/04/1990	1	ELN	Ejército Nacional
4396	Barrancabermeja	22/04/1990	1	ELN	Ejército Nacional - Batallón Nueva Granada
4442	Barrancabermeja	16/05/1990	1	ELN	Policía Nacional
4497	Barrancabermeja - Puente Menta Cacao	2/06/1990	2	ELN	Policía Nacional
4498	Barrancabermeja - Puente Menta Cacao	2/06/1990	2	ELN	Policía Nacional
4552	Sabana De Torres - Cristales	28/06/1990	1	FARC	Ejército Nacional
4717	Barrancabermeja - Vía A Bucaramanga	30/08/1990	1	ELN	Policía Nacional
4726	Barrancabermeja	3/09/1990	1	ELN	Ejército Nacional
4836	Barrancabermeja - Vía Barrancabermeja - Bucaramanga	31/10/1990	2	ELN	Ejército Nacional
4954	Barrancabermeja	9/01/1991	3	FARC	Ejército Nacional
5013	Barrancabermeja	5/02/1991	3	FARC	Ejército Nacional
6154	Barrancabermeja -El Centro -	16/06/1992	3	ELN	Ejército Nacional
5203	Barrancabermeja - Zarzal	21/04/1991	2	ELN	Ejército Nacional
6157	Barrancabermeja - El Centro	16/06/1992	3	ELN	Ejército Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
5263	Barrancabermeja - El Zarzal	18/05/1991	1	ELN	Ejército Nacional
5265	Barrancabermeja - Las Mirlas	19/05/1991	3	FARC	Ejército Nacional
5321	Puerto Wilches - Terraplen	21/06/1991	2	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
5461	Barrancabermeja - Zambranito	27/08/1991	2	FARC	Ejército Nacional
5463	Barrancabermeja - Zambranito	27/08/1991	2	FARC	Ejército Nacional
5987	Barrancabermeja -El Pueblito -	30/04/1992	1	FARC	Ejército Nacional
5793	Barrancabermeja	31/01/1992	3	ELN	Ejército Nacional
5802	Barrancabermeja - La Bomba	7/02/1992	2	FARC	Ejército Nacional
5820	Puerto Wilches - Bohórquez	16/02/1992	3	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
5256	Barrancabermeja -El Zarzal - Hacienda La Herradura	16/05/1991	2	ELN	Ejército Nacional
4972	Barrancabermeja - La Putana -	18/01/1991	3	ELN	Ejército Nacional
6125	Sabana De Torres	11/06/1992	2	FARC	Ejército Nacional
6490	Barrancabermeja - Lisama - Escuela Las Margaritas	3/09/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6129	Sabana De Torres	11/06/1992	2	FARC	Ejército Nacional
6148	Barrancabermeja	15/06/1992	1	FARC	Ejército Nacional
6150	Barrancabermeja - Finca La Esmeralda	15/06/1992	1	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
6292	Barrancabermeja -Marfil -	18/07/1992	2	ELN	Ejército Nacional
4732	Barrancabermeja -Tienda Nueva -Santa Helena	4/09/1990	1	ELN	Ejército Nacional
6231	Barrancabermeja - Cantina	9/07/1992	2	No Identificada -	Ejército Nacional
6251	Barrancabermeja	11/07/1992	1	FARC - Milicias Bolivarianas	Policía Nacional
5135	Barrancabermeja - Vía Bucaramanga -Las Mirlas	18/03/1991	3	ELN	Ejército Nacional
6482	Sabana De Torres	31/08/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6622	Barrancabermeja	20/10/1992	9	ELN	Ejército Nacional
6684	Sabana De Torres	30/10/1992	1	FARC	Policía Nacional
6747	Sabana De Torres	12/11/1992	1	ELN	Ejército Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
6791	Barrancabermeja - Matadero	23/11/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6833	Sabana De Torres - Papayal	9/12/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6892	Sabana De Torres	25/12/1992	4	FARC	Ejército Nacional
6913	Barrancabermeja	31/12/1992	2	No Aplica	Ejército Nacional
6915	Barrancabermeja	30/11/1992	1	No Identificada	No Identificado
6916	Barrancabermeja	30/11/1992	1	No Identificada	No Identificado
6927	Barrancabermeja	7/01/1993	2	ELN	Ejército Nacional
7090	Puerto Wilches	23/02/1993	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
7201	Sabana De Torres	26/03/1993	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
7267	Barrancabermeja	16/04/1993	1	FARC - Milicias Bolivarianas	Ejército Nacional
7657	Barrancabermeja	18/09/1993	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
7713	Barrancabermeja	16/10/1993	1	FARC/ELN - Milicias Bolivarianas y Populares	Ejército Nacional - Brigada V
7775	Sabana De Torres	9/11/1993	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
7795	Barrancabermeja - Treinta Y Dos	18/11/1993	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
7913	Barrancabermeja - Pozo Siete	15/01/1994	1	ELN - El nombre es Frente Urbano de Resistencia Yariquíes	Ejército Nacional - Brigada V
7923	Barrancabermeja - Zarzal	20/01/1994	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8019	Sabana De Torres - Km. 5	23/02/1994	2	Disidencia EPL - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V
8020	Barrancabermeja - Caño Limones	23/02/1994	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
8051	Barrancabermeja	1/03/1994	1	ELN - Milicias Populares	Policía Nacional
8076	Barrancabermeja	8/03/1994	3	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8162	Sabana De Torres - Puerto Cayumba	1/04/1994	2	Disidencia EPL - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
8218	Barrancabermeja - Finca Los Laureles	23/04/1994	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8239	Barrancabermeja - La Cascarera	28/04/1994	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8304	Barrancabermeja - Quebrada Mata De Cacao	20/05/1994	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
8483	Barrancabermeja - Tienda	17/07/1994	4	FARC	Policía Nacional
8517	Barrancabermeja - Campo 23	20/07/1994	1	Otra -Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
8697	Barrancabermeja	31/08/1994	1	Disidencia EPL -	Ejército Nacional - Brigada V
8829	Sabana De Torres -San Luis De Magara -A 5 Km. Del Casco Urbano	29/10/1994	7	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
8907	Barrancabermeja	10/12/1994	1	Disidencia EPL - Milicias Obreras - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V
8930	Barrancabermeja - Finca Las Galias	16/12/1994	3	ELN - Milicias Populares	Ejército Nacional - Brigada V
8937	Puerto Wilches - Finca Porvenir	20/12/1994	4	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8939	Sabana De Torres - La Cristalina	21/12/1994	8	ELN	Ejército Nacional
9039	Barrancabermeja - Danto Alto	6/02/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
9246	Sabana De Torres	30/04/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
9483	Barrancabermeja - La Virgen - En Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	27/07/1995	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
9540	Barrancabermeja	19/08/1995	2	ELN Resistencia Yariguies	Ejército Nacional - Brigada V
9577	Barrancabermeja - La Virgen - En Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	4/09/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
9578	Barrancabermeja - Frente Al Matadero	5/09/1995	1	ELN- Milicias Populares	Ejército Nacional
9588	Barrancabermeja	9/09/1995	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
9613	Barrancabermeja	20/09/1995	1	ELN - Milicias Populares	Ejército Nacional - Brigada X



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
9647	Barrancabermeja - El Zarzal - Sobre Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	6/10/1995	2	ELN Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V - Bucaramanga -
9669	Barrancabermeja	13/10/1995	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
9698	Barrancabermeja	22/10/1995	2	ELN Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional
9708	Barrancabermeja	26/10/1995	1	ELN Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional
9753	Barrancabermeja - Calle 44 No. 28a-80	13/11/1995	2	ELN Resistencia Yariguíes	Policía Nacional
9816	Barrancabermeja - Ciénaga San Silvestre	7/12/1995	2	ELN - El nombre es Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V - Bucaramanga -
9847	Barrancabermeja	17/12/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V - Bucaramanga -
9939	Sabana De Torres	24/01/1996	1	FARC -Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
9994	Puerto Wilches - Caño Negro	13/02/1996	2	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
10066	Sabana De Torres	22/03/1996	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
10181	Barrancabermeja	1/05/1996	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
10463	Barrancabermeja	30/08/1996	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
10479	Barrancabermeja - Entre Vereda San Luis Y Pozo Petrolero Casabe (Yondó - Antioquia)	31/08/1996	2	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
10492	Barrancabermeja	2/09/1996	1	ELN	Ejército Nacional
10786	Barrancabermeja	30/11/1996	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
11008	Barrancabermeja	28/02/1997	3	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
11061	Barrancabermeja	17/03/1997	1	ELN - Milicias Urbanas	Policía Nacional
11199	Sabana De Torres	1/05/1997	1	Disidencia EPL	Ejército Nacional - Brigada V
11396	Sabana De Torres	11/07/1997	4	Civil Temporalmente Combatiente	No Identificado



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
11430	Sabana De Torres	19/07/1997	2	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
11489	Barrancabermeja	2/08/1997	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
1967	Sabana De Torres -Llano De Palmas -Limites Entre Rionegro Y Sabana De Torres	3/01/1985	4	No aplica -	Ejército Nacional -
2200	Barrancabermeja	11/02/1986	1	FARC --Cuadrilla XXIV	Ejército Nacional
2460	Sabana De Torres - Mata De Coco	15/08/1986	2	FARC	Ejército Nacional
2463	Sabana De Torres	17/08/1986	2	FARC	Ejército Nacional - Brigada V
2793	Puerto Wilches - Vijagual	25/04/1987	2	ELN	Otro
3101	Puerto Wilches	14/12/1987	2	FARC - Frente XXIV	Policía Nacional
6033	Barrancabermeja -Campo Veintitrés	20/05/1992	17	FARC	Ejército Nacional
5322	Barrancabermeja -Cantagallo - Monterrey	22/06/1991	2	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar -	Ejército Nacional
3167	Barrancabermeja - Sede De La Uso	17/01/1988	3	No aplica	Ejército Nacional
3297	Puerto Wilches – Vijagual	14/04/1988	3	ELN	Ejército Nacional
3146	Barrancabermeja - El Centro	6/01/1988	2	No aplica	Policía Nacional
3416	Barrancabermeja - Carrera 30 Con Calle	20/07/1988	1	ELN	Policía Nacional
3523	Barrancabermeja - La Putana	3/10/1988	1	ELN	Ejército Nacional
3528	Barrancabermeja - La Fortuna	5/10/1988	3	FARC	Ejército Nacional
3530	Puerto Wilches	5/10/1988	4	FARC	Policía Nacional
3572	Barrancabermeja - Barrio Villa Reli	27/10/1988	2	No aplica	Policía Nacional
3684	Barrancabermeja -El Centro - Aguas Claras	23/12/1988	3	FARC	No Identificado
3834	Barrancabermeja - Kilometro 45 Vía Centro Ecopetrol	10/04/1989	3	EPL	Policía Nacional
3871	Sabana De Torres	17/05/1989	1	FARC	Ejército Nacional
3913	Sabana De Torres - El Cerrito	20/06/1989	2	ELN	Ejército Nacional
3933	Puerto Wilches	1/07/1989	3	No Identificada	Policía Nacional
4395	Barrancabermeja	22/04/1990	1	ELN	Ejército Nacional
4396	Barrancabermeja	22/04/1990	1	ELN	Ejército Nacional Batallón Nueva Granada



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
4442	Barrancabermeja	16/05/1990	1	ELN	Policía Nacional
4497	Barrancabermeja - Puente Menta Cacao	2/06/1990	2	ELN	Policía Nacional
4498	Barrancabermeja - Puente Menta Cacao	2/06/1990	2	ELN	Policía Nacional
4552	Sabana De Torres - Cristales	28/06/1990	1	FARC	Ejército Nacional
4717	Barrancabermeja - Vía A Bucaramanga	30/08/1990	1	ELN	Policía Nacional
4726	Barrancabermeja	3/09/1990	1	ELN	Ejército Nacional
4836	Barrancabermeja - Vía Barrancabermeja - Bucaramanga	31/10/1990	2	ELN	Ejército Nacional
4954	Barrancabermeja	9/01/1991	3	FARC	Ejército Nacional
5013	Barrancabermeja	5/02/1991	3	FARC	Ejército Nacional
6154	Barrancabermeja -El Centro	16/06/1992	3	ELN	Ejército Nacional
5203	Barrancabermeja - Zarzal	21/04/1991	2	ELN	Ejército Nacional
6157	Barrancabermeja - El Centro	16/06/1992	3	ELN	Ejército Nacional
5263	Barrancabermeja - El Zarzal	18/05/1991	1	ELN	Ejército Nacional
5265	Barrancabermeja - Las Mirlas	19/05/1991	3	FARC	Ejército Nacional
5321	Puerto Wilches - Terraplén	21/06/1991	2	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
5461	Barrancabermeja - Zambranito	27/08/1991	2	FARC	Ejército Nacional
5463	Barrancabermeja - Zambranito	27/08/1991	2	FARC	Ejército Nacional
5987	Barrancabermeja -El Pueblito -	30/04/1992	1	FARC	Ejército Nacional
5793	Barrancabermeja	31/01/1992	3	ELN	Ejército Nacional
5802	Barrancabermeja - La Bomba	7/02/1992	2	FARC	Ejército Nacional
5820	Puerto Wilches -Bohórquez	16/02/1992	3	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
5256	Barrancabermeja - El Zarzal - Hacienda La Herradura	16/05/1991	2	ELN	Ejército Nacional
4972	Barrancabermeja - La Putana	18/01/1991	3	ELN	Ejército Nacional
6125	Sabana De Torres	11/06/1992	2	FARC	Ejército Nacional
6490	Barrancabermeja - Lisama - Escuela Las Margaritas	3/09/1992	1	ELN	Ejército Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
6129	Sabana De Torres	11/06/1992	2	FARC	Ejército Nacional
6148	Barrancabermeja	15/06/1992	1	FARC	Ejército Nacional
6150	Barrancabermeja - Finca La Esmeralda	15/06/1992	1	Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
6292	Barrancabermeja -Marfil	18/07/1992	2	ELN	Ejército Nacional
4732	Barrancabermeja -Tienda Nueva -Santa Helena	4/09/1990	1	ELN	Ejército Nacional
6231	Barrancabermeja - Cantina	9/07/1992	2	No Identificada	Ejército Nacional
6251	Barrancabermeja	11/07/1992	1	FARC - Milicias Bolivarianas	Policía Nacional
5135	Barrancabermeja - Vía Bucaramanga -Las Mirlas	18/03/1991	3	ELN	Ejército Nacional
6482	Sabana De Torres	31/08/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6622	Barrancabermeja	20/10/1992	9	ELN	Ejército Nacional
6684	Sabana De Torres	30/10/1992	1	FARC	Policía Nacional
6747	Sabana De Torres	12/11/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6791	Barrancabermeja - Matadero	23/11/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6833	Sabana De Torres - Papayal	9/12/1992	1	ELN	Ejército Nacional
6892	Sabana De Torres	25/12/1992	4	FARC	Ejército Nacional
6913	Barrancabermeja	31/12/1992	2	No Aplica	Ejército Nacional
6915	Barrancabermeja	30/11/1992	1	No Identificada	No Identificado
6916	Barrancabermeja	30/11/1992	1	No Identificada	No Identificado
6927	Barrancabermeja	7/01/1993	2	ELN	Ejército Nacional
7090	Puerto Wilches	23/02/1993	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
7201	Sabana De Torres	26/03/1993	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
7267	Barrancabermeja	16/04/1993	1	FARC - Milicias Bolivarianas	Ejército Nacional
7657	Barrancabermeja	18/09/1993	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
7713	Barrancabermeja	16/10/1993	1	FARC/ELN - Milicias Bolivarianas y Populares	Ejército Nacional - Brigada V



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
7775	Sabana De Torres	9/11/1993	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
7795	Barrancabermeja - Treinta Y Dos	18/11/1993	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
7913	Barrancabermeja - Pozo Siete	15/01/1994	1	ELN Frente Urbano de Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V
7923	Barrancabermeja - Zarzal	20/01/1994	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8019	Sabana De Torres - Km. 5	23/02/1994	2	Disidencia EPL - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V
8020	Barrancabermeja - Caño Limones	23/02/1994	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
8051	Barrancabermeja	1/03/1994	1	ELN - Milicias Populares	Policía Nacional
8076	Barrancabermeja	8/03/1994	3	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8162	Sabana De Torres - Puerto Cayumba	1/04/1994	2	Disidencia EPL - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V
8218	Barrancabermeja - Finca Los Laureles	23/04/1994	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8239	Barrancabermeja - La Cascarera	28/04/1994	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V - Bucaramanga -
8304	Barrancabermeja - Quebrada Mata De Cacao	20/05/1994	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
8483	Barrancabermeja - Tienda	17/07/1994	4	FARC	Policía Nacional
8517	Barrancabermeja - Campo 23	20/07/1994	1	Otra -Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar	Ejército Nacional
8697	Barrancabermeja	31/08/1994	1	Disidencia EPL	Ejército Nacional - Brigada V
8829	Sabana De Torres -San Luis De Magara -A 5 Km. Del Casco Urbano	29/10/1994	7	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
8907	Barrancabermeja	10/12/1994	1	Disidencia EPL - Milicias Obreras - Disidencia	Ejército Nacional - Brigada V
8930	Barrancabermeja - Finca Las Galias	16/12/1994	3	ELN - Milicias Populares	Ejército Nacional - Brigada V



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
8937	Puerto Wilches - Finca Porvenir	20/12/1994	4	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
8939	Sabana De Torres - La Cristalina	21/12/1994	8	ELN	Ejército Nacional
9039	Barrancabermeja - Danto Alto	6/02/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
9246	Sabana De Torres	30/04/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
9483	Barrancabermeja - La Virgen - En Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	27/07/1995	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
9540	Barrancabermeja	19/08/1995	2	ELN Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V
9577	Barrancabermeja - La Virgen - En Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	4/09/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
9578	Barrancabermeja - Frente Al Matadero	5/09/1995	1	ELN - Milicias Populares	Ejército Nacional
9588	Barrancabermeja	9/09/1995	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
9613	Barrancabermeja	20/09/1995	1	ELN - Milicias Populares	Ejército Nacional - Brigada X
9647	Barrancabermeja - El Zarzal - Sobre Autopista Barrancabermeja - Bucaramanga	6/10/1995	2	ELN Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V
9669	Barrancabermeja	13/10/1995	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
9698	Barrancabermeja	22/10/1995	2	ELN - Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional
9708	Barrancabermeja	26/10/1995	1	ELN - Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional
9753	Barrancabermeja - Calle 44 No. 28a-80	13/11/1995	2	ELN - EI Resistencia Yariguíes	Policía Nacional
9816	Barrancabermeja - Ciénaga San Silvestre	7/12/1995	2	ELN - EI Resistencia Yariguíes	Ejército Nacional - Brigada V
9847	Barrancabermeja	17/12/1995	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
9939	Sabana De Torres	24/01/1996	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
9994	Puerto Wilches - Caño Negro	13/02/1996	2	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia (Municipio – Corregimiento – Sitio)	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado ilegal	Fuerza pública
10066	Sabana De Torres	22/03/1996	2	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
10181	Barrancabermeja	1/05/1996	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada -
10463	Barrancabermeja	30/08/1996	1	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
10479	Barrancabermeja - Entre Vereda San Luis Y Pozo Petrolero Casabe (Yondó - Antioquia)	31/08/1996	2	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional
10492	Barrancabermeja	2/09/1996	1	ELN	Ejército Nacional
10786	Barrancabermeja	30/11/1996	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
11008	Barrancabermeja	28/02/1997	3	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
11061	Barrancabermeja	17/03/1997	1	ELN - Milicias Urbanas	Policía Nacional
11199	Sabana De Torres	1/05/1997	1	Disidencia - EPL	Ejército Nacional - Brigada V
11396	Sabana De Torres	11/07/1997	4	Civil Temporalmente Combatiente	No Identificado
11430	Sabana De Torres	19/07/1997	2	FARC - Bloque Magdalena Medio	Ejército Nacional - Brigada V
11489	Barrancabermeja	2/08/1997	1	ELN	Ejército Nacional - Brigada V
1967	Sabana De Torres -Llano De Palmas -Limites Entre Rionegro Y Sabana De Torres	3/01/1985	4	No aplica -	Ejército Nacional -
2200	Barrancabermeja	11/02/1986	1	FARC - Cuadrilla XXIV	Ejército Nacional
2460	Sabana De Torres - Mata De Coco	15/08/1986	2	FARC	Ejército Nacional
2463	Sabana De Torres	17/08/1986	2	FARC	Ejército Nacional - Brigada V
2793	Puerto Wilches - Vijagual	25/04/1987	2	ELN	Otro
3101	Puerto Wilches	14/12/1987	2	FARC - Frente XXIV	Policía Nacional
6033	Barrancabermeja -Campo Veintitrés	20/05/1992	17	FARC	Ejército Nacional

La violencia dirigida contra la población tuvo también un vertiginoso aumento en este periodo el cual obedeció a la adopción de las masacres como arma de guerra; el CNMH documentó 48 masacres que dejaron 262 víctimas entre los años 1983 y 1997, de las cuales 40 ocurrieron en

Barrancabermeja, 2 en Puerto Wilches y 6 en Sabana de Torres. Los principales perpetradores que se identifican en los registros son los grupos paramilitares con 20 casos y 111 víctimas cuyas estructuras específicas no están mayoritariamente identificadas pero que para la primera parte del periodo (década de 1980) relaciona al MAS Muerte a Secuestradores o Maseteros y a La Mano Negra, mientras que para los últimos años del periodo (1996-1997) se relacionan expresamente en dos casos al Bloque Central Bolívar y a las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio; destaca en estos casos la sevicia dado que se identifican decapitaciones, mutilaciones y arrojamiento de cuerpos al río.

El segundo actor asociado son los grupos guerrilleros con 13 casos con 66 víctimas donde los asocian como perpetrador, de los cuales se ha señalado en 6 casos a las FARC principalmente la Milicias Populares, en 3 casos al ELN Frente Manuel Gustavo Chacón Sarmiento y un caso señala la coordinación entre ELN y FARC (probablemente la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar). Los 2 casos en los que se asocia a Agentes del Estado como perpetradores y que dejaron 8 víctimas comparten que tras el asesinato de los civiles por parte del Ejército las víctimas fueron encontradas con prendas militares, señales de tortura y fueron presentadas como guerrilleros muertos en combate. Finalmente, respecto a las 13 masacres donde no se registra información sobre el posible perpetrador, fue posible identificar en varios relatos perfiles de víctimas en los que se les relacionan con su ocupación laboral en el sector de hidrocarburos, movimientos sociales y organizaciones políticas como la Unión Patriótica.

Por su parte, el Universo registra 494 casos de desaparición en este periodo en los tres municipios que integran el PRB Barranca Región (474 más más respecto al periodo anterior que representan un incremento del 2.370%), de los cuales 361 ocurrieron en Barrancabermeja, 59 en Puerto Wilches y 74 en Sabana de Torres. De acuerdo con la información disponible, 90 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a los paramilitares, 53 casos a Agentes del Estado, 54 a grupos de guerrillas FARC y ELN. En 75 casos se indica que pudo ser otro grupo armado, sin determinar a qué estructura se asocia.

Respecto a las desapariciones que asocian a los paramilitares, los registros del Universo que contienen relatos señalan mayoritariamente a los denominados Masetos o Muerte a Secuestradores (MAS), dentro de estos se identificaron un conjunto de registros que refirieron la coordinación de las autodefensas con el F2 y en otros casos con el Batallón Antiaéreo de Artillería N° 2 Nueva Granada. Hubo una reiteración en la identificación del paramilitar denominado alias Nicolás (posiblemente refiriendo a Ciro Antonio Díaz Amado, líder de un grupo de autodefensas y quién más adelante sería comandante de frente del BCB) así como a alias Camilo Morantes (Guillermo Cristancho Acosta, Comandante de las Autodefensas Campesinas de Santander y Sur del Cesar⁴⁵) y al grupo liderado por Ramón Isaza. Dentro de los patrones de acción se identificaron diversos casos en los que hombres armados, encapuchados y con prendas militares ingresaron a viviendas, retuvieron familias enteras y con lista en mano se llevaron predominantemente a los hombres, otros casos en los que se refieren detenciones en vías, y en

⁴⁵ Cabe señalar que si bien relatos del Universo señalan relatos que asocian a este comandante, para este periodo no se le asocia aún con las Autodefensas Campesinas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC), pues esta estructura se creó y operó en el siguiente periodo en la región (1998-2005).



un par de casos en que la víctima era mujer se describió violencia sexual. Los principales repertorios de violencia que se identificaron son torturas, desfiguraciones del rostro, extracción de órganos, mutilaciones, quemaduras con ácido, degollaciones y ahogamientos en agua y con arena; respecto a la disposición de cuerpos, se identificaron múltiples registros que refieren arrojamiento de cuerpos o partes de cuerpos al río Sogamoso el cual desemboca en el río Magdalena en las inmediaciones de Barrancabermeja y Puerto Wilches. Dentro de los perfiles de las víctimas, de acuerdo con la información disponible, en múltiples casos se refirió que la ocupación de las PDD era ser transportadores terrestres de personas y mercancías o conductores de canoas o chalupas, pescadores, trabajadores de la empresa palmicultora La Brisas, en dos registros se señaló que las víctimas eran militantes políticos, uno de la UP y otro del Movimiento Obrero Campesino Popular.

Las desapariciones que relacionan a Agentes del Estado contienen relatos que señalan al Ejército Nacional, con mayor predominancia del Batallón Nueva Granada, seguido del Batallón de Contraguerrilla N° 45 Héroes de Majagual conocido también como base militar El Llanito. Los patrones de acción identificados relacionan que en las zonas urbanas de Barrancabermeja el Ejército entraba a viviendas en la madrugada reteniendo y llevándose a integrantes de las familias sin justificación alguna, retenes en vías donde fueron retenidas personas y aunque haya habido testigos el Ejército no daba respuestas sobre dichas retenciones. Poca es la información sobre los perfiles de las víctimas, pero se identificaron trabajadores de las industrias palmicultora (Las Brisas) y de hidrocarburos (Ecopetrol), y sindicalistas.

Las desapariciones que relacionan a guerrillas señalan mayoritariamente a los Frentes 20 y 24 de las FARC y en menor medida al ELN y principalmente en hechos ocurridos en Sabana de Torres. Aunque no hay mayor información que permita identificar repertorios de violencia y sitios de disposición de cuerpos, si se identificaron patrones de acción como la reiteración de casos de desaparición en circunstancias de reclutamiento de menores de edad como por ejemplo un caso en el que se refiere que en el año 1995 las FARC llegaron con un bus a la cancha del barrio Primero de Mayo haciendo reclutamiento masivo de menores ejecutando a quien se oponía, casos de enrolamiento en las filas dentro de los cuales se identificaron algunos que referían que a la PDD la guerrilla le ofreció trabajo en el Meta o Guaviare, se desplazaban hacia allí y se perdía el contacto, se identificaron también casos de retenciones o secuestros de finqueros con posterior extorsión a sus familias, algunos casos de ejecuciones intrafilas y en menor medida muertos en el marco de acciones bélicas con el Ejército cuyos cuerpos fueron desaparecidos. Los principales blancos de los grupos guerrilleros fueron civiles acusados de ser informantes de los Maseteros o del Ejército, policías retirados y personas que prestaron servicio militar; también se registran casos de violencia sexual dirigida hacia mujeres igualmente consideradas informantes.

Cuarto periodo: 1998-2006. Arremetida paramilitar, población civil como objetivo militar, masacres y desaparición como instrumentos de guerra

Este periodo coincide con la temporalidad de la presidencia de Andrés Pastrana Arango y de Álvaro Uribe Vélez (primer mandato), gobiernos en los que se profundizó la aplicación de formas de autoritarismo y se generalizó el terrorismo de Estado en el marco de una enorme maquinaria

de guerra: el denominado Plan Colombia. Los primeros años del periodo se caracterizan por la consolidación del proyecto paramilitar en Barranca Región, que además del control territorial por la vía militar, tuvo una capacidad de incidencia para la instalación de órdenes sociales, sistemas de autoridad y referentes normativos de regulación de la vida repercutiendo en la cotidianidad, prácticas y conductas de las comunidades⁴⁶. Barrancabermeja era considerado el objetivo principal de la Casa Castaño en el Magdalena Medio toda vez que fue considerada como el eje cardinal de las organizaciones sociales y el movimiento sindical, así como un enclave histórico de grupos insurgentes y laboratorio de la guerra urbana de guerrillas dada la amplia presencia de milicias.

De acuerdo con Renán Vega Cantor⁴⁷ en este periodo se habría dado un proceso de conquista de Barrancabermeja como producto del desarrollo de tres fases en las que, bajo la alineación de intereses, se articularon los paramilitares, los agentes del Estado y los principales actores económicos: i. Fortalecimiento del autoritarismo y la persecución de líderes sociales y sindicalistas, personas catalogadas como colaboradoras de los grupos insurgentes, ii. Aumento de la base social del paramilitarismo a partir de procesos migratorios de personas y grupos provenientes de regiones controladas por paramilitares, así como el debilitamiento de la imagen de los grupos guerrilleros frente la población, iii. Legitimación del proyecto paramilitar a través de la fuerte ofensiva, dentro de los cuales se identifican las masacres como principal instrumento de control.

Sin duda, el año 1998 marca un punto de inflexión por la irrupción oficial del paramilitarismo en Barranca Región a partir de la masacre del 16 de mayo o toma de Barrancabermeja por parte de las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar (AUSAC) en cabeza del comandante Guillermo Cristancho Acosta alias Camilo Morantes⁴⁸, la cual tuvo lugar durante la celebración del día de las madres en una cancha deportiva ubicada en la intersección de los barrios María Eugenia, Divino Niño y el Campin y que se extendió a los barrios Campestre, Nueve de Abril, Pozo 7, La Esperanza y Villarelys, todos en la Comuna 7; la operación dejó siete personas asesinadas y 25 desaparecidas. Si bien en el anterior periodo ya se registraban masacres, esta representa un hito por ser la primera de este tipo, en tanto magnitud, por los repertorios de violencia abiertamente dirigidos a la población civil, por el impacto de las afectaciones y la victimización, pero también porque implicó un fuerte golpe a las organizaciones sociales que llevó a la

⁴⁶ Ejemplo de esto fue la existencia del reglamento "Normas de Convivencia Autodefensas y Población Civil" que entre otras tenía disposiciones sobre: horarios para menores de edad, venta de licores, escándalos en la vía pública, mantenimiento de fachadas, recolección de basuras, mantenimiento de animales, estudio obligatorio, respeto a la propiedad privada, prohibición de armas sin autorización de las AUC; así como una exposición de las sanciones previstas frente al incumplimiento de las disposiciones dentro de las que se identifican: multas, trabajos comunitarios, cierres temporales y permanentes a establecimientos, decomiso de tierras, propiedades o animales, detenciones, llamados de atención y sanciones disciplinarias por parte del comando central. Este no fue el único código de conducta empleado en este periodo, al respecto ver: CINEP. *Caso tipo No.3 Barrancabermeja, la otra versión*. Bogotá: Revista Noche y Niebla, 2004. Disponible en: <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/casotipo/barranca.pdf>

⁴⁷ Vega Cantor, Renán. *Violencia y trabajadores del petróleo*. El Ágora USB, Vol. 9, n°2, pp. 327-357. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/4077/407748995002.pdf>

⁴⁸ De acuerdo con el CNMH, las Autodefensas de Santander y el Sur del Cesar surgen como el resultado de la unión de las Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar y el Grupo 20 de Julio grupo de autodefensas de La esperanza (Norte de Santander) también conocido como La Sombra Negra o Los Motosierra; este último grupo tendría a su vez la división en dos grupos: uno instalado hacia arriba de la carretera Panamericana hacia Norte de Santander (que se mantuvo como 20 de Julio) y otro instalado debajo de la carretera hacia Rionegro en Santander el cual fue comandado por Camilo Morantes. Los tres grupos conformarían una confederación: las AUSAC. Ver: Centro Nacional de Memoria Histórica. *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo I. Bloque Central Bolívar: origen y consolidación*, Bogotá: CNMH, 2021, p. 94

disminución de su capacidad de lucha social, oposición y acción colectiva, e incluso a su salida del territorio. De acuerdo con el informe entregado por la Fundación Aulas de Paz a la CEV donde se citan declaraciones de los paramilitares Mario Jiménez Mejía, alias Panadero, y Fremio Sánchez Carreño, alias Esteban, esta masacre había sido planificada un año antes con organismos de inteligencia como el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), integrantes del Batallón de Artillería Aérea N°2 Nueva Granada y miembros de la Quinta División del Ejército, en reuniones que fueron facilitadas por trabajadores de seguridad de Ecopetrol⁴⁹.

Como reacción ante la masacre, diversas organizaciones sociales convocaron a paro cívico bajo la consigna “por el respeto a la vida y contra la impunidad” que incluyó una peregrinación a Bogotá con el propósito de presionar al Gobierno y al aparato judicial para la identificación de los responsables y brindar condiciones de seguridad que evitaran nuevas acciones. Rápidamente muchos de los integrantes de la movilización fueron acusados de ser infiltrados de la guerrilla, por lo que el tratamiento que se aplicó fue la confrontación militar, a lo que se sumaron las amenazas de muerte por parte de grupos paramilitares y el aumento de los hostigamientos de las guerrillas en diversos sectores de la región, situación que profundizó la crisis humanitaria que había originado la agitación social. Si bien la movilización logró llegar a acuerdos que involucraron a las autoridades locales, regionales y nacionales en relación, estos no se cumplieron y la falta de respuesta del Estado para investigar los hechos y judicializar a los responsables llevó a que los paramilitares declararan objetivos militares a personas y organizaciones participantes, lo que condujo al despliegue de una ola de violencia política que se manifestó en repertorios de asesinatos selectivos, retenciones, torturas y desapariciones de líderes sociales y sindicales, defensores de derechos humanos e integrantes de movimientos políticos⁵⁰.

Ser una de las regiones más militarizadas del país con presencia de diversas unidades en el territorio no fue impedimento para la intensificación de las masacres, que, junto a la desaparición forzada, fueron prácticas que se instalaron en la cotidianidad de Barrancabermeja, Sabana de Torres y Puerto Wilches a lo largo del periodo, y que se convirtieron en instrumentos de terror que al romper el tejido social facilitaron el posicionamiento del proyecto paramilitar y el control de la población. Tampoco fue impedimento para el crecimiento de las AUSAC, que entre los años 1998 y 1999 desplegó una estrategia de reclutamiento y “mercenarismo”⁵¹ a partir de la filtración y cooptación de milicianos, guerrilleros y exguerrilleros del EPL, ELN y FARC-EP.

La incursión de las AUSAC en la zona del bajo Rionegro, Puerto Wilches, Sabana de Torres, Lebrija y Barrancabermeja, se dio en paralelo a la arremetida de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) en el sur de Bolívar, ejército de Carlos Castaño que ingresó violentamente por Cerro Burgos en el municipio de Barranco Lebrija, se expandió por el Sur de Bolívar y posteriormente se instaló en Barranca Región como parte de la estrategia de “cierre del cerco” sobre el puerto petrolero. Si bien las AUSAC facilitaron estas incursiones, por las

⁴⁹ Comisión de la Verdad. *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Tomo 11 V.7. Magdalena Medio. Bogotá: CEV, 2022, p.145

⁵⁰ Centro Nacional de Memoria Histórica. *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo I. Bloque Central Bolívar: origen y consolidación*, Bogotá: CNMH, 2021, pp. 75-79.

⁵¹ Bajo esta referencia el Informe Colombia Nunca Más 1820-1998 se refirió al proceso de tránsito de combatientes guerrilleros a las filas de los paramilitares.

aspiraciones independentistas del proyecto de confederación de la Casa Castaño y su plan de expansión a la provincia de Yariguíes se consideró a Camilo Morantes como un enemigo.

El asesinato de Camilo Morantes por orden de Carlos Castaño en el año 1999 condujo a la desintegración de las AUSAC; la estructura que operaba en el sur del Cesar se adhirió al Bloque Norte y el reducto que operaba en el Sur de Bolívar se adhirió al inicialmente denominado Bloque Central Bolívar- Sur de Bolívar (BCB-SB). Este reducto fue comandado por Hernán Darío Marulanda alias Felipe Candado y se denominó Frente Walter Sánchez hasta el año 2001, tras ser absorbido por el recientemente creado Frente Fidel Castaño con centro de mando en Barrancabermeja. La creación de este Frente se dio tras la orden de los Castaño de fusionar todos los grupos paramilitares que operaban tanto en el Sur de Bolívar como en el Magdalena santandereano y antioqueño, como el Bajo Cauca y Nariño y conformar oficialmente el Bloque Central Bolívar (BCB), el grupo paramilitar más grande del país perteneciente a las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) que era liderado de forma tripartita por Carlos Mario Jiménez alias Macaco (mando general), Rodrigo Pérez Alzate alias Julián Bolívar (mando militar) e Iván Roberto Duque alias Ernesto Báez (mando político).

Para los Castaño el ingreso al sur de Bolívar y a Barrancabermeja tenía distintos propósitos: la disputa de un territorio hegemónico del ELN, la recuperación del territorio para las élites económicas, el control sobre la serranía de San Lucas y el río Magdalena que permitían unir Bajo Cauca y la Mojana sucreña con la serranía del Perijá hacia el Catatumbo, que a su vez permitía la expansión por la costa Caribe hasta Norte de Santander; el control de economías legales e ilegales, así como la contención y eliminación de procesos sociales que se consideraban contrarios los intereses del paramilitarismo⁵².

Las estructuras paramilitares que históricamente tuvieron presencia en la región como las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, el Grupo 20 de Julio y otras expresiones independientes que se consolidaron en el anterior periodo (como las cooperativas de vigilancia Convivir) fueron funcionales a las estrategias de confederación y de cerco al puerto petrolero. Esta generación paramilitar se consolidó en el BCB, macroestructura y actor predominante de este periodo al que se le atribuye los niveles más altos de victimización en la historia. En el año 2002, a partir de la renuncia de Carlos Castaño como máximo comandante de las AUC, el BCB se independiza y empieza a ejercer un manejo autónomo de las estrategias militares, políticas y económicas.

Es importante señalar que las economías ilegales del contrabando de hidrocarburos y gasolina, el narcotráfico y la minería ilegal permitieron una contundente expansión del BCB y su sostenibilidad en el tiempo⁵³, pero también el negocio de la palma que implicó utilizar la desaparición como mecanismo de presión para el despojo de tierras. El control territorial y

⁵² Centro Nacional de Memoria Histórica. *Arrasamiento y control paramilitar en el sur de Bolívar y Santander. Tomo I. Bloque Central Bolívar: origen y consolidación*, Bogotá: CNMH, 2021, p.154

⁵³ A partir de la entrevista realizada por la CEV a un comandante financiero del BCB, fue posible determinar que el 80% de la financiación de la estructura provino del contrabando de hidrocarburos en el puerto petrolero, señalando además que para el año 2000 implantaron un esquema de cadena de valor, donde fue crucial la participación de la fuerza pública quienes tenían responsabilidades asignadas y la coordinación con personal de Ecopetrol. Aplicando constreñimiento, se obligó a transportadores y dueños de estaciones de gasolina a comprar y distribuir gasolina robada. A este esquema se le denominó “cartel de la gasolina”. Ver: Comisión de la Verdad. *Colombia adentro: relatos territoriales sobre el conflicto armado*. Tomo 11 V.7. Magdalena Medio. Bogotá: CEV, 2022, pp. 124-126

poblacional que ejerció el BCB en Barranca Región entre los años 2000 y 2006 estuvo marcado por la exacerbación de los repertorios de violencia: masacres, tomas de barrios y corregimientos enteros, combates y operaciones de alto impacto contra los grupos guerrilleros, desplazamiento forzado, asesinatos selectivos, retenciones, desapariciones, estas últimas alcanzando el pico más alto en este periodo y cuya mayor concentración estuvo en Barrancabermeja.

Barrancabermeja es una ciudad que está ordenada en 7 comunas y un total de 125 barrios; la disputa territorial entre los paramilitares y las guerrillas en el puerto petrolero tuvo lugar en las comunas 1, 5, 6 y 7 que fueron el epicentro de la guerra por considerarse que allí los grupos insurgentes mantenían sus fortines y a su vez representaban las zonas de mayor marginalidad. Las comunas 2 y 3 no fueron escenario de la confrontación dado que aquí se sitúa la refinera de Ecopetrol y el aparato administrativo estatal.

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para el periodo 1998-2005 la confrontación la protagonizan principalmente el Ejército, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y la guerrilla, principalmente el ELN, con 181 acciones bélicas que refieren un total de 130 víctimas directas, 149 ocurridas en Barrancabermeja de las cuales 21 indican ocurrencia en áreas rurales (corregimientos referidos: Campo Capote, Ciénaga del Opón, Monterrey, El Centro y Payoa, así como las veredas El cretáceo, Peroles, Opón y Tenerife), 15 en Puerto Wilches de los cuales 4 indican ocurrencia en zonas rurales (vereda referida: Bocas del Rosario) y 17 en Sabana de Torres de los cuales 5 indican su ocurrencia en áreas rurales (corregimientos referidos: Uribe y San Rafael - vereda referida: Magara).

De las 181 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 33 de estas contienen reportes sobre 72 posibles cadáveres no identificados en los tres municipios del PRB (Barrancabermeja: 53 CNI, Puerto Wilches: 10 CNI, Sabana de Torres: 9 CNI)

Tabla 9. Acciones bélicas periodo: 1998-2006

ID Caso AB	Lugar de ocurrencia	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado 1	Actor armado 2
12464	Sabana De Torres	11/07/1998	3	Grupo Paramilitar-No Identificado-	Civil temporalmente combatiente
12604	Barrancabermeja	30/08/1998	1	Agente del Estado-Ejército Nacional-	Desconocido-No aplica
12608	Barrancabermeja	3/09/1998	1	Agente del Estado-Ejército Nacional-Brigada V	Guerrilla-No Identificada-Milicias Populares-
12628	Barrancabermeja	14/09/1998	4	Agente del Estado-Policía Nacional	Guerrilla-ELN
12700	Barrancabermeja-Calle 57 - Cra. 38	16/10/1998	3	Agente del Estado-Ejército Nacional-Brigada V	Guerrilla-ELN
13016	Barrancabermeja-La Virgen	6/03/1999	2	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN
13163	Barrancabermeja-Campo Capote	3/05/1999	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-No Identificada
13242	Barrancabermeja	2/06/1999	11	Guerrilla-FARC	Guerrilla-Disidencia EPL
13292	Barrancabermeja-Monterrey	17/06/1999	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN



ID Caso AB	Lugar de ocurrencia	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado 1	Actor armado 2
13673	Puerto Wilches	30/10/1999	2	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-No Identificada
13674	Puerto Wilches-García Cadena	30/10/1999	2	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-No Identificada
13709	Barrancabermeja-Avenida Circunvalar No. 16-10 - Establecimiento-La Última Base.	12/11/1999	3	Grupo Paramilitar-No Identificado	Guerrilla-No Identificada
13871	Barrancabermeja	28/12/1999	2	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN
14221	Barrancabermeja-Calle 50 No. 18-89	9/04/2000	3	Agente del Estado-Policía Nacional	Guerrilla-No Identificada
14325	Barrancabermeja-Sector Nororiental - Sitio Aguabarranca	18/05/2000	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN
14413	Barrancabermeja-Peroles	13/06/2000	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-No Identificada
14607	Puerto Wilches	23/08/2000	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-No Identificado - Autodefensas Campesinas
14612	Puerto Wilches-Caserío Puerto Cayumba	26/08/2000	4	Agente del Estado-Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC
14649	Barrancabermeja-Sector El Volcán	31/08/2000	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN
14710	Barrancabermeja--Peroles	17/09/2000	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN
14872	Puerto Wilches- Troncal Del Magdalena Medio - Vía A Sabana De Torres - Sitio Puente Sogamoso	2/11/2000	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-FARC
15402	Barrancabermeja	24/02/2001	1	Agente del Estado-Policía Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC
18790	Sabana De Torres-Cerro Los Amores	16/09/2002	3	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN
19338	Barrancabermeja	22/11/2002	7	Grupo Paramilitar-No Identificado	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC
19513	Barrancabermeja	22/12/2002	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN
19599	Barrancabermeja-Vía Al Corregimiento Al Centro	6/01/2003	3	Agente del Estado-Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC
19605	Barrancabermeja-Tenerife	6/01/2003	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-No Identificado
19613	Barrancabermeja	7/01/2003	2	Agente del Estado-Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-No Identificado
21269	Sabana De Torres-Nuevo Mundo	5/07/2003	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-FARC
21700	Sabana De Torres-Las Vegas	23/08/2003	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-ELN

ID Caso AB	Lugar de ocurrencia	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado 1	Actor armado 2
22862	Barrancabermeja-Caño Matore	15/06/2004	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC
23036	Sabana De Torres-San Rafael De Lebrija-	18/08/2004	1	Agente del Estado-Ejército Nacional	Grupo Paramilitar-Autodefensas Unidas de Colombia AUC--Bloque Central-
23552	Barrancabermeja	5/03/2005	1	Grupo Paramilitar-No Identificado-	Desconocido-No aplica

La violencia dirigida contra la población tuvo una leve disminución respecto al anterior periodo, pero con un comportamiento similar en la ocurrencia por municipio; el CNMH documentó 32 masacres que dejaron 178 víctimas entre los años 1998 y 2005, de las cuales 28 ocurrieron en Barrancabermeja dentro de estas se incluye la mencionada Masacre de Barrancabermeja del 16 de mayo de 1998, 2 en Puerto Wilches y 2 en Sabana de Torres. Los principales perpetradores que se identifican en los registros son los grupos paramilitares con 20 casos y 111 víctimas cuyas estructuras específicas son claras: Autodefensas Campesinas del Sur del Cesar, Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y Bloque Central Bolívar; destaca en estos casos, tal como en el anterior periodo, la sevicia, dado que además de las decapitaciones, mutilaciones y arrojó de cuerpos al río que ya eran patrones de los antecesores de estos grupos se suman los desmembramientos totales y la exposición de partes de los cadáveres a las comunidades.

Hay una disminución importante respecto a la asociación de los grupos de guerrillas como perpetrador asociado a las masacres con 3 casos y 15 víctimas, de los cuales, si bien se señala a FARC, los relatos inducen a no descartar a grupos paramilitares. En este periodo no se identifican casos en los que en los relatos se relacione a Agentes del Estado. Finalmente, respecto a las 7 masacres donde no se registra información sobre el posible perpetrador, la mayor parte de los relatos indican que los familiares o testigos de los hechos identificaron a hombres armados con prendas militares, pero sin certeza de la estructura a la cual pertenecían, tampoco se identifica información que permita identificar patrones alrededor del perfil social o políticos de las víctimas.

Por su parte, el Universo registra 751 casos de desaparición alcanzando el pico histórico en los tres municipios que integran el PRB Barranca Región (257 más respecto al periodo anterior que representan un incremento del 52%), de los cuales 625 ocurrieron en Barrancabermeja, 67 en Puerto Wilches y 59 en Sabana de Torres. De acuerdo con la información disponible, 337 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a los paramilitares, 37 casos a Agentes del Estado, 40 a grupos de guerrillas FARC y ELN. En 45 casos se indica que pudo ser otro grupo armado, sin determinar a qué estructura se asocia.

Respecto a las desapariciones que asocian a los paramilitares, los registros del Universo que contienen relatos señalan a las Autodefensas de Santander y del Sur del Cesar (AUSAC) grupo responsable de las masacres ocurridas en la primera parte de este periodo en coordinación con Agentes del Estado (Ejército y Armada) y las cuales se relacionan en algunos relatos del

Universo, entre estas: Masacre del 16 de mayo de 1998, Masacre del 2 de agosto de 1998, Masacre de 4 de septiembre de 1998, Masacre del 16 de octubre de 1998, Masacre del 8 de noviembre de 1998, Masacre del 28 de febrero de 1999. A partir de mediados del año 2000 el actor predominante son los paramilitares del Bloque Central Bolívar que continuó con el repertorio de masacres ya instalado en la región y a las cuales se asocian múltiples casos de desaparición en Barrancabermeja, entre estas: Masacre del 26 de julio de 2000 en la Planada del Cerro y El Palmar, Masacre del 4 de octubre de 2000 en el corregimiento El Centro, Masacre en noviembre de 2000 en la Comuna 7, Masacre de 7 de abril de 2003 en San Rafael, el 11 de marzo de 2005 en Pénjamo.

Además de las masacres, la información disponible en el Universo refiere un conjunto de casos de asesinatos selectivos y desapariciones forzadas en los que se relaciona con nombre propio a los paramilitares del BCB Julián Bolívar, Iván Roberto Duque Gaviria, Rodrigo Pérez Alzate, Mario Jaimes Mejía “el panadero”, el comandate “setenta” y “el gavián”, así como a las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio comandadas por Ramón Isaza donde también se ha relacionado al comandante Wollman Said alias “Oscar”.

Los repertorios de violencia muestran una continuidad de los identificados en el anterior periodo cuyo principal rasgo es la sevicia y la degradación frente al tratamiento de los cuerpos por parte de los victimarios, pero a este se suman otros mecanismos de muerte identificados en relatos concretos como el uso de motosierras para desmembrar a personas estando aún con vida y para la decapitación, la exhibición de personas desnudas y con granadas adheridas a sus cuerpos caminando por cabeceras municipales antes de ser asesinadas, cuerpos o partes de cuerpos expuestos dejándolos colgados en árboles, quemaduras parciales o totales y órganos sexuales lacerados, totalmente destrozados o mutilados como señalan dos casos de registros en el Universo en los que la persona tenía orientación sexual diversa.

Si bien a partir de diversas versiones entregadas a Tribunales de Justicia y Paz por parte de personas que integraron grupos paramilitares que operaron en esta región se han estudiado e identificado modalidades de tortura y tratos crueles e inhumanos que las escuelas paramilitares perfilaron según las identidades de las víctimas y los objetivos de guerra de la organización, la información de los relatos del Universo no permite identificar patrones más específicos a los ya expuestos respecto a los repertorios violentos y mecanismos de muerte, esto obedece en parte a la ausencia de información sobre los perfiles sociopolíticos de las víctimas.

Ahora bien, la revisión de los relatos permite identificar que además del arrojamiento de cuerpos en ciénagas y ríos práctica que se identificó desde el periodo anterior pero que se exagera en este, hay múltiples casos refieren las fosas comunes como sitios de disposición de los cuerpos. En relación con los cuerpos de agua, familiares de personas dadas por desaparecidas indicaron específicamente en sus relatos las ciénagas Represa el Llanto, San Esteban, Opón, San Silvestre, Paredes; el río Magdalena en los trayectos Barranca-Yondó, Barranca-Puerto Wilches y por el lado de Puerto Pinto, el río Lebrija, el río Cachira, el río San Rafael; la quebrada Orejeros y el caño Cardales. Respecto a las fosas se identificaron referencias a fosas individuales y colectivas que podrían estar localizadas en: Comuna 1, barrios Arenal y Cardales; Comuna 6, barrios San Pedro, Kennedy y Antonio Nariño; Comuna 7, barrios Nueve de Abril, Campín,

Villarelys y Minas del Paraíso; otras referidas zonas rurales en el trayecto de Barrancabermeja a Sabana de Torres (sin más especificaciones), otras referidas en fincas pertenecientes a comandantes paramilitares en las veredas El Guarumo y Arenosa, así como reiteradas menciones al sector conocido como Las Parrillas.

Dentro de los perfiles de las víctimas, de acuerdo con la información disponible, tal como en el periodo anterior en múltiples casos se refirió que la ocupación de las PDD era ser transportadores terrestres de personas y mercancías o conductores de canoas o chalupas, pescadores, trabajadores de la industria de hidrocarburos, a los que se suman comerciantes de gasolina, taxistas, funcionarios de entidades públicas como Corpomagdalena. Aunque sobre el perfil político de las víctimas no se cuenta con mucha información, se señaló que las víctimas eran militantes políticos, presidentes e integrantes de Juntas de Acción Comunal, candidatos a cargos de elección popular como concejales, líderes comunitarios. En relación con los enfoques diferenciales, fue posible identificar dos casos de registros en el Universo en los que se refirió que la víctima tenía orientación homosexual.

Las desapariciones que relacionan a guerrillas señalan mayoritariamente al Frente 20 de las FARC, aunque también hay casos que señalan al Frente 42⁵⁴, y en menor medida al ELN. Aunque no hay mayor información que permita identificar repertorios de violencia y sitios de disposición de cuerpos, si se identificó un considerable aumento de casos respecto al anterior periodo de desaparición en circunstancias de reclutamiento de menores de edad. Son múltiples los relatos que indican la llegada de camiones en las que se llevaron masivamente jóvenes de las canchas de fútbol de los barrios, entre estos se han referido: Comuna 5: Barrios La Esperanza, Las Américas, Barranca, Provivienda, Chicó y Primero de mayo; Comuna 6: Barrio 20 de agosto y Boston. Los reclutadores identificados en los relatos del universo son Ricardo López alias “Petete” (asesinado en 2001 en la cárcel de Barrancabermeja), alias “Pitufu”, alias “Lobo” y alias “Chocolate”. Tal como en el anterior periodo, casos de ejecuciones intrafilas posteriores a Consejos Revolucionarios de Guerra principalmente por intentos de fuga de menores reclutados y en menor medida muertos en el marco de acciones bélicas con el Ejército cuyos cuerpos fueron desaparecidos. Los principales objetivos de los grupos guerrilleros fueron civiles acusados de ser informantes de los paramilitares o del Ejército, policías retirados y personas que prestaron servicio militar; también se registran casos de violencia sexual dirigida hacia mujeres igualmente consideradas informantes.

Quinto periodo: 2007- 2016 Herederos de los paramilitares

De acuerdo con la base de Acciones Bélicas del CNMH, para el periodo 2007- 2016 la confrontación la protagonizan principalmente el Ejército y las FARC EP con una gran desescalada pasando en este periodo a 12 acciones bélicas que refieren un total de 6 víctimas directas; 7 ocurridas en Barrancabermeja de las cuales 4 indican ocurrencia en áreas rurales sin especificar y 5 en Sabana de Torres de los cuales 3 indican su ocurrencia en áreas rurales (corregimiento referido: Provincia).

⁵⁴ El Frente 42 hizo parte del Bloque Oriental y su zona de operación fue el Occidente de Cundinamarca, desde los municipios Viotá, San Juan de Rioseco, Giradot y La Mesa hasta Madrid, Mosquera y Facatativá. Justo finalizando la década de 1990 e iniciando los 2000 este frente se caracterizaba por el fuerte despliegue de la estrategia de reclutamiento de menores.

De las 12 acciones bélicas registradas en el periodo, se identificó que 2 de estas contienen reportes sobre 4 posibles cadáveres no identificados en el municipio Sabana de Torres:

Tabla 10. Acciones bélicas periodo: 2007- 2016

ID Caso AB	Lugar de ocurrencia	Fecha	N° Combatientes CNI	Estructura armada enfrentada	
				Actor armado 1	Actor armado 2
25831	Sabana De Torres	16/11/2007	2	Agente del Estado-Ejército Nacional	Guerrilla-FARC
29871	Sabana De Torres-Caño Guarapo	23/02/2012	2	Agente del Estado-No Identificado	Guerrilla-FARC

La violencia dirigida contra la población tuvo una importante disminución respecto a los periodos anteriores, efectivamente las masacres dejaron de ser una tipología determinante en la guerra; el CNMH documentó 5 masacres que dejaron 24 víctimas entre los años 2006 y 2010, de las cuales 3 ocurrieron en Sabana de Torres, 1 en Barrancabermeja, 1 en Puerto Wilches. En 2 casos se relaciona a la guerrilla FARC-EP – Frente 20 como perpetrador, en dos casos grupos posdesmovilización que asocian a integrantes del Bloque Central Bolívar y un caso que relaciona al Ejército, no obstante, sobre este último no se cuenta con un relato. Los relatos no referencian formas de sevicia, datos sobre disposición de cuerpos, ni tampoco rasgos sobre las víctimas que permitan identificar algún patrón asociado al perfil social o político.

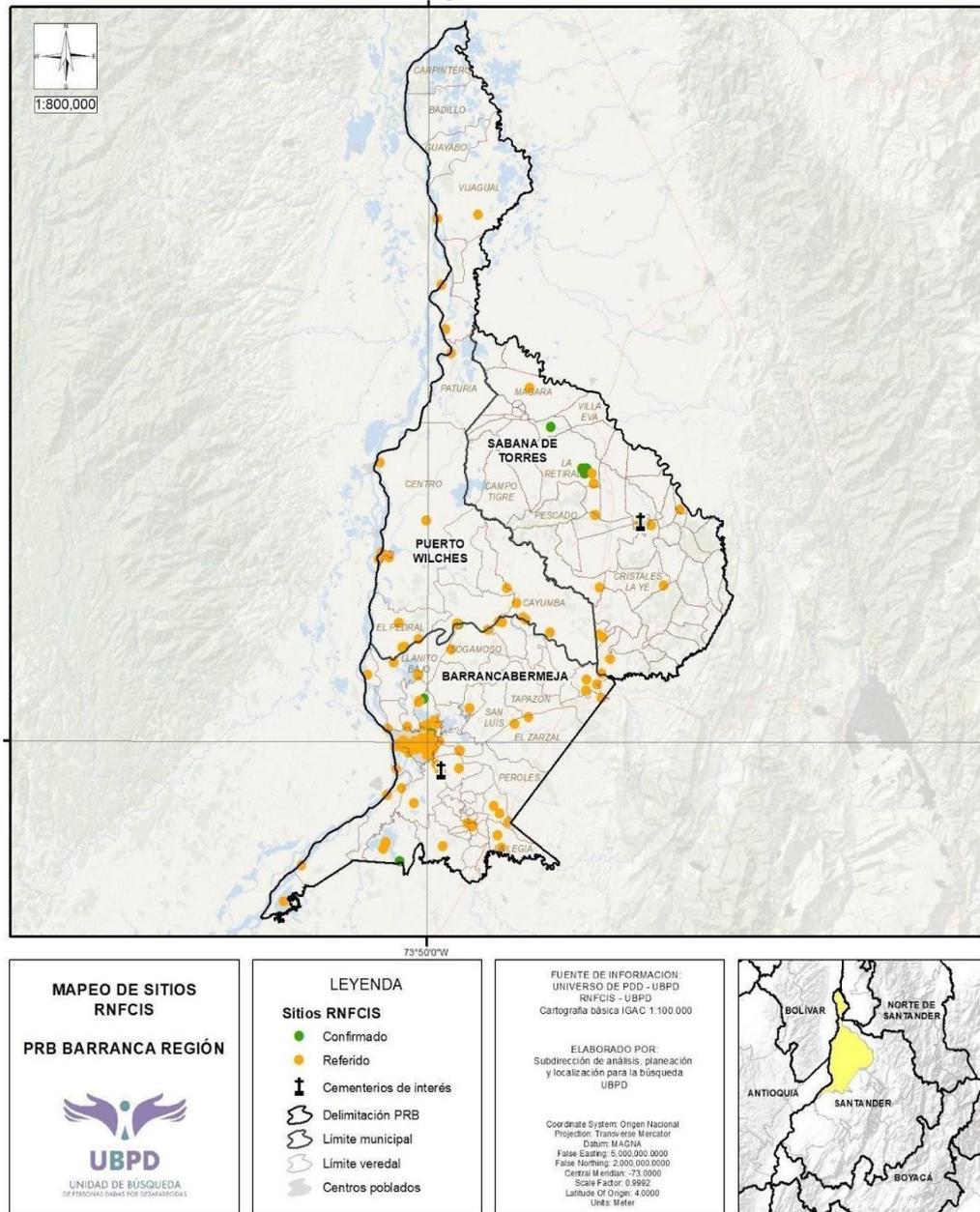
En contraste, el Universo registra 104 casos de desaparición en el periodo 2006-2016 en los tres municipios que integran el PRB Barranca Región (647 menos respecto al periodo anterior que representan una disminución del 86%), de los cuales 92 ocurrieron en Barrancabermeja, 9 en Puerto Wilches y 3 en Sabana de Torres. De acuerdo con la información disponible, 28 casos relacionan como actor asociado a la desaparición a los grupos posdesmovilización, 10 a grupos paramilitares, 3 casos a Agentes del Estado, 4 a grupos de guerrilla. En 8 casos se indica que pudo ser otro grupo armado, sin determinar a qué estructura se asocia.

A partir de los relatos disponibles de las desapariciones que relacionan a grupos posdesmovilización y paramilitares, no fue posible precisar una estructura, grupo o actor asociado más específico más allá de las menciones de alias el “panadero”, alias Nicolás” y la referencia “desmovilizados que continuaron delinquiendo”, tampoco fue posible identificar repertorios de violencia o mecanismos de muerte ni sitios de disposición salvo contadas menciones de cuerpos arrojados al río Magdalena. Únicamente respecto a algunos de los perfiles de las PDD por ocupación se identificaron casos reiterados de personas dedicadas al transporte informal en moto o mototaxistas y vendedores ambulantes como por ejemplo vendedores de chance. Aunque a razón de la ausencia de información y el posible subregistro, no se facilite la identificación de patrones en las desapariciones registradas en el Universo en este periodo, los datos identificados si guardan relación con factores determinantes del conflicto armado descritos anteriormente desde otras fuentes documentales.

2.3. Sitios de interés forense

De acuerdo con el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS), se tienen registrados 170 de los cuales 155 siguen en estado referido, mientras que 15 ya han sido confirmados.

Ilustración 4. Mapa sitios interés forense



Barrancabermeja contiene el 71% del total de los sitios registrados y el 33% de los sitios confirmados, mientras que Sabana de Torres tiene el 15.5% sobre el total de sitios y el 60% de los confirmados, es decir en Sabana de Torres se han llevado a cabo la mayor parte de las recuperaciones. Puerto Wilches por su parte tiene el 13.5% de los sitios identificados a nivel regional y el 7% de los sitios confirmados.

Tabla 11. Sitios registrados en RNFCIS – PRB Barranca Región

Municipio	Número de sitios	Referidos	Confirmados
Barrancabermeja	121	116	5
Sabana de Torres	26	17	9
Puerto Wilches	23	22	1
TOTAL	170	155	15

En cuanto a la ubicación de los sitios, el 68% se encuentran a campo abierto, 28% en cuerpos de agua, siendo el río Sogamoso, el río Magdalena y la ciénaga San Silvestre los principales receptores. El 3% de los sitios se ubican al interior de cementerios y el restante 1% se distribuye entre instalaciones de actores armados y asentamientos. Se han identificado y caracterizado 2 cementerios, uno de ellos ubicado en la cabecera municipal de Sabana de Torres y el otro en la vereda Los Laureles jurisdicción de Barrancabermeja. En relación a la calidad de los datos en términos de precisión en la ubicación, el 77% de estos tienen calidad baja y muy baja, 17% media y el 6% alta y muy alta.

No se identifican sitios que se encuentren ubicados en territorios étnicos o en zonas de reserva campesina.

En los tres municipios que integran la región se identifican cuatro cementerios formales de interés para la búsqueda, estos son: el Cementerio Central Nuestra señora del Carmen en Puerto Wilches, el Cementerio municipal Ignacia Ibargüen en Sabana de Torres, y el Cementerio La Resurrección en Barrancabermeja. Si bien en Barrancabermeja hay otros cuatro cementerios de carácter privado (Parque La Magdalena Los Olivos, Parque cementerio jardines del Silencio, Cementerio del Corregimiento del Llanito y Cementerio del Corregimiento del Centro), no se tiene conocimiento que estos hayas registros de CNI o CINR. De estos, únicamente se cuenta con un diagnóstico del Ministerio de Interior:⁵⁵

Tabla 12. Cementerios diagnosticados por el Ministerio del Interior

Municipio	Nombre del cementerio	Naturaleza jurídica	No. CNI	No. CINR
Barrancabermeja	Parque Cementerio La Resurrección	Público	65	16

⁵⁵ Construidos en el marco del proyecto Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la restitución de derechos a la verdad, y medidas de satisfacción de víctimas de desaparición identificadas, en el marco de las obligaciones del Estado a nivel nacional”, convenio derivado de Cooperación celebrado entre el Ministerio del Interior, M673 de 2013 y la Organización Internacional para las Migraciones- OIM, CM-312- 02

Es importante señalar que desde la creación del municipio de Barrancabermeja en el año 1922 existía un camposanto denominado cementerio Central, el cual se ubicaba en el casco urbano entre los barrios El Recreo y Colombia, y que a medida que crecía un sector de estratos socioeconómicos altos aumentó por parte de los mismos la presión para el traslado de este. Así, en el año 1992 iniciaron gestiones para la puesta en funcionamiento del nuevo camposanto, se trata del Cementerio La Resurrección; en el predio donde funcionó el cementerio Central se construyó el Parque de la Vida, el cual se inauguró en 2003, y de acuerdo con el diagnóstico del Ministerio del Interior, no hay información sobre el traslado de CNI y CINR.

En relación con los sitios que han sido intervenidos por otras instituciones, de acuerdo con información del Sistema de Información de Justicia y Paz - SIJYP - Exhumaciones Ley 975 (corte a 2016), se ha podido determinar que en la región ha habido 57 exhumaciones, de las cuales 41 han sido en Barrancabermeja, 10 en Sabana de Torres y 6 en Puerto Wilches. En 41 casos se determinó la identidad plena y 16 tienen condición de CNI⁵⁶.

Tabla 13. intervenidos por otras instituciones

Número Único de Identificación	Fecha Diligencia	Municipio	Corregimiento	Vereda	Sitio
185	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1056	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1057	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1058	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1059	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1060	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1061	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1062	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1063	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1064	12/09/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	
1357	11/12/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	Hacienda Mi Ranchito
1358	11/12/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	Hacienda Mi Ranchito
1359	11/12/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	Hacienda Mi Ranchito
1360	11/12/2007	Barrancabermeja		El Guarumo	Hacienda Mi Ranchito
1765	16/09/2008	Sabana de Torres		La Robada	Finca San Isidro
2027-1	12/12/2008	Sabana de Torres			Cementerio Municipal
2333	29/04/2009	Barrancabermeja	Área Rural	La Independencia	Zarzal
2334	29/04/2009	Barrancabermeja	Área Rural	La Independencia	Zarzal
2517	29/04/2009	Barrancabermeja	Área Rural	La Independencia	Zarzal
2518	4/05/2009	Barrancabermeja			Cementerio La Resurrección
2635	26/06/2009	Sabana de Torres		Urunmales San Juan de Riosucio	Finca Los Urunmales
2862	4/09/2009	Barrancabermeja		Pénjamo	Finca San Isidro
2863	4/09/2009	Barrancabermeja		Pénjamo	Finca San Isidro
3329	20/03/2010	Puerto Wilches	Vijagual		Cementerio Veredal

⁵⁶ Estos datos incluyen registros de las exhumaciones realizadas por la Fiscalía en Sabana de Torres en las que encontraron e identificaron cuerpos de víctimas de desaparición en la Masacre del 16 de mayo de 1998.



Número Único de Identificación	Fecha Diligencia	Municipio	Corregimiento	Vereda	Sitio
3330	20/03/2010	Puerto Wilches	Vijagual		Cementerio Veredal
3331	21/03/2010	Sabana de Torres			Cementerio Municipal
3332	21/03/2010	Sabana de Torres			Cementerio Municipal
3358	25/03/2010	Barrancabermeja			Cementerio Municipal La Resurrección
3694	25/03/2010	Barrancabermeja			Cementerio Municipal La Resurrección
3695	10/09/2010	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri	Pitalito	En medio de la vegetación
3785	10/09/2010	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri	Pitalito	En medio de la vegetación
3814	9/10/2010	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri	La Independencia	Ladera a orilla de un cano
3815	10/11/2010	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri		Cementerio
3816	10/11/2010	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri		Cementerio
3817	10/11/2010	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri		Cementerio
3818	10/11/2010	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri		Cementerio
4014	10/11/2010	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri		Cementerio
4017	7/03/2011	Sabana de Torres		El Quince	Tumba En Tierra
4042	8/03/2011	Barrancabermeja			Bóveda En Piso
4088	29/03/2011	Puerto Wilches	Sitio Nuevo		Bóveda
4089	5/05/2011	Puerto Wilches	Bocas Del Rosario		Boveda En Cementerio
4163	5/05/2011	Puerto Wilches	Bocas Del Rosario		Boveda En Cementerio
4164	8/07/2011	Barrancabermeja	La Fortuna		Potrero Para Ganado
4165	8/07/2011	Barrancabermeja	La Fortuna		Potrero Para Ganado
4606	8/07/2011	Barrancabermeja	La Fortuna		Potrero Para Ganado
4607	27/03/2012	Sabana de Torres		Mateplatano	Área Boscosa
4611	27/03/2012	Sabana de Torres		Mateplatano	Área Boscosa
4612	27/03/2012	Sabana de Torres		Mateplatano	Área Boscosa
4670	27/03/2012	Sabana de Torres		Mateplatano	Área Boscosa
4671	30/05/2012	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri		Cementerio
4672	30/05/2012	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri		Cementerio
4678	30/05/2012	Barrancabermeja	San Rafael de Chucuri		Cementerio
5078	1/06/2012	Puerto Wilches	Sitio Nuevo		Cementerio
5082	17/06/2013	Barrancabermeja	El Llanito	Pénjamo	Potrero a 70mts de la carretera
5135	21/06/2013	Barrancabermeja	N/A	N/A	Ladera en relleno
5409	26/09/2013	Barrancabermeja	El Centro	Las Marías	Rastrojo
5410	8/03/2016	Barrancabermeja	El Llanito	Pénjamo	Cantera explotación de recebo Ladera

Se identifica un sitio objeto de medida cautelar de la JEP, la cual fue solicitada por parte del MOVICE relacionando el proceso de investigación de la masacre del 16 de mayo de 1998. El sitio se describe en el auto 001 de 2018 de la Sección de primera instancia para casos de ausencia de reconocimiento de verdad y responsabilidad – SARV de la siguiente manera:

“Vereda Muzanda, Lebrija, Santander: de acuerdo con los solicitantes, los testimonios rendidos por los paramilitares identificados con los alias “Chino niño”, “Buche gato”, “Picúa” y “Chicala” en Justicia y Paz dan cuenta de entierros clandestinos de víctimas de la masacre del 16 de mayo y otros hechos cometidos en Barrancabermeja, en la Vereda “La Muzanda” del municipio de Lebrija, Santander. Sin embargo, advierten que esos restos humanos se encuentran en riesgo por factores naturales como la acidez del suelo, la humedad y el paso del tiempo, así como por la presencia armada de grupos paramilitares que continúan operando en la zona y por el cultivo de palma en la zona”⁵⁷.

En la hacienda la Esmeralda Predios el Brasil y el Paraíso, situada en la vereda la Muzanda del corregimiento de San Rafael de Lebrija – Rionegro, la UBPD, realizó acciones de prospección no intrusiva en el mes de mayo de 2022. Sobre estos predios se ha diseñado un esquema de articulación y coordinación con las lideresas del colectivo 16 de mayo 1998, para confirmar y descartar lugares asociados a la masacre y otros hechos de desaparición que pudieron presentarse en el contexto de control territorial por parte de grupos paramilitares en la zona. Las víctimas de esta masacre acreditadas en el caso 08 de la JEP solicitaron medidas cautelares para proteger los cementerios de Rionegro y Cimitarra, donde se presume podrían hallarse cuerpos de las 14 personas que aún continúan desaparecidas.

2.4. Cuerpos no identificados

De acuerdo con la información disponible en la plataforma LIFE del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), en la región han sido registrados 237 cadáveres no identificados, de los cuales 90 cuerpos fueron identificados en el marco del Convenio 01 de 2010. La tabla 14 muestra la relación de los cuerpos por municipio.

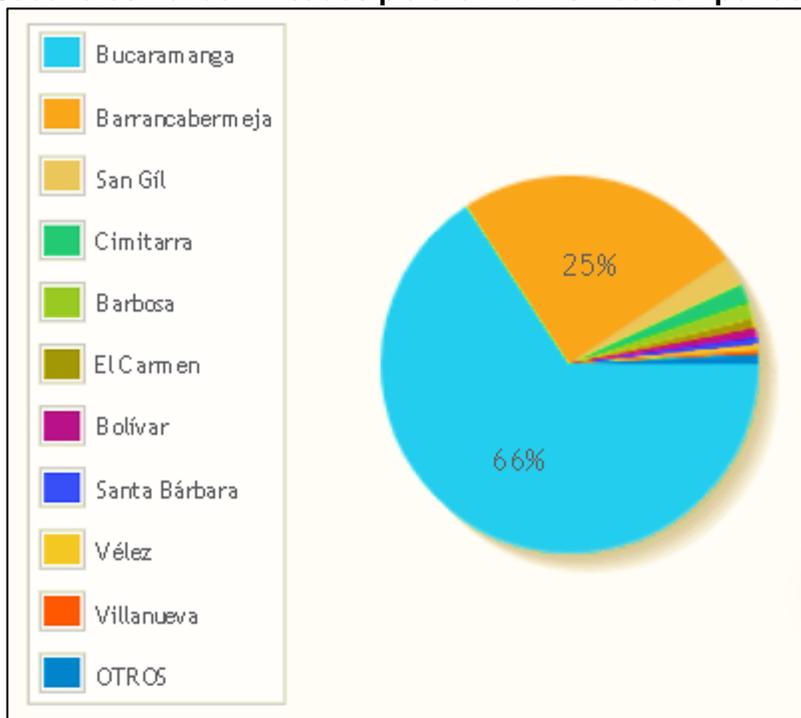
Tabla 14. Cadáveres no identificados plataforma LIFE

Municipio	Número de personas identificadas
Barrancabermeja	90
Sabana de Torres	0
Puerto Wilches	0
Total	90

Fuente: SIRDEC. Elaborado por GITT MMR. 2025

⁵⁷ Auto 001 de 14 de septiembre de 2018, la Sección de primera instancia para casos de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad (SARV), avocó conocimiento de la solicitud de medidas cautelares promovidas por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE), en la que se pretende el cuidado, la protección y la preservación de dieciséis (16) lugares del territorio nacional donde podrían encontrarse cuerpos de posibles víctimas del delito de desaparición forzada.

Gráfica 5. Cadáveres no identificados plataforma Distribución por departamento.



Fuente: SIRDEC. Elaborado por GITT MMR. 2025

La siguiente tabla muestra la relación de los CNI y CINR cuerpos fueron identificados y permanecen sin entregar, que han ingresado al INML seccional Barrancabermeja.

Tabla 15. CNI y CNR Unidad básica Barrancabermeja

Cuerpos ingresaron	F	I	M	Total
CNI	26	10	209	245
CNR	3	1	26	30
Total general	29	11	235	275

Fuente: SIRDEC. Elaborado por GITT MMR. 2025

La siguiente tabla señala la relación de CNI según edad y género que han ingresado al INML seccional Barrancabermeja hasta la fecha.

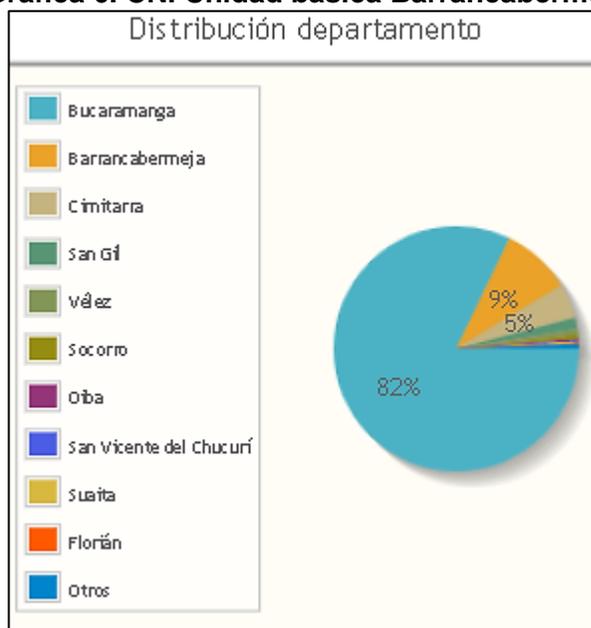
Tabla 16. CNI según edad y género.

Fuente: SIRDEC. 2025-04-21 14:33

Barrancabermeja (Santander)	Rango edad	Genero			
		Hombre	Mujer	ND	Total
Cadaveres No Identificados	≤ 5 años	0	1	0	1
	06 - 17 años	16	6	2	24
	18 - 35 años	173	16	5	194
	36 - 59 años	33	2	3	38
	≥ 60 años	15	3	1	19
	Sin dato	0	0	0	0
Total cadaveres NN		237	28	11	276

Fuente: SIRDEC. Elaborado por GITT MMR. 2025

Gráfica 6. CNI Unidad básica Barrancabermeja



Fuente: SIRDEC. Elaborado por GITT MMR. 2025

El proyecto de impulso ha logrado identificar 3.295 necropsias de interés para la búsqueda en el departamento de Santander. Del total de cuerpos registrados, 125 guardan relación con eventos ocurridos en municipios del plan Barranca región. La siguiente tabla muestra los municipios en que ocurrieron las muertes de las 48 personas.

Tabla 17. Cadáveres asociados al proyecto de impulso

Municipio	Cadáveres asociados al proyecto de impulso
Barrancabermeja	100
Sabana de Torres	18
Puerto Wilches	7
Total	125

Fuente: Matriz de impulso Nororienté. Elaborado por GITT MMR. 2025

De acuerdo con la información, la mayoría de los cuerpos fueron inhumados en el cementerio Campo Hermoso, y algunos en el cementerio La Resurrección de Barrancabermeja.

2.5. Condiciones generales para la búsqueda y participación

Barranca Región, en especial el municipio de Barrancabermeja se ha caracterizado por un gran movimiento organizativo-social que han surgido y se ha fortalecido a raíz de los mismos conflictos sociales que ha enfrentado la ciudad sobre todo los sectores populares; donde la comunidad junto con la iglesia impulsó programas de capacitación femenina y organización de grupos comunitarios.

En este sentido, se cuenta con una gran presencia organizativa que se ha dedicado a la defensa de los derechos humanos y en ese marco ha acompañado a las víctimas que ha dejado el conflicto armado en el territorio, otras han surgido a partir de la búsqueda, ya que ante el flagelo impuesto en sus vidas han visto la necesidad de organizarse para la exigencia de sus derechos a la verdad y justicia en relación a los hechos; entre ellas se encuentra el colectivo 16 de Mayo, ASFADDES⁵⁸, ASORVIM⁵⁹, MOVICE⁶⁰.

Es notorio el mayor desarrollo de estas organizaciones en lo urbano ya que en lo rural se presenta mayor vulnerabilidad, por vivir más de cerca el conflicto, por las limitaciones al acceso a la información y a la misma institucionalidad. Así mismo encontramos familias que buscan pero que no están organizadas o que no han recibido acompañamiento alguno de organizaciones, sin embargo, esto no las hace menos resistentes y persistentes en su búsqueda, ellas han generado una serie de estrategias que les han permitido caminar en la búsqueda, las cuales les ha proporcionado en ciertos momentos intercambiar sus conocimientos y experiencias que les da la posibilidad de asesorarse entre iguales.

En el territorio también existen organizaciones que se dedican al acompañamiento de procesos y familias víctimas como son la Corporación Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – CDPMM y

⁵⁸ ASFADDES: Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos

⁵⁹ ASORVIM: Asociación de Víctimas de Crímenes de Estado

⁶⁰ MOVICE: Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado

la Corporación Regional para la Defensa de los Derechos Humanos – CREDHOS, en el Magdalena Medio.

Tabla 18. Organizaciones de víctimas y buscadoras

Organización	Acción que adelanta	Aporte a la búsqueda
ASFADDES	<p>Promueve mecanismos jurídicos y políticos para la sanción a los responsables materiales e intelectuales y la reparación ética, moral e integral de las familias y de la sociedad por parte del Estado Colombiano como garante constitucional de los derechos humanos.</p> <p>ASFADDES trabaja por seccionales para este caso puntual esta Barranca-Magdalena Medio, la cual hasta el momento cubre los municipios de Aguachica, Cimitarra, Puerto Berrio, San Vicente, San Pablo y Yondó, En los otros municipios que se contemplan en el plan no han realizado acciones ya que consideran que no hay garantías de seguridad para desplazarse y realizar la labor.</p> <p>Se adelantan gestiones para establecer Mesa Técnica con ASFADDES Barrancabermeja y MOVICE.</p>	<p>Acompaña, moral y físicamente a familiares de personas desaparecidas, en la búsqueda, denuncia y seguimiento de los casos ante las instancias judiciales. El rastreo en los cuerpos encontrados como NN (no identificados), exhumaciones, identificación y restitución de los restos cuando son halladas muertas las víctimas.</p> <p>Esta tarea se adelanta a nivel regional lo cual incluye los municipios del PRBR.</p>
MOVICE	<p>Movimiento en el que confluyen procesos organizativos de víctimas de crímenes de Estado Exigencia de sus derechos a la verdad y justicia con relación a los hechos.</p> <p>Se adelantan gestiones para establecer Mesa Técnica con ASFADDES Barrancabermeja y MOVICE.</p>	<p>Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan, ejercicio de memoria y reconciliación.</p>
COLECTIVO 16 DE MAYO	<p>Exigencia de sus derechos a la verdad y justicia en relación con los hechos. El Colectivo tiene su sede en el municipio de Barrancabermeja y representa a 32 familias, con ellos se ha avanzado en la generación de una mesa técnica donde se abordan tres líneas específicas: sitios de inhumación, cuerpos en medicina legal y avances en las solicitudes. Así mismo se tiene una acción de conmemoraciones.</p>	<p>Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan, ejercicio de memoria y reconciliación.</p>
ASORVIMM	<p>Crear las condiciones que proporcionen en la mayor cantidad posible la participación política real y efectiva, reconstrucción del tejido social y pleno goce de los derechos de la población víctima. Exigencia de sus derechos a la verdad y justicia en relación con los hechos.</p> <p>Realizan acompañamiento psicosocial y jurídicos a las familias víctimas, aunque no son una organización que se dedica solo a la atención de familias que buscan si tienen en sus bases un número significativo de PDD.</p> <p>Tiene cobertura en varios municipios de la región, para el caso de plan Barranca-región realizan acciones en Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Cantagallo, Cantagallo y Santa Rosa.</p>	<p>Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan a nivel jurídico y psicosocial, ejercicio de memoria y reconciliación.</p>
FUNDACIÓN HUELLAS DE CRISTAL	<p>Acompaña la búsqueda de PDD. Y congrega seis organizaciones de víctimas a nivel nacional. Así mismo, hace parte del consejo asesor de la UBPD vigencia actual</p>	<p>Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan, ejercicio de memoria y reconciliación.</p>

Organización	Acción que adelanta	Aporte a la búsqueda
CREDHOS	Acompañamiento de procesos y familias víctimas. En la actualidad se adelanta Mesa Técnica y se cuenta con convenio con la UBPD, desde la cual se avanzan en 43 SB, e información clave para la búsqueda.	Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan, apoyo psicosocial, ejercicio de memoria y reconciliación.
PDPMM	Acompañamiento de procesos y familias víctimas. En la actualidad se adelanta Mesa Técnica y se cuenta con convenio con la UBPD, desde la cual se avanzan en 290 SB, e información clave para la búsqueda. En el marco de la Red de Apoyo, dado que el relacionamiento parte de otro punto, diferente de otras organizaciones del territorio.	Documentación de casos, entrega de solicitudes de búsqueda, acompañamiento a familias que buscan, apoyo psicosocial, ejercicio de memoria y reconciliación.
AREDMAG	Actores aliados información, difusión, hace parte de la organización con la cual el PDPMM adelanta el convenio de la Red de Apoyo, dado que el relacionamiento parte de otro punto, diferente de otras organizaciones del territorio.	Visibilización de la desaparición en municipios, diseño de piezas y productos comunicativos con familias que buscan, así como el fortalecimiento de redes de apoyo en municipios del PRBR
Voces Diversas	Búsqueda comunidad LGTBI. Esta organización es clave para la búsqueda de PDD, y se adelantan gestiones para la articulación en el marco del PRB. Esta confluye en una plataforma distrital con la cual se espera a futuro concretar acciones para la búsqueda de PDD desde enfoque LGTBI	Aquí se sugiere incluir la importancia que esta organización tienen en el PRB, para reconocer el universo de PDD de la población LGTBI y de eventuales SB y de identificaciones de familiares biológicas de desaparecidos... etc. El RETO es identificar organizaciones, colectivos, grupos similares en los otros municipios del Plan
Asociaciones de pescadores, motoristas y transportadores fluviales	Cartografías sobre sitios de localización, y aportes de información. Con la Asociación de pescadores ASOPESAM se inició el relacionamiento a finales del 2019 donde se avanzó en un ejercicio de cartografías sobre sitios de localización, y aportes de información. Aunque ASOPESAM tiene cobertura en la región se avanzó en este ejercicio con Barrancabermeja y Puerto Wilches Es importante mencionar que con los motoristas y transportadores fluviales no se han realizado acercamientos, pero creemos que son importantes para la búsqueda ya que su trabajo en el río les permitió no solo conocer el contexto, sino que les permitió realizar ubicaciones de cuerpos.	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información para la búsqueda en ríos. Aportar con el aporte de información.

Otros actores institucionales y cooperación internacional.

Algunos casos como el CICR que es una organización de corte Internacional la comunidad respalda y cree en sus acciones; ya que evidencian avances en términos de la búsqueda, y han avanzado en el tema de exhumaciones; así mismo mantienen comunicación con los familiares, además su carácter confidencial los hace un actor importante.

Así mismo, entidades como la Diócesis de Magangué y Barrancabermeja, con las cuales se espera aportar a la identificación de sitios, fosas y sepulturas, sensibilización sobre disposición de cuerpos de CNI, y CNR en cementerios, canalizar solicitudes de búsqueda entre otros.

Tabla 18. Otras organizaciones y cooperación internacional

Institución con presencia en el MM que aportan a la búsqueda	Acción que adelanta	Aporte a la búsqueda
Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)	Apoyo técnico: El 19 de julio de 2019, el Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia (CICR) y la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas Por Desaparecidas (UBPD) firmaron un memorando de entendimiento para mejorar los métodos de búsqueda de los desaparecidos.	Proporcionar apoyo técnico a la UBPD, en particular, en cuestiones tales como el intercambio de buenas prácticas y de conocimientos técnicos sobre cuestiones forenses. Así mismo, esta institución humanitaria también asesorará para garantizar la participación de las familias de las personas desaparecidas en los procesos de búsqueda, además, para que la entidad preste apoyo psicosocial de forma integral.
MAPP-OEA	Monitorear y Acompañar: políticas, procesos e iniciativas de construcción de paz en las zonas más afectadas por el conflicto armado interno, la criminalidad y la inequidad en Colombia. Ha venido apoyando al Sistema, las tres instituciones que lo componen tienen la enorme responsabilidad de garantizar los derechos de las personas directamente afectadas por el conflicto y en zonas rurales de difícil acceso.	Apoyo a la conformación mesas municipales de búsqueda en Simití, Santa Rosa y San Pablo. Impulso y acompañamiento a la UBPD en los territorios, para acceso a lugares, y avanzar en el relacionamiento con comunidades rurales y campesinas. Impulso al pacto regional de búsqueda
Misión de Verificación UN	El impulso a la implementación de los acuerdos de paz de forma integral, y considerando el número de víctimas. Respaldo, apoyo para continuar trabajando por la paz en el territorio. Se realizan visitas a terreno articulando para interlocución con otras entidades de Naciones Unidas. Relación es de apoyo a las instituciones que están involucradas en la implementación del acuerdo de paz.	Se trabaja articulado con los excombatientes de extintas FARC, y la idea es que ellos puedan aportar información para la búsqueda. También hay un trabajo articulado con mecanismos con CEV, JEP y UBPD, sensibilizándolos respecto a la pertinencia e importancia de trabajar en la búsqueda de PDD
ONU DDHH	El impulso a la implementación de los acuerdos de paz de forma integral. Apoyar el SIVJRN y sus tres instituciones que lo componen tienen la enorme responsabilidad de garantizar los derechos de las personas directamente afectadas por el conflicto y en zonas rurales de difícil acceso.	Impulso al pacto regional de búsqueda. También hay un trabajo articulado con mecanismos con CEV, JEP y UBPD, sensibilizándolos respecto a la pertinencia e importancia de trabajar en la búsqueda de PDD

Institución con presencia en el MM que aportan a la búsqueda	Acción que adelanta	Aporte a la búsqueda
Autoridades Eclesiásticas (Diócesis de Magangué y Barrancabermeja.	Administradores de osarios y cementerios (Padre José Antonio) Agentes solidarios (Centros de ayuda solidaria o de la misericordia) facilitadores para la búsqueda (puentes con personas que buscan).	Favorecer el diálogo con aportantes de información para la búsqueda en territorios. Impulsar la búsqueda en cementerios a partir de experiencias y metodología adelantada con la UBPD. Activar una red a nivel de vicarías, para recoger información sobre personas dadas por desaparecidas. Comunicación y visibilidad desde las parroquias a partir de los espacios de Pedagogía y apoyo con piezas de comunicación sobre la UBPD. Jornadas de atención recepción de solicitudes y aportantes de información. Impulsar la construcción del universo de PDD a partir de la recolección de información con apoyo de párrocos y vicarios. Facilitar la identificación de sitios, fosas y sepulturas en el territorio.

Tabla 19. Otros sectores relevantes para la búsqueda

Actor social	Aporte a la búsqueda
JAC-Consejos Municipales de Paz y Mesas de Participación municipales de Víctimas	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información Aportar información.
Sujetos de reparación colectiva (Ciénaga del Opón, Cerro Burgos, Comité de impulso de cinco (5) corregimientos de Simití, Hogar Juvenil Sol de Esperanza-Monterrey.	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información. Aportar información.
Procesos y territorios en conflictos de tenencia y propiedad (Guayabo, y Garzal)	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información. Aportar información.
Asociaciones de pescadores, motoristas y transportadores fluviales	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información para la búsqueda en ríos. Aportar información.
Sector Palmero y ganadero	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información. Aportar información.
Universidades regionales	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información Aportar información. Fortalecimiento psicosocial a familias que buscan
Sindicatos (USO, SINTRA PALMA, SINTRAINAGRO)	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información Aportar información.
Plataformas juveniles y de mujeres.	Identificar sitios, fosas y sepulturas. Impulsar la recolección de información Aportar información.

Otros actores clave también son las personas líderes y lideresas de los territorios que, aunque no estén vinculadas a alguna organización tienen importante información para brindar a la UBPD

en el proceso de búsqueda, también los sepultureros, las personas integrantes y exintegrantes de JAC, inspectores de Policía, etc.

2.6. Enfoques diferenciales

- **Características sociodemográficas de las personas dadas por desaparecidas**
-

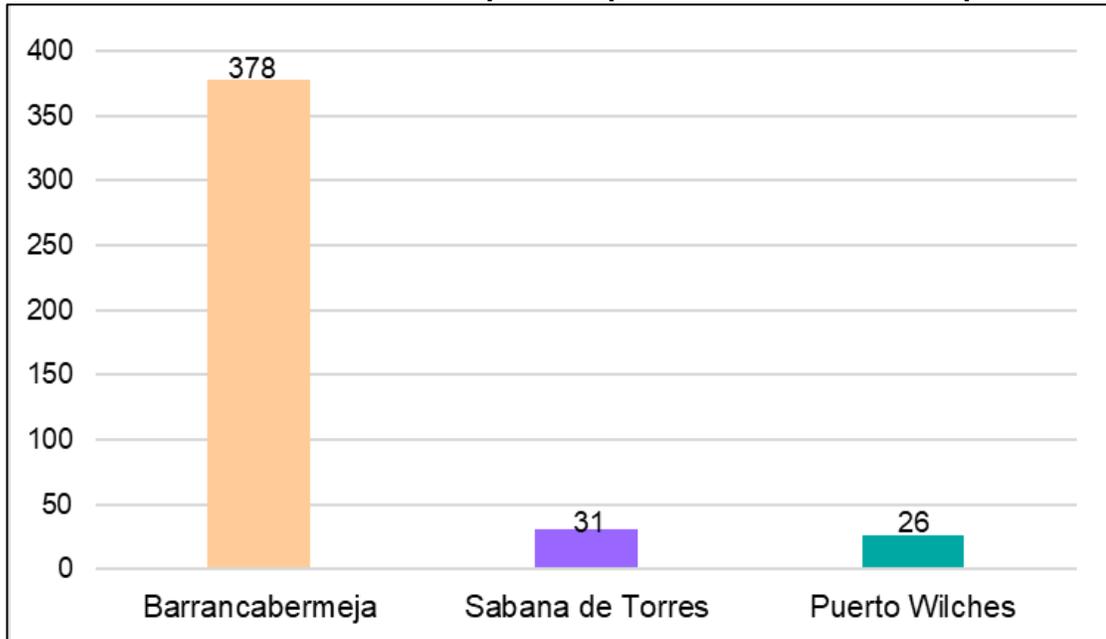
Este PRB cuenta con un total de 435 solicitudes de búsqueda. En clave de enfoques diferenciales, de género y étnicos se tiene como balance que, en relación al sexo asignado al nacer, 320 son hombres representando el 74%, de quienes las personas buscadoras les identifican a 94 con el género masculino; 67 son mujeres a quienes las personas buscadoras les identificaron con género femenino, y 48 “sin información”. Además, frente a la orientación sexual se encontró que las PDD hombres 38 son heterosexuales, con registros “sin información” de 282 representando un 65% del total; y 4 mujeres, con NULL de 63. Los porcentajes mencionados y los registros “sin información” evidencian la necesidad de contemplar y explorar las hipótesis de identidad y también de actualizar el registro.

Respecto a los enfoques diferenciales, específicamente en enfoque de personas con discapacidad, se pudo hallar que hay 5 personas con discapacidad física y otra persona con una condición de discapacidad sensorial. Mientras que, frente al enfoque de curso de vida, se encontró que hay un niño y una niña menor de 5 años, una niña y un niño menor a 11 años, 44 adolescentes, 103 jóvenes, 104 adultos, 12 personas mayores y 114 “sin información”.

Además, se encontró 15 personas con identidad campesina. Así mismo, sobre los enfoques étnicos se encontró sólo una persona afrocolombiana, y 350 solicitudes “sin información”, lo cual será necesario profundizar y/o aclarar si esto se puede explicar por un subregistro o en razón de ampliar en el punto 5 donde se aborda el relacionamiento con comunidades y pueblos étnicos.

A continuación, para unificar la información correspondiente a las solicitudes de búsqueda y también lo relacionado con el punto tres de los Lineamientos, se presenta la distribución de municipios del PRB:

Gráfica 7. Personas dadas por desaparecidas en cada municipio



Como recomendación, desde una perspectiva interseccional se identificó, que la población adolescente y joven representa el 37 % de la cual hay dos hombres adolescentes, uno con discapacidad física y otro con discapacidad sensorial. Adicionalmente esta población se encuentra concentrada en Barrancabermeja, que es contexto urbano. Así mismo, se resalta que un niño menor de cinco años está asociado a Puerto Wilches como lugar de los hechos, y el otro niño menor de 11 años está asociado a Sabana de Torres igualmente como lugar de los hechos de la desaparición. Se sugiere que este insumo sea leído a la luz de la búsqueda de estas dos personas asociando esta información al desarrollo de las líneas de investigación, los períodos del conflicto y las dinámicas económicas y socio-políticas de la región de este PRB, por ejemplo, cruzando esta información con la circunstancia de desaparición de reclutamiento ilícito, uso y utilización.

Tras realizar un trabajo de categorización de las diversas ocupaciones mencionadas por las personas buscadoras, se establecieron 49 actividades económicas distintas que fueron agrupadas en 13 categorías. Entre ellas la de más alto número de personas fue la categoría “Labores del Campo y Rio” con 64 personas que realizaban labores como: administrador de finca, agricultores, arrieros, aserradores, pescadores, jornaleros y ganaderos. Seguido de la categoría “Cocina y Oficios Varios” entre los que se encuentran: carpinteros, mecánicos, panaderos, amas de casa, coteros, emboladores, cocineras (os), recicladores, meseras, tuberos, entre otros. Así mismo, es importante mencionar que la categoría “Conductores” se hallan transportadores terrestres, fluviales, motoristas y taxistas, así como la categoría “Empleados” que cuenta con empleados privados y privados.

Tabla 20. Tipos de Actividad Económica de PDD's Barranca Región

Categoría	Barrancabermeja	Puerto Wilches	Sabana de Torres	Total
Cesantes y pensionados	30	1	1	32
Cocina y oficios Varios	44	3	4	51
Combatiente	3	-	1	4
Comerciantes y vendedores	30	4	1	35
Conductores	30	1	2	33
Construcción	16	-	-	16
Empleados	19	-	4	23
Estudiante	35	5	2	42
Fuerza Pública	7	-	1	8
Labores del campo y río	51	5	8	64
Líder Social	5	-	-	5
Periodista	1	-	-	1
Sin Información	127	12	12	151
Total	398	31	36	465

Por su parte, las mujeres desarrollaron actividades económicas relacionadas con cocina y oficios varios asociados al cuidado, como comerciantes y vendedoras, así como un caso en Puerto Wilches y otro en Sabana de Torres. Sobre la categoría, en Barrancabermeja se amplía la información con los años de los hechos, identificando que se reportan múltiples casos entre 1998 y 2005, con una mayor actividad en 2000 (7 casos) y 2001 (10 casos).

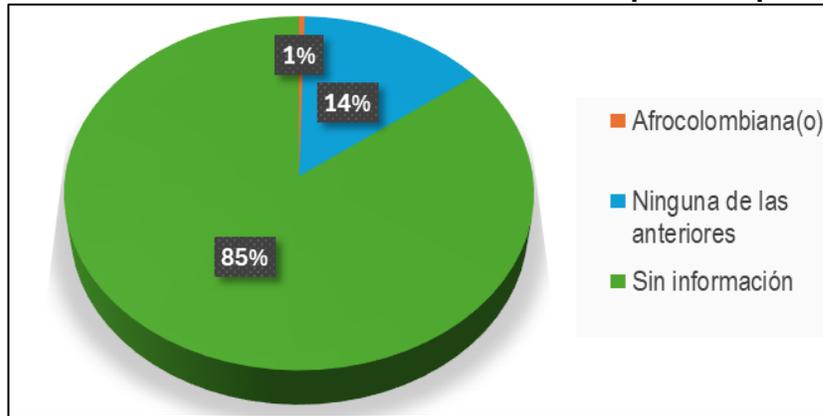
El autorreconocimiento étnico juega un factor determinante para la pertinencia cultural de las acciones de relacionamiento y participación que acompañan la búsqueda. Sobre información oficial de territorios étnicos, la Agencia Nacional de Tierras cuenta con los registros que han sido materializados en la centralización de información graficada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (2021) que demuestra que no existen resguardos indígenas ni territorios colectivos de comunidades negras en Barrancabermeja, Puerto Wilches o en Sabana de Torres.

Sin embargo, existen procesos organizativos de comunidades Indígenas, que debido al desplazamiento forzado han migrado a estos municipios, donde se han asentado especialmente la población del pueblo Yukpa en Barrancabermeja y el pueblo Zenú tanto en Barrancabermeja como en Sabana de Torres, con continuidad de hechos victimizantes como lo son las amenazas por parte de las AGC a la Gobernadora del Cabildo Zenú en Barrancabermeja. Por otro lado, el pueblo Yukpa presenta un nuevo reto en cuanto a su lengua nativa es el yukpa-japrería.

Así mismo, se evidencia que los enfoques étnicos han sido poco abordados durante el registro de las solicitudes de búsqueda pues existe un déficit de información del 85%. Si bien, el 1% se autorreconoce de identidad afrocolombiana, es importante denotar que se trata de un porcentaje

que puede aumentar a medida que se avance en la caracterización de las Personas Dadas por Desaparecidas.

Gráfica 8. Pertenencia Étnica de Personas Dadas por Desaparecidas.



- **Características de las personas que buscan**

El total de personas buscadoras es de un total de 202 personas que buscan. En clave de enfoques diferenciales, de género y étnicos se tiene como balance que, con relación al sexo asignado al nacer, hay 139 son mujeres representando el 69%, quienes informaron que se identifican con el género femenino, hay 50 personas que tiene como sexo asignado ser hombre y 38 de ellos se identifican con el género masculino y una persona que se identifica con el género femenino. Frente a la orientación sexual, de los 50 hombres, 31 tienen orientación sexual heterosexual, y uno bisexual; de las 139 mujeres tienen orientación sexual, 96 son heterosexuales y una bisexual, con 42 registros “sin información”, lo que corresponde al 21%. Se recomienda que se explore con la persona que tiene como sexo asignado al nacer, se identifica con género femenino y posiblemente tenga orientación sexual bisexual, para verificar estas características, una vez confirmado explorar cómo quiere sentirse reconocida y si ha experimentado alguna barrera en su participación.

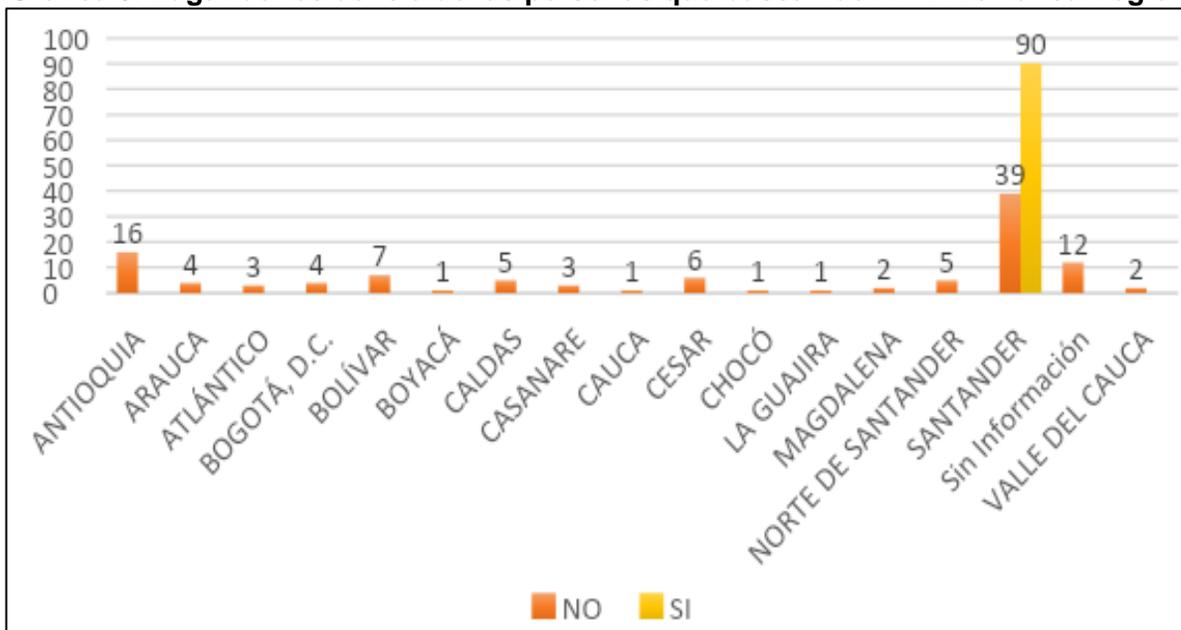
Respecto a los enfoques diferenciales, específicamente en relación al enfoque de discapacidad, no se encontró ningún registro asociado a algún tipo de discapacidad ni en hombres ni en mujeres. No obstante, respecto al enfoque de curso de vida se encontró que en este PRB existe 8 jóvenes, 63 adultos y 30 personas mayores, correspondiente al 15%, mientras que se realizaron 88 registros “sin información” correspondiente al 44% de los registros. Esto evidencia que es necesario actualizar esta información ante la necesidad de conocer a profundidad si existe algún tipo de discapacidad y si se entrecruza con algún momento específico del curso de vida (posiblemente personas mayores dado el alto porcentaje), para así desplegar la respectiva estrategia para facilitar su participación activa e informada.

Además, se encontró 23 personas buscadoras con identidad campesina. Así mismo, sobre los enfoques étnicos se encontraron tres personas que se autoreconocen como afrocolombianas; y 59 solicitudes “sin información”, lo cual será necesario profundizar y/o aclarar si esto se puede

explicar por un subregistro o en razón de ampliar en el punto cinco donde se aborda el relacionamiento con comunidades y pueblos étnicos.

De otra parte, abordando el punto cuatro de los Lineamientos y para identificar las personas que buscan asociadas al PRB se encuentran dispersas en 15 departamentos a largo de todo el país, en la mayoría ellos hay entre una y siete personas buscadoras; excepto Antioquia que es el principal lugar de residencia de las personas que buscan en este PRB con 16 personas, por supuesto después de Santander; consecutivamente después de Antioquia siguen Bolívar y Cesar.

Gráfica 9. Lugar de residencia de las personas que buscan del PRB-Barranca Región



Dado que estos departamentos son fronterizos, en especial Santander y Norte de Santander, es necesario desarrollar y/o fortalecer una estrategia de relacionamiento interterritorial robusta que dé claridad a las personas buscadoras dónde se desarrolla la investigación humanitaria y extrajudicial y cómo son los mecanismos para conocer el estado de la misma. Justamente por lo mencionado anteriormente respecto a los departamentos limítrofes, el PRB debe fortalecer la recopilación de datos asociados a personas buscadoras desde el exterior, así como las organizaciones que han presentado solicitudes, para fortalecer la estrategia de relacionamiento y participación.

2.7. Situación humanitaria

- **Contexto derivado de la firma del Acuerdo Final con FARC-EP (2016-2021)**

Pese al desescalamiento del conflicto armado y la reducción de muertes en el marco de acciones violentas entre las FARC-EP y la fuerza pública, en Barrancabermeja después del Acuerdo aumentaron las amenazas, la estigmatización y los homicidios selectivos de líderes sociales,

comunales y defensores de derechos humanos, atribuidos a grupos sucesores del paramilitarismo. En esta ciudad, desde el 2017 se sabe de la relación entre los grupos armados que controlan las actividades ilícitas, “las comunas están divididas según su ubicación para movilizar armas de fuego y estupefacientes, adicionalmente, se controlan los corredores estratégicos”⁶¹. Estos hechos dan cuenta de una separación territorial que se fundamenta en la consolidación de sus economías, estos actores ilegales confrontan el poder en la municipalidad.

Desde el año 2018, la definición de dos rivales predominantes del conflicto armado en el Magdalena Medio, las AGC (desde marzo de 2024 autodenominados EGC) y el ELN, ha trasladado la disputa a Barrancabermeja y Puerto Wilches, y ha subsumido las lógicas de actuación de las bandas delincuenciales de las comunas. Ejemplo de esta dinámica es la emisión de panfletos, con logos de las AGC, así sucedió en Puerto Wilches en 2022, en uno de los cuales declararon “objetivo militar a varias personas que señalan de estar presuntamente extorsionando a nombre de este actor armado. En el mismo comunicado amenazan con nombre propio y bajo algunos remos a los presidentes de las federaciones, JAC, y empresas de Ecopetrol que no estén de acuerdo con la política de la organización”⁶².

En los tres municipios que cubre este PRB, desde el año 2020 se estableció una marcada incidencia de actores ilegales vinculados con anterioridad al paramilitarismo, así lo señalaban algunos informes de organizaciones sociales: “los municipios del Magdalena Medio santandereano (Sabana de Torres, Puerto Wilches, Barrancabermeja) cuentan con una presencia más activa de los grupos herederos del paramilitarismo representadas en las -AGC- quienes ejercen el control territorial a través de <<combos, pandillas o franquicias locales>>”⁶³; entre las que destacan Los Caparrapos.

De esta manera, luego del último acuerdo de paz, las condiciones para el ingreso de una nueva dinámica económica se basaron en el microtráfico, además se implanto un lenguaje de la guerra organizada que empezó a evidenciarse en los tres municipios; el paramilitarismo atizó la ‘narcotización’ usando a los jóvenes en condiciones de pobreza como transportadores y expendedores, “<<promovieron una cultura mafiosa y crearon las figuras de pequeños capos>>, quienes controlan ‘ollas’ que entre semana pueden generar ‘ganancias’ entre los dos y cinco millones de pesos y hasta ocho, los fines de semana”⁶⁴.

Se favoreció la expansión de los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico en sus diferentes fases, y, por ende, el poder ilegal de los grupos armados; en especial de las AGC, ahora EGC. Para 2021, la Defensoría del Pueblo aseguraba que, en Sabana de Torres, Puerto Wilches y Barrancabermeja⁶⁵, predominaba este grupo armado.

⁶¹ Defensoría del pueblo. Alerta Temprana No 076-18 del 18 de marzo de 2016. Disponible: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/076-18.pdf>. [Consultada el 1 de abril de 2024]

⁶² Defensoría del pueblo. Alerta Temprana No 027-22 del 30 de septiembre de 2022. Disponible: <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/027-22.pdf>. [Consultada el 1 de abril de 2024]

⁶³ Informe de derechos humanos región nororiental de Colombia. Disponible: <https://colombiapeace.org/wp-content/uploads/2021/11/informe-2020-region-nororiental-derechos-humanos-en-cuarentena.pdf>. [Consultada el 3 de abril de 2024]. Pág. 42

⁶⁴ Cuando las oportunidades se ‘esfuman’ en el puerto petrolero. Disponible: <https://verdadabierta.com/cuando-las-oportunidades-se-esfuman-en-el-puerto-petrolero/>. [Consultado el 3 de abril de 2024]

⁶⁵ Defensoría del pueblo. Alerta Temprana No 027-2022 del 30 de septiembre del 2022. Disponible: <chrome-extension://efaidnbmninnkpcajpcgiclfendmkaj/https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/027-22.pdf>. [Consultado el 3 de abril de 2024]

- **Contexto vigente y acciones armadas (2022-2024)**

Con el ánimo de interpretar las acciones que enmarcan los eventos en el territorio, es importante señalar que, en Barrancabermeja, Puerto Wilches y Sabana de Torres actualmente tienen una marcada influencia estructuras sucesoras del paramilitarismo, con negocios de narcotráfico y lavado de activos; también hay presencia de grupos disidentes del acuerdo con las FARC-EP y también del ELN, organización que “cuenta con una ruta definida de negocio”⁶⁶. Estos actores se disputan el territorio y además impactan en las condiciones de orden público.

En términos regionales, el escalamiento de la confrontación armada, los hechos victimizantes, las hostilidades y las infracciones al DIH se han convertido en el cotidiano vivir de la población civil, que debe entender esta dinámica y acomodar sus propias acciones individuales y colectivas a esta realidad. Acorde con la Defensoría del Pueblo, “durante los últimos años, las comunidades, organizaciones sociales y defensoras de los Derechos Humanos denunciaron pública y reiteradamente la presencia de grupos armados ilegales en especial, de las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), en amplias zonas rurales y urbanas; ante lo cual, las autoridades tan solo se centraron en negar la presencia del grupo paramilitar en la región. Ahora, como resultado de una expansión acelerada durante todo el 2022, el control territorial, económico, social y político de las AGC es innegable en la región del Magdalena Medio”⁶⁷.

Las Autodefensas Gaitanistas de Colombia han tenido acceso a lugares que fueron controlados por frentes guerrilleros durante más de cuatro décadas, así lo señala CREDHOS: “al realizar un breve comparativo de la presencia de las (AGC), respecto al grupo paramilitar de mayor impacto en las últimas décadas, como lo fueron las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) y su Bloque Central Bolívar (BCB), es impactante identificar que cuentan con mayor presencia en zonas del Magdalena Medio, como la serranía del San Lucas. En la actualidad, las (AGC) controlan zonas de histórica presencia del ELN, FARC-EP y AUC, son el grupo armado ilegal con mayor presencia en el Magdalena Medio”⁶⁸.

Durante 2024, las amenazas a la población civil, el boleteo y las extorsiones, dan cuenta de la presencia de grupos organizados, las denuncias en los medios de información departamental reflejan esta dinámica en los municipios que comprenden este PRB. En 2024 fue capturado en Sabana de Torres un cabecilla del Clan del Golfo sindicado de “extorsión, amenazas de muerte y algunos homicidios en los municipios de Sabana de Torres y Bajo Rionegro”⁶⁹.

Por su parte, las disidencias de las FARC continúan persistiendo en el manejo del territorio, en hacer notar su presencia en la zona y demostrar el inconformismo frente a un proceso de paz que no logró cobijar sus expectativas de lucha armada. Algunas de sus acciones potenciaron la confrontación con otros grupos armados y significado para las administraciones locales adelantar consejos de seguridad y tomar otras medidas: “las denominadas Autodefensas Gaitanistas de

⁶⁶ INDEPAZ. Desafíos a la paz total lo que recibió el gobierno de Gustavo Petro. Informe sobre grupos armados en Colombia 2001-2022. Pág. 23.

⁶⁷ Defensoría del pueblo. Alerta Temprana No 027-2022 del 30 de septiembre del 2022. Disponible: <chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/027-22.pdf>. [Consultado el 3 de abril de 2024]

⁶⁸ CREDHOS: Acción urgente. Febrero 02 de 2024. Disponible: <https://credhos.com.co/documents/comunicados/accion-2.0-urgente-credhos.pdf> Verdad Abierta. La sombra de 'Camilo Morantes' en el despojo de tierras. Disponible: <https://verdadabierta.com/la-sombra-de-camilo-morantes-en-el-despojo-de-tierras/>. [Consultado el 2 de abril de 2024]

⁶⁹ En Sabana de Torres capturan al presunto jefe del clan del golfo. Disponible: <https://melodiaenlinea.com/en-sabana-de-torres-capturan-a-presunto-jefe-del-clan-del-golfo/>. [Consultado el 4 de abril de 2024]

Colombia (AGC), circularon un panfleto en el que rechazan la divulgación del video promovido por las disidencias de las FARC, en el cual, según las AGC, brindan apoyo a los defensores de derechos humanos en esta zona del país. En el panfleto, las AGC declaran objetivo militar a varias organizaciones defensoras de derechos humanos de Barrancabermeja y la región como CREDHOS, CORPOINDH, CORNACOIDH, OFP, FEDEPESAN, ETTDDHH, y a miembros de la ACVC⁷⁰.

- **Riesgos evidenciados para el posicionamiento institucional y de los actores humanitarios, con énfasis en lo que puede afectar a la UBPD**

En los municipios de Sabana de Torres, Barrancabermeja y Puerto Wilches convergen acciones que influyen en el orden público, una existencia notoria de grupos ilegales que implica operaciones armadas, confrontaciones en escenarios de vida civil y acuerdos, entre ilegales, que buscan robustecer las acciones de la ilegalidad, “las confrontaciones entre narcoparamilitares, contra el ELN y grupos POS-FARC y el fortalecimiento de la tercerización como estrategia de control territorial redefinieron las geometrías de poder de los armados es el caso de Los Pelusos, Los Rastrojos, Los Caparros”⁷¹. En la actualidad, estos grupos tienen presencia en la zona y son los autores de los principales hechos de violencia (asesinatos, microtráfico, amenazas, extorsiones, hurto de vehículos y porte ilegal de armas).

Para estos municipios se reconocen algunos eventos que mencionan alteraciones en el orden público en el último año. En la vigencia del año 2024 en el corregimiento Sitio Nuevo del municipio de Puerto Wilches, se registró el hostigamiento con arma de fuego a la embarcación policial adscrita al Departamento de Policía Magdalena Medio, en momentos en los que realizaba desplazamiento con destino al municipio de Barrancabermeja. El hecho, al parecer, fue materializado por presuntos integrantes del Frente Edgar Madrid Benjumea de las AGC, sin registrar afectación a uniformados o embarcación de chalupas cercanas.

Los grupos armados ilegales en la actualidad sostienen su accionar criminal a través del narcotráfico y la extorsión, con interés en consolidar rentas criminales y corredores de movilidad.

Acorde con el registro de líderes sociales y defensores de derechos humanos asesinados en Colombia en el último año, en Barrancabermeja el líder Jorge Saúl Cruz Pardo, firmante del acuerdo de paz y quien para el momento fungía como líder político fue asesinado el 2 de agosto de 2023⁷², evento que, en los últimos meses, se suma al asesinato de otros dos firmantes que ya habían terminado su proceso con la ARN.

La vulneración de derechos en Barrancabermeja, Sabana de Torres y Puerto Wilches, a partir de los delitos de alto impacto, ha implicado “acciones que vulneran los derechos humanos o son una infracción al derecho internacional humanitario, cuyos responsables son algunas de las siguientes estructuras: Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), disidencias del Estado Mayor Conjunto de las FARC y Ejército de Liberación Nacional ELN. En algunos casos, estas

⁷⁰ Corporación Reiniciar. La Corporación Reiniciar rechaza amenazas contra defensores de derechos humanos del Magdalena Medio. Disponible: <https://corporacionreiniciar.org/2024/02/02/la-corporacion-reiniciar-rechaza-las-amenazas-de-las-autodefensas-gaitanistas-de-colombia-contra-defensores-de-derechos-humanos-del-magdalena-medio/>. [Consultado el 4 de abril de 2024]

⁷¹ INDEPAZ. Desafíos a la paz total lo que recibió el gobierno de Gustavo Petro. Informe sobre grupos armados en Colombia 2001-2022. Pág. 25.

⁷² El Verídico Barrancabermeja. Disponible: <https://www.facebook.com/groups/239217813243171/?ref=share&mibextid=KtfwRi>. [Consultado el 4 de abril de 2024].

estructuras han sacado comunicados atribuyéndose hechos, y en otros casos, se ha inferido que estas estructuras han sido determinadoras de acciones criminales contra la población civil⁷³. Varios hechos violentos están relacionados con bandas criminales, con asesinatos de cabecillas de éstas y de integrantes de grupos paramilitares que han estado en prisión y hacen parte de las redes de microtráfico; también son constantes los hurtos con arma de fuego.

En cuanto a acciones bélicas contra empresas o entidades, en Barrancabermeja la empresa Celsia encargada de prestar el servicio de energía eléctrica, fue blanco de un atentado debido a los altos costos en la prestación de su servicio, “una granada de fragmentación, lanzada por una persona que se me movilizaba en una motocicleta explotó en la placa del edificio administrativo de la empresa”⁷⁴. Este es el único hecho de esta naturaleza, contra empresas privadas, registrado recientemente.

En Puerto Wilches se ha vivido en estos meses del 2024 una alta tensión por el tránsito y patrullajes de los integrantes del Clan del Golfo, “se presentó una acción que visibilizó la operación de grupos ilegales que se responsabilizan por acciones en la localidad”⁷⁵. A lo anterior se suma en el municipio una tensión constante en el tema tierras con el caso específico del corregimiento El Guayabo, se trata de 60 familias que reclaman desde hace treinta años la posesión sobre 200 hectáreas de una antigua hacienda llamada Las Marías, cuyos ocupantes iniciando el año 2000 fueron desplazados por “Alias ‘Tarazá’”⁷⁶. El conflicto generado por la reclamación de estos predios está vigente en la actualidad y para sus habitantes representa una situación compleja por los constantes patrullajes, extorsiones y asesinatos en la zona.

Organizaciones sociales que realizan monitoreo y seguimiento de hechos violentos en el Magdalena Medio, dan cuenta en comunicados recientes de dos situaciones de gran magnitud para los municipios de este PRB. En comunicado de 13 de febrero de 2024 se rechaza una acción ocurrida en el Barrio Kennedy, cuando una pareja de motorizados lanzó una granada al interior de la vivienda de una trabajadora de la Corporación CREDHOS, “al momento de los hechos, nuestra compañera no se encontraba en su hogar, sin embargo, su núcleo familiar si estaba en la vivienda y se hallaba un niño menor de edad quién resultó afectado por un atentado criminal, cobarde y atroz”⁷⁷. En otro comunicado se denuncia que “en lo corrido del 2024 han sido asesinadas (37) personas, a lo anterior se suma a la imposición fáctica de horarios de tránsito y confinamiento en algunos barrios y asentamientos humanos de la ciudad, la extorsión, el desplazamiento forzado silencioso, las constantes amenazas, y atentados, entre otros”⁷⁸.

En Sabana de Torres se registran hechos delictuales recientes en sus zonas rurales, especialmente en las que comunican con el municipio de Puerto Wilches. Estas acciones están

⁷³ Observatorio de paz integral. Boletín DDHH 2023. Disponible: [file:///C:/Users/yjimenezs/Downloads/Informe%20Trimestre%201-23%20\(30.11.23\)%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/yjimenezs/Downloads/Informe%20Trimestre%201-23%20(30.11.23)%20(1).pdf). [Consultado el 4 de abril de 2024]. Pág. 103.

⁷⁴ Revista semana. 2023. Disponible: <https://www.semana.com/nacion/articulo/atentado-con-granada-a-central-termica-en-barrancabermeja-segun-denuncia-celsia-empresa-del-grupo-argos/202318/>. [Consultado el 4 de abril de 2024]

⁷⁵ La FM 2024. Disponible: <https://www.lafm.com.co/colombia/hostigamiento-contra-estacion-de-policia-en-puerto-wilches-santander-deja-un-menor-herid>. [Consultado el 4 de abril de 2024]

⁷⁶ Verdad Abierta. 2015. Disponible: <https://verdadabierta.com/la-historia-detras-del-desalojo-de-campesinos-de-el-guayabo-puerto-wilches/>

⁷⁷ CREDHOS. Febrero de 2024. Carta Abierta. Disponible: <https://credhos.com.co/actualidad>. [Consultado el 4 de abril de 2024]

⁷⁸ CREDHOS. Febrero de 2024. Barrancabermeja sumida en el terror y el crimen. Disponible: <https://credhos.com.co/actualidad>. [Consultado el 4 de abril de 2024]

relacionadas con hechos de carneo, abigeato, hurto del fruto en los cultivos de palma y extorsiones contra las empresas palmeras, petroleras y ganaderos.

Finalmente, en el último año fueron hurtados vehículos en cada uno de los tres municipios de este PRB. La modalidad implica la utilización de arma de fuego: “Barrancabermeja dos eventos, Puerto Wilches dos eventos y Sabana de Torres un evento”⁷⁹ acciones de esta naturaleza en algún momento podrían afectar la misionalidad de la UBPD en estos municipios. Los medios locales también han dado cuenta de incautaciones de armas de fuego y de cocaína en los tres municipios.

Aún con lo anterior, es preciso referir que los hechos descritos (hurtos e incautaciones) no están conectados con personas que pertenecen alguna institución del Estado o/y organizaciones de carácter humanitario o comunitario, sin embargo, la dinámica escrita no está exenta de llegar a afectar las acciones de la UBPD en caso de que se potencien.

3. ESTRATEGIAS

3.1. Investigación humanitaria y extrajudicial

- Realizar diálogos con los familiares y personas que buscan, entrevistas con fuentes comunitarias y articulación e intercambio de información con organizaciones sociales a fin de documentar la información que conduzca a cualificar la calidad de los datos del Universo, de modo que se profundice la triangulación de fuentes disponibles y aquellas a las que se vaya teniendo acceso para la caracterización de las personas dadas por desaparecidas con el propósito de formular hipótesis de identidad y de localización que permitan planificar acciones de reencuentro, en caso de personas que puedan encontrarse con vida, o de recuperación, en caso de personas fallecidas.
- Identificar y contactar a aportantes de información que hicieron parte de grupos armados, con el fin de obtener información sobre sitios de disposición de cuerpos, así como sobre las posibles identidades de personas.
- Desarrollar mapeos de áreas o sitios de interés forense sumando los datos identificados en el diagnóstico sobre posibles escuelas de entrenamiento, centros de operaciones, zonas campamentarias, casas de torturas y áreas destinadas a la disposición de cuerpos, datos que han proporcionado excombatientes en la jurisdicción ordinaria, así como en el proceso especial de Justicia y Paz y la Jurisdicción especial para la Paz, y la información de aportantes de información para la búsqueda.
- Planificar investigaciones para la búsqueda en riberas, habida cuenta de los casos de arrojamiento de cuerpos al río Magdalena y sus afluentes, así como en las ciénagas. Identificar otros PRB que puedan relacionar casos de cuerpos que hayan sido arrojados en municipios de esta región, pero que el trayecto y curso del río los haya conducido a otros municipios y otros departamentos donde hayan podido ser recuperados tanto por la comunidad como por las autoridades municipales y hayan podido ingresar a Unidades Básicas y cementerios de otras jurisdicciones.

⁷⁹ Estadística delictiva de la policía nacional. Disponible: <https://oas.policia.gov.co/grupo-informacion-criminalidad/estadistica-delictiva>. [Consultado el 5 de abril de 2024]



- Consultar y procesar información que reposa en archivos departamentales y municipales como la Defensoría del Pueblo (informes de riesgos, notas de seguimiento, alertas tempranas y otros informes relacionados con infracciones al DIH y violaciones de derechos humanos), los Acuerdos para la Verdad, archivos cementerios municipales y veredales que relacionen registros de inhumaciones y exhumaciones, características y ubicaciones de los CNI y CINR que han ingresado, protocolos de necropsia ante INML o entidades del orden local como hospitales municipales y Unidades Básicas que no están en SIRDEC, historias clínicas y cartas dentales, expedientes de la Fiscalía General de la Nación, Observatorio Memoria y Conflicto del Centro Nacional de Memoria Histórica, Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política - Noche y Niebla del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), aportantes de información, entre otros.
- Coordinar acciones de preparación, convocatoria y logística para adelantar jornadas integrales de toma de muestras biológicas de referencia, aplicando enfoques diferenciales de personas mayores y personas con discapacidad para la implementación de ajustes razonables que permitan garantizar su participación, así como el seguimiento constante al procesamiento y análisis de las muestras biológicas de familiares, solicitud de ingreso de los perfiles genéticos obtenidos al Banco de Perfiles Genéticos de Desaparecidos, solicitud de cruces de estos perfiles genéticos con los perfiles de restos óseos almacenados a nivel Nacional o solicitudes de búsquedas dirigidas y análisis de los resultados obtenidos.

3.2. Articulación interinstitucional e intersectorial y solidaridad social

- Articular acciones con las distintas entidades estatales de alcance o representación departamental como Gobernación del Cesar, alcaldías municipales Defensoría del Pueblo, Personerías, Procuraduría Regional, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Unidad de Restitución de Tierras, Agencia Nacional para la reincorporación y Normalización en torno a acciones que favorezcan la búsqueda.
- Fortalecer la coordinación con la Jurisdicción Especial para la Paz, como parte del Sistema Integral para la Paz.
- Continuar y mejorar la articulación con la Fiscalía General de la Nación, con el fin de aunar esfuerzos que contribuyan a la identificación y entrega digna de CNI y CINR inhumados en cementerios municipales.
- Generar de espacios de diálogo con los personeros de los municipios para la identificación de las personas que buscan a sus familiares desaparecidos, ampliación y recepción de solicitudes de búsqueda y la admisión de declaraciones de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado.
- Articular con los enlaces municipales de víctimas para la divulgación del mando de la UBPD como parte de la ruta de atención institucional, así como para el desarrollo de otras acciones que faciliten el acceso de las víctimas a la UBPD.

3.3. Gestión del riesgo para la búsqueda

- Contemplar dentro de la planeación y desarrollo de las acciones humanitarias de búsqueda el análisis de contexto y de las dinámicas locales y regionales con especial énfasis las relacionadas con el conflicto armado, con el fin de prever riesgos y vulnerabilidades para los servidores investigadores, las personas y organizaciones que buscan, personas aportantes de información y terceros participantes en el proceso de búsqueda (en todas sus fases).

- Tener en cuenta dentro de la ponderación del riesgo para la búsqueda la presencia de grupos armados y acciones armadas, la población hacia la que se dirigen dichas acciones armadas, posibles restricciones a la movilidad, la presencia institucional en el territorio, las capacidades comunitarias
- Articulación con los enlaces de Prevención y Protección para la generación de alertas sobre riesgos para la vida, libertad e integridad de todas las personas participantes en el proceso de búsqueda, garantizando la activación del protocolo correspondiente.
- Actualizar periódicamente el estudio de prelación de los sitios referidos en la cobertura del Plan Regional de Búsqueda donde puedan estar dispuestos o inhumados cuerpos de personas dadas por desaparecidas, valorando los riesgos de destrucción o pérdida, y de esta manera activar solicitudes de protección e intervención urgente. Así mismo la valoración de riesgos para la preservación de los cuerpos esqueletizados. Los estudios de prelación deben realizarse teniendo en cuenta los “Criterios de priorización de acciones humanitarias de búsqueda” que comprende la metodología de prelación.

3.4. Sensibilización, información y comunicación para la búsqueda

- Coordinar con la Oficina de Comunicaciones y Pedagogía y la Dirección Técnica de Participación acciones de pedagogía para socializar el Plan Regional de Búsqueda con diferentes actores, contemplando la participación a partir de los enfoques diferenciales, territorial y de género.
- Construir planes de trabajo con actores claves (organizaciones sociales e instituciones) para que las personas y familias que acompañan y atienden accedan al mecanismo de búsqueda y se promueva el aporte de información relacionada con la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas.
- Definir canales de difusión, que incorporen los enfoques diferenciales, de género y territoriales, para la presentación y reporte de avances del PRB. Esto implica, dentro del enfoque étnico indígena, la traducción e interpretación a los idiomas indígenas de las comunidades presentes en el territorio; entre otras acciones y estrategias diferenciales.
- Desarrollar acciones de comunicación a través de las emisoras comunitarias y otros medios con el fin de promover el reporte de las personas dadas por desaparecidas y sitios de interés forense, así como otras formas de participación en el proceso de búsqueda.

4. PLAN OPERATIVO

- Ver anexo en Excel Plan Operativo

Anexos: IAH-FT-086. Matriz de priorización de acciones humanitarias para la búsqueda
IAH-FT-089. Plan Operativo para el Plan Regional de Búsqueda

Elaboró: Olga Lucia Espejo Flechas, Experta Técnica de la Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda. (Mayo de 2024)

Revisó: Vilma Liliana Franco Restrepo, Subdirectora de Unidad Especial, Subdirección de Análisis, Planeación y Localización para la Búsqueda (17/06/2024)

Daladier Alonso Jaramillo Rueda, Coordinador Grupo Interno de Trabajo Magdalena Medio Región. (13/12/2024)

Aprobó: Cesar Alirio Gómez Sepúlveda, Coordinador Regional Nororiente (01/04/2025)